	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 3 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**				4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				7
2.1	Localización				7
2.2	Inventario y estado inicial de la vía				12
2.3	Características técnicas del proyecto				14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				17
3.1	Información general del contrato				17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos				21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				23
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3			23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4			28
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6			29
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8			34
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10			37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11			43
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12			44
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14			58
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15			58
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17			77
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				78
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1			78
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2			78
	• Seguimiento Programa de Obra				81
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1			83
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2			83
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		X	
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2			85
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			92
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				131
5.1	Información general del contrato				131
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				133
5.3	Informes especialistas				135
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				135
5.5	Información otros programas y aplicativos				135
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				136
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5			136
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7			137
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9			138
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13			139
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16			149
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18			N/A
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				150
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1			150
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2			150
7	**Conclusiones y recomendaciones**				151
8	**Anexos**				210
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo				210
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras				246
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales				N/A

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

30/11/2020

CONSORCIO BOLÍVAR 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 722 DE 2020

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

INFORME MENSUAL No. 3 DE INTERVENTORIA

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

NOVIEMBRE DE 2020

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PAGINAS	DESCRIPCION DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	5 de Diciembre de 2020		Versión Inicial	X	
Elaborado por: Rodrigo Díaz B. **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea			Revisado por: Rodrigo Díaz B. **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea		

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	INVIAS	5 de Diciembre de 2020
2	ARCHIVO CONSORCIO	5 de Diciembre de 2020

1 INTRODUCCION

Mediante Acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión–OCAD PAZ del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto para el MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, designando al Instituto Nacional de Vías – INVIAS como entidad ejecutora y como instancia encargada de contratar la interventoría.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, creó el Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-009 - 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

De igual forma el Instituto Nacional de Vías INVIAS adjudicó el contrato de interventoría al CONSORCIO BOLIVAR 2020 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS – CONINBO SAS NIT 901.354.068-8 con una participación del 10%, D&B INGENIEROS CIVILES S A S Nit. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM SAS - INGECOL PREMIUM S.A.S Nit 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S A S Nit 900.395.263-1con una participación del 5%, de conformidad mediante Contrato No. 722 de 2020(se adjunta documento), previo concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-009 -2020, por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($746.157.896,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, equivalentes a 850,0288744 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Instituto Nacional de Vías para cumplir con el pago del contrato de interventoría cuenta con la siguiente apropiación presupuestal: a) SEISCIENTOSVEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($622.239.500) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Subtotal Costos Básicos de la interventoría. b) CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($4.783.942) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la Provisión para Frentes Adicionales. c) CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($119.134.454) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 19019 del 9 de diciembre de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará a suma de $746.157.896. El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de

perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, por lo que se estableció como fecha de inicio de la interventoría el día 28 de septiembre de 2020 y fecha de culminación el día 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el objeto de aunar esfuerzos para el Mantenimiento de las Vías Terciarias en los Municipios PDET en el Departamento de Bolívar suscribió los Convenios Interadministrativos con la Gobernación de Bolívar y las Alcaldías de los Municipios incluidos en el acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019. Tal como se describe a continuación:

- **Convenio Nro. 533 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.) Valor: $1.099.885.853,00.
- **Convenio Nro. 540 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.) Valor: $1.099.965.317,00.
- **Convenio Nro. 549 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.) Valor: $1.099.847.594,00.
- **Convenio Nro. 586 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.) Valor: $1.099.980.540,00.
- **Convenio Nro. 688 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.) Valor: $1.099.974.305,00.
- **Convenio Nro. 630 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.962.493,00. Municipio de Zambrano Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 631 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $.1.099.367.380, 00 Municipio de San Jacinto Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 632 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.987.242,00. Municipio de San Pablo Departamento de Bolívar.

  Así mismo se adelantó el Proceso de Licitaciones públicas en las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras, siendo estos los resultados del proceso:

NRO. DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRANTE	ADJUDICADO A	CONTRATO NRO.	VALOR
LP-OP-001-2020	Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020	LP-OP-001-2020	$1.073.602.538
LP- 001-2020	Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA	LP- 001-2020	1.076.137.444
LP- 002-2020	Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.	MET – CONCIVIL SAS	LP-N- 002-20200801001	$1.067.909.524
LP-002-2020	Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.	CORPORACIÓN SER SOCIAL	LP-002-2020	$1.067.627.566
LP-005-2020	Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.	EN PROCESO	-	-
LIC-SI-004-2020	Alcaldía del Municipio de Zambrano Departamento de Bolívar.	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	SI-C- 1881	$947.367.011,50
LIC-SI-005-2020	Alcaldía del Municipio de San Pablo Departamento de Bolívar	EN PROCESO	-	-
LIC-SI-006-2020	Alcaldía del San Jacinto Departamento de Bolívar	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	SI-C- 1808	$925.865.116

El presente Informe Mensual de Interventoría No. 3 para período comprendido entre el 1 noviembre a 30 noviembre de 2020, cuya información corresponde a las actividades realizadas en la ejecución de los Contratos de obras adjudicados a la fecha.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)

San Juan Nepomuceno es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento de Bolívar. Se encuentra dentro del sistema orográfico de las Serranías de San Jacinto. Tiene un área de 637 km2. Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y seis corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas):

Corralito
La Haya
San Agustín de Playas Blancas
San Cayetano
San José del Peñón
San Pedro Consolado

Su cabecera está en la coordenada 9º 37 latitud norte y 74º 15 longitud oeste, limita por el norte con los municipios del El Guamo y Calamar, por el este con el municipio de Mahates y por el oeste los municipios de Zambrano y San Jacinto, por el sur con los municipios de San Jacinto y María la Baja.

Tiene una extensión aproximada de 675 km² que equivalen al 1,53% del total del departamento de Bolívar. Tiene una altura de 167 msnm. Está topográficamente determinado por los Montes de María, con zonas donde se presentan pendientes muy variadas y máximo de 50º.

Extensión total: 4130 km²
Extensión área urbana: 2040 km²
Extensión área rural: 2090 km²

La intervención motivo de esta Interventoría se desarrolla desde el tramo San Juan -San José del Peñón (Porqueras), que inicia aproximadamente a 459 kilómetros de la cabecera municipal que serán intervenidos en cuatro tramos referenciados a lo largo de la vía de la siguiente manera **Tramo 1**: K0+459 - K0+953, **Tramo 2**: K5+231 - K5+601, **Tramo 3**: K6+095 - K6+375, **Tramo 4**: K8+826 - K8+876.

2.1.2 MARIA LA BAJA (BOLIVAR)

María La Baja, es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar. Fundado el 8 de diciembre de 1535. Su término municipal limita al norte con el municipio de Arjona, al este con Mahates y San Juan Nepomuceno, por el oeste con San Onofre (Departamento de Sucre), y por el sur con San Jacinto. La capital del departamento, Cartagena de Indias, se encuentra a 72 km al norte. La única entrada al municipio se encuentra a 73 km de Cartagena de Indias por la vía a San Onofre (Sucre) por la Transversal del Caribe.

Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas): Nueva Florida, Colu, Flamenco, San Pablo, Retiro Nuevo, Los Bellos, San José del Playón, El Níspero, Matuya, Ñanguma, Correa, Arroyo Grande y Mampujan.

La intervención que será llevada a cabo a lo largo de la vía desde la cabecera municipal en dirección TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA), los tramos han sido abscisados al largo de la vía de la siguiente manera: **Tramo 1** desde K0+000 - K9+000 - K9+543, **Tramo 2** del K16+000 - K16+390.

2.1.3 EL GUAMO (BOLIVAR)

El Guamo es un municipio colombiano, situado en el departamento de Bolívar. Se encuentra ubicado dentro del sistema orográfico de los Montes de María y el Bajo Magdalena. Limita al norte con el municipio de Calamar, al oriente con los municipios del departamento de Magdalena de Pedraza, Tenerife y Zapayan, al occidente y sur con el municipio San Juan Nepomuceno. Además, de la cabecera municipal, cuenta con los corregimientos: La Enea, Nervití, Robles, San José de Lata y Tasajeras.

La vía objeto de intervención une la vereda Lata con la Cabecera Municipal de Guamo Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país y con la Costa Caribe. Las obras se realizarán a la altura del puente de acceso al municipio de Lata desde donde inicia el **primer Tramo** abscisado desde el K0+000 - K0+600 y el **segundo**

Tramo desde K2+070 - K2+321.

2.1.4 EL CARMEN DE BOLÍVA

El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar, Colombia, a 114 km al sudeste de Cartagena de Indias. Se encuentra en el sistema orográfico de los Montes de María. Tiene una extensión de 954 km².

En cuanto a infraestructura de transporte, su posición geográficamente privilegiada permite que se conecte al Caribe Colombiano con los Santanderes por medio de la Ruta del Sol, de igual forma es punto clave de conexión del occidente del país hacia los grandes puertos de Barranquilla y Cartagena por la Troncal de Occidente; y por medio de la Transversal Montes de María comunica esta importante arteria vial nacional con el Golfo de Morrosquillo.

La vía objeto de intervención une la vereda El Bledo con la Cabecera Municipal del Carmen de Bolívar, inicia a 500 mts de la salida de El Carmen en la vía Carmen – Macayepo hasta Intersección Vía Carmen – Macayepo, (K5 + 969-K7 + 091).

2.1.5 CÓRDOBA (BOLÍVAR)

Comúnmente llamado Córdoba Tetón es uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar en la región Caribe de Colombia. Ubicada al costado izquierdo del Río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Limita al norte con el Municipio de Zambrano, al sur con el Municipio de Magangué, al sur este con Santa Bárbara de Pinto, al sur oeste con el Municipio de San Pedro, al este con Plato y al oeste con el Carmen de Bolívar.

Además de su Cabecera Municipal, cuenta con los siguientes Corregimientos: Zona Rivereña: San Andrés del Río, Santa Lucía, Tacamocho, Tacamochito.

Zona Baja Montaña Montemariana: Guaymaral, Martin Alonso, Pueblo Nuevo y Sincelejito.

La vía objeto de la intervención une las veradas

Gauymaral - San Andrés y la Cabecera Municipal de Córdoba Tetón Bolívar, también se une con otra red terciaria que comunica con el resto del Municipio.

2.1.6 ZAMBRANO (BOLÍVAR).

Zambrano es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar, a orillas del río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Se sitúa a 168 km de la capital del departamento, Cartagena de Indias. Posee un único corregimiento: Capaca.

El Municipio de Zambrano, hace parte de la Subregión Montes de María, Ubicada en la parte central del Departamento de Bolívar. Tiene aproximadamente 302 km², equivalentes a 30.200 ha. Geográficamente está ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena a 60 km aguas arriba de la entrada del Canal del Dique.

Extensión total: 302 Km2
Extensión área urbana: 4.6 Km2
Extensión área rural: 297.4 Km2

Limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto.

Entre sus vías de comunicación cuenta con la Carretera Troncal del Caribe Pavimentada que comunica a El Carmen de Bolívar, distancia se 39 Kms, carreteable destapada de 25 Kms que comunica con el Municipio de Córdoba Bolívar.

La vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país. Iniciando desde la Intersección del k9 de la vía la Troncal (Zambrano - Carmen de Bolívar) con la entrada de la vía al Corregimiento Cahipay hasta el k3 de la vía hacia Cachipay sector parcela de José García Martínez.

2.1.7 SAN JACINTO (BOLÍVAR)

La posición geográfica de San Jacinto está dada por las siguientes coordenadas geográficas: 9º 49' 54" latitud norte y 75º 07' 35" longitud oeste, el Municipio tiene una extensión territorial de 462 km² (La extensión del área Urbana es de 290,58 Ha, y del área Rural 44.200 Ha), una altura sobre el nivel del mar de 239 metros. Se encuentra a una distancia de 120 Kilómetros de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar, a 593 kilómetros de Bogotá.

El Municipio se encuentra limitado geográficamente de la siguiente forma: por el Norte: con el Municipio de San Juan Nepomuceno, por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar, por el Este: con el Municipio de Zambrano y por el Oeste: con el Municipio de María La Baja.

La vía objeto de estudio une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de SAN JACINTO Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y barranquilla. - Longitud total de (1171 metros) PR7+500 - PR8+671.

.

2.1.8 SAN PABLO (BOLIVAR)

San Pablo Sur de Bolívar es un municipio de Colombia, que se encuentra ubicado en el extremo Sur del Departamento de Bolívar a 576 kilómetros de la Capital de la República, sobre la margen izquierda del Río Magdalena en su recorrido medio. Territorialmente ocupa hacia el occidente un alto porcentaje de la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es la 7° 09' 00" de Latitud Norte y 75° 56' 00" de longitud.

San Pablo, limita al norte con el municipio de Santa Rosa del Sur y Simití departamento de Bolívar, al sur con el municipio de Cantagallo, al oeste con Remedios y Segovia uh (departamento de Antioquia) y al este con el municipio de Puerto Wilches (departamento de Santander).

Posee una extensión de 2.086 km, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos y ondulados.

Por ser un municipio tan extenso cuenta con numerosas veredas, pequeños asentamientos aislados y un casco urbano.

La vía objeto de la intervención tiene como referencia o lugar de inicio la vereda de Loma Fresca y termina en el corregimiento del Carmen del Cocu, con una longitud 25 km de los cuales se intervendrán los tramos referenciados en las abscisas K0+710 - K0+770, K3+830- K3+910, K8+150- K8+290.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.2.1 SAN JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR. (San José del Peñón - Porqueras)

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 29 de septiembre del 2020, donde estuvieron presentes funcionarios de Invias, de la Administración Municipal de El Guamo - Bolívar, el Ingeniero representante del Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 9 kilómetros iniciando en la abscisa K0+459 hasta k8+512, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601, K6+095 - K6+375, K7+826 - K7+876 donde se requiere la construcción de placa huellas.

Por otra parte, encontramos situaciones críticas en obras de drenaje tipo alcantarillas, también se evidenciaron zonas de la vía con flujos permanentes de agua, dichos problemas fueron observados en las abscisas K0+878, K1+169, K2+131, K5+231, K6+715, K8+026 y K8+512, en las cuales se proyecta la construcción de siete Box Culvert.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.2 MARIA LA BAJA BOLIVAR. Retiro Nuevo - Flamenco (Incluye Tramo Flamenco-Correa)

Para el reconocimiento de la vía, el día 29 de septiembre del 2020, se hizo un recorrido de la totalidad del tramo materia del contrato en el que estuvieron presentes funcionarios de Invias, de la administración Municipal de María la Baja, el ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente se identificaron varios puntos que evidencian deterioro y que representan problemas de seguridad, rapidez y comodidad, además de flujos de agua peramente o alcantarillas en mal estado, los casos de infiltración de agua los podemos observar en las abscisas K0+152, K0+647, K1+647, K9+790, K10+848, K11+203, los cuales requieren la construcción de Box Culvert.

También existen tramos críticos de la vía como lo son K9+000 – K9+543; K16+000 – K16+390, donde se requiere la construcción de placa huellas, esto con fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen en la vía varias obras de drenaje tipo alcantarilla que se encuentran en buen estado, excepto los sectores ya nombrado en el párrafo anterior, esto se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.3 EL GUAMO BOLIVAR (Guamo-Lata)

En la visita de obra realizada el día 07 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de Invias, la Administración Municipal del Guamo - Bolívar, el representante legal e ingeniero del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente es difícil la intercomunicación terrestre entre la vereda lata con la cabecera Municipal de Guamo Bolívar que también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y la costa Caribe, debido a las vías están en mal estado, intransitables y por qué el mantenimiento de estas es inexistente. Esto genera congestiones en las vías en épocas de invierno por pasos restringidos, afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas debido a la baja comercialización de productos del municipio. Por estas razones, se hace necesario el mejoramiento de los tramos en mal estado descritos a continuación:

Tramos críticos de la vía K0+000 – K0+600; K2+070 – K2+321, donde se requiere la construcción de placa huellas.

En la abscisa K0+017, se proyecta la construcción de cuatro Box Culvert unidos.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.4 CORDOBA BOLIVAR (Guaymaral-San Andrés)

En la visita de obra realizada el día 16 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal de Córdoba Bolívar, Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 18 kilómetros iniciando en la abscisa K0+000 hasta k17+400, La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,74% aproximadamente, conformada por una superficie en tierra, en la que encontramos varios tramos y obras de drenaje en deterioro.

En las abscisas K3+350 y K8+910, se observaron alcantarillas en mal estado donde se proyectan dos Box Culvert. También se reconocieron puntos críticos de infiltración de agua ubicados en las abscisas K0+057 y K4+870, que requieren la construcción de bateas.

Por otra parte, evidenciamos deterioro y múltiples fallas a lo largo de varios tramos (K0+000 - K0+168), (K5+450 - K5+508), (K6+150 - K6+595), (K6+710 - K6+957), (K8+910 - K9+046), los cuales requieren la construcción de placa huellas. Todo esto con el fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.5 SAN JACINTO (BOLÍVAR)

En la visita de obra realizada 19 de noviembre de 2020 donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, se recorrió la vía objeto del Contrato, cuya ubicación se encuentra entre la vereda Cachipay y la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país.

El recorrido se realizó desde Intersección de la vía la Troncal (Zambrano - Carmen de Bolívar) hasta la vía hacia Cachipay.

En el recorrido realizado se evidencio tramos de vía en mal estado, debido al frecuentes lluvia que se han generado en el mes de noviembre, el material del terreno exístete evidencia zanjas ocasionadas por el paso habitual los vehículos y la humedad ocasionada por las lluvias, colocando en riesgo la seguridad, la rapidez y comodidad de quienes transitan por la vía, así mismo se observó tramos donde existen pasos de agua de escorrentías o de flujos superficiales.

Los tramos de vía a intervenir van desde (K0+548 – K0+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312); para una longitud de 1378 ML aproximadamente.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS busca mediante el presente proyecto realizar las obras de MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, con la ejecución del presente proyecto se busca:

- Disminuir la accidentalidad.
- Garantizar la calidad y estabilidad de las obras existentes y a construir.
- Dar soporte en la infraestructura para las actividades comerciales de la región.
- Aumentar la capacidad y nivel de servicio, brindarles comodidad y seguridad a los usuarios de la misma.
- Contar con una vía que cumpla con las necesidades actuales y a futuro, de la zona en desarrollo, cumpliendo con los requisitos técnicos que se exigen en las correspondientes Normas para el diseño y construcción de vías en Colombia.
- Se establece inicialmente que el alcance físico del proyecto es de:

  Municipio de San Juan: 1.2 km
  Municipio de María la Baja: 0.93 Km
  Municipio de El Guamo: 0.85 Km
  Municipio de El Córdoba: 1.054 Km
  Municipio de El Carmen de Bolívar: 1.12 Km
  Municipio de San Jacinto: 1.17Km
  Municipio de Zambrano: 1.38 Km
  Municipio de San Pablo: 0.28Km

El proyecto a realizar consiste en una estructura vial de pavimento con Placa-huella, como una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo. Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

1. Se requiere realizar la Topografía del área a intervenir, para determinar las características físicas existentes en la superficie de la vía y de los terrenos aledaños.
2. Es necesario conformar y compactar una capa de Sub base que cumpla la especiación general vigente en el Instituto Nacional de Vías. E: 0,15 m.
3. Construcción de módulos repetitivos conformados por las placas-huella y la riostra, trabajando en conjunto. Espesor único placas-huella de quince (15) centímetros y ancho de la riostra es de veinte centímetros (0,20 m) y peralte de la riostra es de treinta centímetros (0,30 m).
4. Construcción de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m).
5. Construcción de cuneta y el bordillo como elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra.
6. Adicionalmente a la berma-cuneta el pavimento debe complementarse con aliviaderos, así como con otras obras de tipo drenaje transversal (Box Coulver) en los puntos de la vía que son requeridos.

2.4 CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES APLICABLES:

- Manual de Gestión Socio – Ambiental de Proyectos Viales en Colombia – INVIAS, versiones 2000 y 2002, Licencias ambientales y sus modificaciones.

- Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 07106 del 2 de diciembre de 2009.

- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del INVIAS, adoptado mediante Resolución N° 04401 de 17 octubre de 2017.

- Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de Presupuestos para la Construcción de obras de la red terciaria y férrea, adoptado mediante Resolución N° 10133 del 28 de diciembre de 2017.

- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, Resolución No. 0003600 Min transporte.

- Normas de Ensayo para Carreteras, Resolución No. 003290 del 15 de agosto de 2007.

- Especificaciones generales de Construcción de Carreteras, Resolución No. 003288 del 15 de agosto de 2007.

- Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para Carreteras de Dos Carriles, segunda versión, Resolución No. 005864 del 12 de noviembre de 1998 INVIAS.

- Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, Resolución No. 000744, del 4 de marzo de 2009.

- Manual de Señalización Vial, Resolución No. 1050 de 2004 de Min transporte y sus modificaciones.

- Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 7 de enero de 2011.

- Manuales de Inspección de obras del INVIAS (Estructuras de Drenaje, Pavimentos Flexibles, Pavimentos Rígidos, Puentes y Pontones, y Obras de Estabilización).

- Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10 y sus modificaciones.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Corresponde a la información los Contratos celebrados por las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras incluidas en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Contractualmente se tiene lo siguiente:

MUNICPIO DE SAN JUAN	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL S.A.S.
CONTRATO No:	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA: INGENIERO RODRIGO DIAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,909,524
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA
CONTRATISTA:	CORPORACION SER SOCIAL NIT. 806010227-1
CONTRATO No:	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA: INGENIERO RODRIGO DIAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,627,566
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020

MUNICIPIO DE EL GUAMO BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
CONTRATO No:	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL:	$1.076.137.444
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA: INGENIERO RODRIGO DIAZ
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACLARATORIO No 1	31 DE AGOSTO DE 2020
ACTA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2020

MUNIPIO DE CÓRDOBA BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404,303-1
CONTRATO No:	LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA: INGENIERO RODRIGO DIAZ
VALOR INICIAL:	$1,073,602,538
PLAZO INICIAL:	(1) MES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y (6) MESES DE EJECUCIÓN
ACTA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020

ZAMBRANO BOLIVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONSTRUCTOR:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT:900.789.716-6
CONTRATO No:	SI-C-1881 DE 2020
VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50 M/CTE
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA: INGENIERO RODRIGO DIAZ
SUPERVISION	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES

SAN JACINTO BOLIVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONSTRUCTOR:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S-NIT:900.488.041-0
CONTRATO No:	SI-C-1808 DE 2020
VALOR INICIAL:	925.865.116,00 M/CTE
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA: INGENIERO RODRIGO DIAZ
SUPERVISION	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2020

La información de los Contratos de Obra evidenciada en el presente informe, corresponde a los contratos adjudicados a la fecha, dado que dos de los Municipios incluidos en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL

MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, se encuentran aún en procesos de licitación y/o ajustes.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS,** cuyas actividades serán descritas a continuación:

- Corrección del Diseño Curvas Verticales Vía
- Corrección de Carteras Topográficas detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entradas y cotas de salida)

3.2.2 MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

SECCION 1- CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Excavaciones varias sin clasificar

SECCION 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Entrega de Carteras Topográficas Corregidas
- Entrega de Plano de planta y perfil longitudinal corregimiento de Correa Bolívar Longitud 390 ml.
- Entrega de Plano de planta y perfil longitudinal corregimiento de Flamenco Bolívar Longitud 543 ml.
- Plano de Secciones transversales Placa Huella corregimiento de Correa Bolívar Longitud 390 ml.
- Plano de Secciones transversales Placa huella corregimiento de Flamenco Bolívar Longitud 543 ml
- Plano de Ubicación Box Culvert N° 1, 2 y 3 Corregimiento de Retiro Nuevo Bolívar
- Plano de Ubicación Box Culvert N° 4, 5 y 6 Corregimiento de Flamenco Nuevo Bolívar

3.2.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS,** cuyas actividades serán descritas a continuación:

- Entrega de Carteras Topográficas
- Entrega diseño de curvas Verticales de los tramos a intervenir (K0+000 - K0+600) – (K2+070- K2+321).
- Plano en Planta en AutoCAD de los tramos a intervenir (K0+000 - K0+600) – (K2+070- K2+321)

3.2.4 MUNICIPIO DE CORDOBA. LP-OP-001-2020

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS,** cuyas actividades serán descritas a continuación:

- Visita de campo y Evaluación diagnostica

3.2.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

- Visita de campo y Evaluación diagnostica

3.3 SEGUIMIENTO DE ITEMS NO PREVISTOS

Los ítems existentes en las condiciones contractuales de los contratos de obra objetos del presente informe, fueron incluidos por parte de la Entidad Estatal en la etapa de planeación y contemplados en el valor total presupuestado para el Proceso de Contratación. A la fecha del presente informe no se han contemplado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No. 3 (del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2020), el Consorcio Bolívar 2020 hizo:

- ✓ Verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.).

- ✓ Se verifico que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, con el propósito de exigir el reemplazo en condiciones equivalentes de ser necesario.

- ✓ Se está estudiando los requerimientos de carácter técnico realizados al contratista para evitar modificaciones o sobrecostos a los contratos objetos del presente informe.

- ✓ Se ha solicitado a las alcaldías y contratistas suministren la justificación y documentación correspondientes.

- ✓ Se revisó la suscripción de las actas de inicio que se generaron entre Alcaldías – Contratistas y Gobernación – Alcaldías, durante la ejecución del contrato a la fecha, para dejar documentado el acto administrativo que da por sentado el inicio de las obras.

- ✓ Se exigió a los contratistas el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo a las responsabilidades adquiridas mediante la legalización del contrato de obra.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

4.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
FECHA DE INICIACION:	16 DE OCTUBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.067.909.524,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	1,2
Box Coulver	UND	7
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES Año	Valor
2020	$ 1.067.909.524
Total	$ 1.067.909.524

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	1/08/2020	2/07/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	1/08/2020	2/03/2024
Calidad de Estudios y Diseños	1/03/2021	1/03/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	1/03/2021	1/03/2026

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	1/08/2020	2/03/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 aporbadas medienta la Resolución N°20201013-002. Con fecha 13 de OCTUBRE del año 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre
Director de Interventoría: Rodrigo Diaz B.
Matrícula No

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.2 MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.067.627.566,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	0.93
Box Coulver	Und	6
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.067.627.566
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	9.705.440,34
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	9.705.440,34

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	28/05/2020	10/06/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/05/2020	10/06/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	28/05/2020	10/02/2024
Calidad de Estudios y Diseños	28/12/2020	28/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra		

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/07/2020	10/02/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de Cumplimiento N° 440-47-994000024130 y Poliza de rResponsabilidad Civil Estracontractual N° 440-74-994000007103 aprobadas por resolución N°0104 con fecha de aprobación de 24 de julio de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma: Rodrigo Diaz B.
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION:
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.076.137.444,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B. | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	0,85
Box Coulver	Und	4
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.076.137.444
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.409.920,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	12.409.920,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	28/05/2020	10/06/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/05/2020	10/06/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	28/05/2020	10/02/2024
Calidad de Estudios y Diseños	28/12/2020	28/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra		

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/07/2020	10/02/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de Cumplimiento N° 440-47-994000024130 y Poliza de rResponsabilidad Civil Estracontractual N° 440-74-994000007103 aprobadas por resolución N°0104 con fecha de aprobación de 24 de julio de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma Rodrigo Díaz B.
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.4 MUNICIPIO DE CORDOBA. LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404.303-1

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION:
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $1,073,602,538
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.054
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.073.602.538
Total	$ 1.073.602.538

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.891.466,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	12.891.466,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	24/08/2020	24/09/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	24/08/2020	24/03/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	28/08/2020	24/03/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: polizas N°: 540-47-9940000-12591 y 540-74-994000002870 aprobadoas mediande la resolución N°1711 del 24 de Septiembre de 2020.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma RODRIGO DIAZ B.
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1808 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
FECHA DE INICIACION:		FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$925,865,116,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.17
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 925.865.116
Total	$ 925.865.116

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.883.470
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 5.883.470

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	8/10/2020	8/09/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	8/10/2020	8/05/2024
Calidad de Estudios y Diseños	8/05/2021	8/05/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	8/05/2021	8/05/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	8/10/2020	8/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Polizas CG-1022610 anexo 2. y CG-1004225 anexo 1.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma RODRIGO DIAZ B.
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA																							A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA																							A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO TOPOGRAFICO																							A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:Ing. Hector Palencia
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

En las siguientes dos (2) páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 correspondiente al PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

4.3.1 CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: NOVIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-N-002-20200801001 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S **SECTOR:** (San José del Peñón - Porqueras)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 de 2020 **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMILO SOTO GAMARRA	DIRECTOR DE OBRA		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X
ALVEIRO SIERRA	TOPOGRAFO		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X
HUGO GARCIA	OFICIIOS VARIOS		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Ing. camilo soto
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.2 CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL – MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA BOLIVAR

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: NOVIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PEDRO JOSE CORREA ROSALES	TOPOGRAFO																							X	X	X	X	X	X	X	X	
ROGER LUIS PARRA CEDEÑO	OPERADOR RETROEXCAVADORA																							X	X	X	X	X	X	X	X	
MARCOS RAMON DIAZ SARMIENTO	OPERADOR VOLQUETA																							X	X	X	X	X	X	X	X	
YEINER URBINA MARQUEZ	CADENERO																							X	X	X	X	X	X	X	X	
HECTOR PALENCIA	ING. RESIDENTE																							X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.3 CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA – MUNICIPIO DEL GUAMO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: OCTUBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL GUAMO BOLIVAR

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA **SECTOR:** GUAMO - LATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 de 2020** **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ANILLO MELENDEZ SANETH ADOLFO	AUX DE TOPOGRAFIA																										X	X	X	X	X	X
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TOPOGRAFO																										X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.**

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: NOVIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL GUAMO BOLIVAR

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA **SECTOR:** GUAMO - LATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 de 2020** **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
ANILLO MELENDEZ SANETH ADOLFO	AUX DE TOPOGRAFIA		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TOPOGRAFO		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.**

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoria
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: NOVIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** **LP-OP-001-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 **SECTOR:** GUAYMARAL -SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 de 2020** **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
ALBERTO ENRIQUE CASERES DE HOZ	TOPOGRAFO																	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	
MORALES RIVERO JOSE GREGORIO	AYUDANTE TOPOGRAFIA																	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.**

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Carlos Mario perez
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 464, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** y valor 1.067.909.524, se adjudicó el contrato de obra LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista MET- CONCIVIL S.A.S ha ejecutado las actividades que corresponden a la sección 2 del presupuesto contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** en un avance del 95% por valor de $ $ 7.157.976. El Contratista no ha presentado actas parciales de Obra.

MUNICPIO DE SAN JUAN	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL S.A.S
CONTRATO No:	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA : INGENIERO RODRIGO DIAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,909,524
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 0271 de 28 de mayo de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: RETIRO NUEVO – FLAMENGO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO – CORREA) EN EL MUNICIPIO INTERADMINISTRATIVO N° 586 DEL 5 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MPIO DE MARIA LA BAJA BOLIVAR** y valor 1.067.627.566, se adjudicó el contrato de obra N°LP-002-2020 de 10 de julio de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las actividades:

PLACA HUELLA						
6	600.1.1	600	Excavaciones varias sin clasificar	m3	172,50	$ 7.545.667,50
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS						
13	10P		Construcción de Placa Huella en Concreto, box Culvert	GL	0,95	$ 9.705.440,34

Las cantidades y valores del costo directo que corresponden las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de Obra ni memoria de cantidades, documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA
CONTRATISTA:	CORPORACION SER SOCIAL NIT. 806010227-1
CONTRATO No:	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA: INGENIERO RODRIGO DIAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,627,566
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.3 CONTRATO LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020: DEIVIS PEREZ S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 9900243 de 04 de agosto de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ** y valor de $ 1.076.137.444,00, se adjudicó el contrato de obra N° LP-001-2020 de 4 agosto de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista DEIVIS PEREZ S. inició la ejecución de las actividades que corresponden a la sección 2 del presupuesto contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**, en un avance del 50% por valor de $ 7.267.935,50. El Contratista no ha presentado actas parciales de Obra.

MUNICIPIO DE EL GUAMO BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
CONTRATO No:	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL:	$1.076.137.444
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA: INGENIERO RODRIGO DIAZ
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACLARATORIO No 1	31 DE AGOSTO DE 2020
ACTA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2020

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 31 °C, rara vez bajan a menos de 28 °C o exceden 34 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 22 °C, rara vez bajan a menos de 21 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en San Juan Nepomuceno generalmente varían de 23 °C a 35 °C, mientras que el 10 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	16	22	22	22	21	21	20	22	22	23	23	24	23	22	24	24	24		683
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	2	2	1	2	3	3	1	2	1	1	0	1	2	0	0	0		32
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		5
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing Camilo soto
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.1.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 30 °C o exceden 35 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 24 °C, rara vez bajan a menos de 23 °C o exceden 26 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en María la Baja generalmente varían de 25 °C a 35 °C, mientras que el 11 de enero, el día más frío del año, varían de 23 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA - BOLIVAR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	5	23	22	21	20	20	21	21	21	24	23	23	23	22	24	24	24		668
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	19	1	2	2	3	4	3	3	2	0	1	1	1	1	0	1	1		50
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0		4
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	25	0

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.1.3 MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 29 °C o exceden 36 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 23 °C, rara vez bajan a menos de 22 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en El Guamo generalmente varían de 24 °C a 36 °C, mientras que el 5 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 35 °.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	30 (Dia)	11 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

SECTOR: PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	22	16	22	20	21	20	21	20	22	21	22	23	24	22	23	24	24	24		677
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	6	1	4	3	4	3	3	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0		34
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	1	0	0	0		9
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.1.4 MUNICIPIO DE CORDOBA BOL.

En Córdoba, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, calientes y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 39 °C.

La temporada calurosa dura 2,5 meses, del 31 de enero al 13 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 36 °C. El día más caluroso del año es el 17 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 37 °C y una temperatura mínima promedio de 25 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 16 de septiembre al 29 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 33 °C. El día más frío del año es el 3 de enero, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima promedio de 35 °C.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Córdoba varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 7,2 meses, de 23 de abril a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 22 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 43 % el 19 de octubre.

La temporada más seca dura 4,8 meses, del 28 de noviembre al 23 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 2 % el 20 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 43 % el 19 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

SECTOR: (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	22	22	22	22	22	22	22	22	22	20	22	20	20	22	20	22	19	19	23	23	21	20	20	22	21	24	22	23	22		646
Lluvias moderadas	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	4	2	2	2	1	1	3	4	4	2	3	0	2	1	1		65
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		7
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Carlos Mario
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.1.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

En San Jacinto, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

La temporada calurosa dura 2,4 meses, del 2 de febrero al 15 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El día más caluroso del año es el 17 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 35 °C y una temperatura mínima promedio de 23 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 16 de septiembre al 28 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 31 °C. El día más frío del año es el 11 de enero, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima promedio de 33 °C.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en San Jacinto varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 6,9 meses, de 1 de mayo a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 23 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 44 % el 17 de octubre.

La temporada más seca dura 5,2 meses, del 28 de noviembre al 1 de mayo. La probabilidad mínima de un día mojado es del 1 % el 19 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 44 % el 17 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR:

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	22	16	22	20	21	20	21	20	22	21	22	23	24	22	23	24	24	24		
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	6	1	4	3	4	3	3	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0		
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	1	0	0	0		
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.6.1 ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA MET-CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO)

Para el periodo del presente informe el contratista no realizo entrega de ensayos de laboratorio, para revisión de la Interventoría.

4.6.2 ENSAYOS DE LABORATORIO CORPORACION SER SOCIAL (MARIA LA BAJA)

Al contratista se le realizó en el mes de octubre varias observaciones a cerca del Diseño de Mezcla entregado, las cuales no han sido subsanadas satisfactoriamente a la fecha del presente informe, por tal razón la Interventoría Consorcio Bolívar 2020 programó una visita conjunta con el contratista a la fuente de extracción de materiales para toma de muestras, en el momento que se tengan los resultados de laboratorio, serán compartidos en el próximo informe.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la información suministrada en el Diseño de Mezcla del concreto de 21 MPA para Box, entregado y elaborado por Corporación Ser Social se realizan las siguientes observaciones por parte de la Interventoría Consorcio Bolívar 2020.

1. El documento entregado no especifica el Laboratorio encargado de realizar los ensayos de los materiales.
2. No entrega la información de procedencia, localización y tipo de material de las muestras (Agregado fino, Agregado grueso y tipo de cemento).
3. Es necesario que en el Diseño de Mezcla se señalen las propiedades de los materiales que se van a utilizar, tales como:

- Granulometría.
- Modelo de finura de la arena.
- Tamaño Máximo de la grava.
- Densidad aparente de la grava y arena.
- Absorción de grava y arena.
- Masa unitaria de la grava.
- Humedad de los agregados inmediatamente antes de hacer la mezcla.
- Densidad del cemento.

Por las razones antes mencionadas recomendamos regirse por las Especificaciones Técnicas de Invias.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
Teléfono +573001564/ 65
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Celular +57 3105607764

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La interventoría realiza seguimiento al pago de los aportes por parte del Contratista. Por medio del formato MINFRA MN-IN-15-FR12 Control Parafiscales de Obra y planillas de pago correspondiente. El cual se presenta a continuación:

4.7.1 . CONTRATISTA MET- CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020
CONTRATISTA: MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE
CARRETERA Y/O PROYECTO: SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	EPS Planilla	EPS No. días cotizados	ARL	Pensiones Planilla	Pensiones No. días cotizados	Caja de Compensación - ICBF Y SENA Planilla	Caja de Compensación - ICBF Y SENA No. días cotizados	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
CAMILO SOTO	ING.COORDINADOR DE OBRA	OCTUBRE	30	1.045.675.884	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9412289049	30	30	9412289049	30	9412289049	30	SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	
ALBEIRO SIERRA	TOPOGRAFO	OCTUBRE	11	9.176.570	x x x x x x x x x x x	9412817368	11	11	9412817368	11	9412817368	11	METCONCIVIL SAS	
HUGO GARCIA	OFICIOS VARIOS	OCTUBRE	11	75.086.357	x x x x x x x x x x x	9412817368	11	11	9412817368	11	9412817368	11	METCONCIVIL SAS	

NOTA:
1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :CAMILO SOTO
Coordinador de Obra
Matricula No.:08202201672ATL

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el presente periodo de 1 – 30 de noviembre de 2020 el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados para realizar las actividades que hacen parte del Ítems REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS del mes de octubre, personal de Topografía y personal Administrativo.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

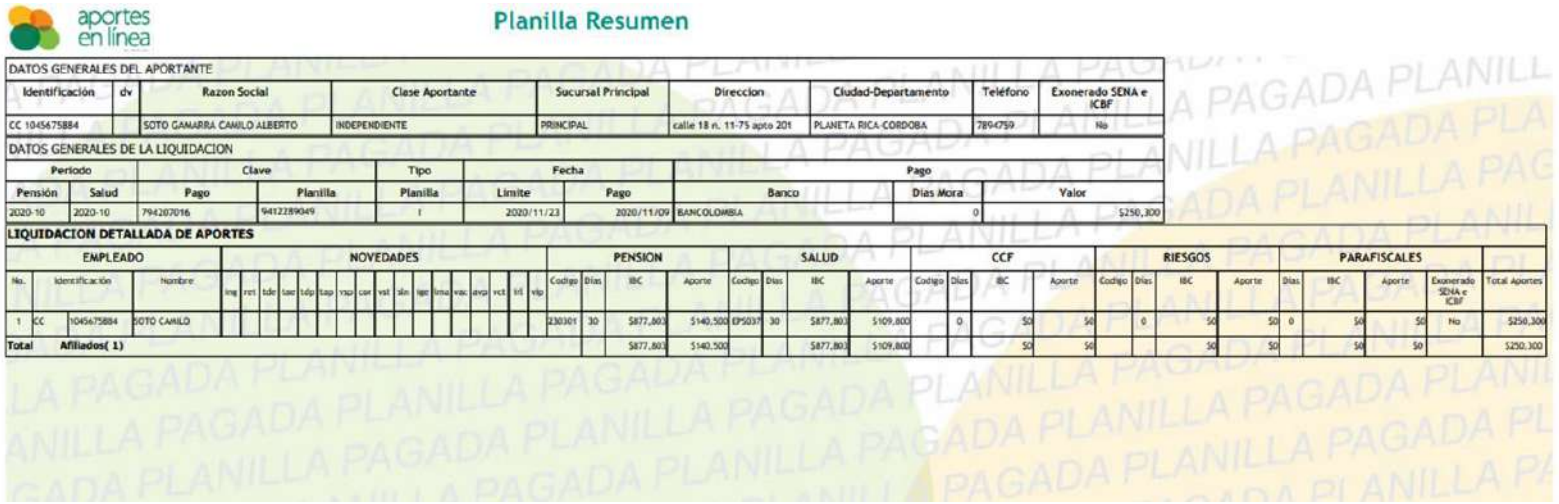

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045675884		SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 n. 11-75 apto 201	PLANETA RICA-CORDOBA	7894759	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	794207016	94122289049	I	2020/11/23	2020/11/09	BANCOLOMBIA	0	$250,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1045675884	SOTO CAMILO																		230301	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$250,300
Total	Afiliados(1)																						$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$250,300

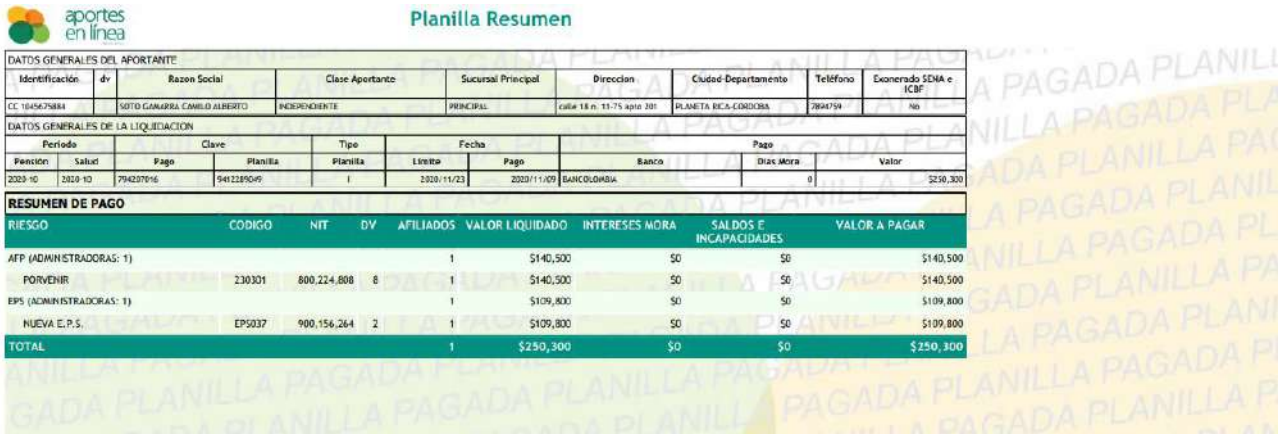

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045675884		SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 n. 11-75 apto 201	PLANETA RICA-CORDOBA	7894759	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	794207016	94122289049	I	2020/11/23	2020/11/09	BANCOLOMBIA	0	$250,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$250,300	$0	$0	$250,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812004943	4	METCONCIVIL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NAPUWUCENO	planeta rica	PLANETA RICA-CORDOBA	7765834	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	803500304	9412817368	E	2020/11/12	2020/11/18	BANCOLOMBIA	6	$236,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	75086357	GARCIA CARDONA HUGO MARIO	230301	11	$321,862	$51,500	EPS016	11	$321,862	$12,900	CCF16	11	$321,862	$12,900	14-11	11	$321,862	$22,500	11	$0	$0
2	CC	1066732433	ORDOÑEZ LAZA FELIPE ANDRES	230201	4	$117,041	$18,800	EPS037	4	$117,041	$4,700	CCF16	4	$117,041	$4,700	14-11	4	$117,041	$8,200	4	$0	$0
3	CC	9176570	SIERRA ANILLO ALVEIRO JOSE	230301	11	$321,862	$51,500	ESSC07	11	$321,862	$12,900	CCF16	11	$321,862	$12,900	14-11	11	$321,862	$22,500	11	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					$760,765	$121,800			$760,765	$30,500			$760,765	$30,500			$760,765	$53,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$121,800	$0	$0	$121,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$103,000	$0	$0	$103,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$18,800	$0	$0	$18,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$53,200	$0	$0	$53,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$53,200	$0	$0	$53,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$30,500	$0	$0	$30,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$30,500	$0	$0	$30,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$30,500	$0	$0	$30,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$12,900	$0	$0	$12,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$12,900	$0	$0	$12,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$4,700	$0	$0	$4,700
TOTAL				3	$236,000	$0	$0	$236,000

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.7.2 CONTRATISTA CORPORACION SER SOCIAL (MARIA LA BAJA BOL.)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- COR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
PEDRO JOSE CORREA ROSALES	TOPOGRAFO	OCTUBRE	30	73.080.886	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9413687277	30	30	9413687277	30	9413687277	30	CORPORACION SER SOCIAL	
YEINER URBINA MARQUEZ	OFICIOS VARIOS	OCTUBRE	30	1.049.935.997	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9413687277	30	30	9413687277	30	9413687277	30	CORPORACION SER SOCIAL	
PALENCIA HECTOR	ING RESIDENTE	OCTUBRE	30	73.142.973	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9413687277	30	30	9413687277	30	9413687277	30	CORPORACION SER SOCIAL	
CORREA VLADIMIR	AUX. TOPOGRAFIA	OCTUBRE	30	9.156.837	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9413687277	30	30	9413687277	30	9413687277	30	CORPORACION SER SOCIAL	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Director de Obra
Matricula No.:

Firma RODRIGO OIÁN B.
Nombre :
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- COR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
PEDRO JOSE CORREA ROSALES	TOPOGRAFO	NOVIEMBRE	30	73.080.886	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9413677981	30	30	9413677981	30	9413677981	30	CORPORACION SER SOCIAL	
ROGER LUIS PARRA CEDEÑO	OPERADOR RETRO	NOVIEMBRE	30	1.002.391.280	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	46433107	30	30	46433107	30	46433107	30	PROMOTORA VIVE CONSTRUCCIONE	
MARCOS RAMON DIAZ SARMIENTO	OPERADOR VOLQUETA	NOVIEMBRE	30	1.047.390.968	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9412955592	30	30	9412955592	30	9412955592	30	K&V MAQUINAS Y VOLQUETAS S.A.S.	
YEINER URBINA MARQUEZ	PALETERO	NOVIEMBRE	30	1.049.935.997	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9413677981	30	30	9413677981	30	9413677981	30	CORPORACION SER SOCIAL	
PALENCIA HECTOR	ING RESIDENTE	NOVIEMBRE	30	73.142.973	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9413677981	30	30	9413677981	30	9413677981	30	CORPORACION SER SOCIAL	
CORREA VLADIMIR	AUX. TOPOGRAFIA	NOVIEMBRE	30	9.156.837	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9413677981	30	30	9413677981	30	9413677981	30	CORPORACION SER SOCIAL	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Director de Obra
Matricula No.:

Firma RODRIGO OÍAA B.
Nombre :
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806010227	1	CORPORACION SER SOCIAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL001	Cll 31 N 58 32 Avenida Pedro de Heredia	CARTAGENA-BOLIVAR	6685315	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	58889456	9413677981	E	2020/11/09	2020/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	24	$1,896,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: SUCURSAL001 (5 Afiliados)					$4,389,015	$702,500			$4,389,015	$549,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$249,000		$4,389,015	$220,000
Centro de Trabajo: OBRA (4 Afiliados)					$3,511,212	$562,000			$3,511,212	$439,200			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$244,400		$3,511,212	$176,000
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (4 Afiliados)					$3,511,212	$562,000			$3,511,212	$439,200			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$244,400		$3,511,212	$176,000
1	CC 73080886	CORREA PEDRO	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS002	30	$877,803	$109,800	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$877,803	$44,000
2	CC 9156837	CORREA VLADIMIR	25-14	30	$877,803	$140,500	ESSC07	30	$877,803	$109,800	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$877,803	$44,000
3	CC 73142973	PALENCIA HECTOR	230201	30	$877,803	$140,500	EPS016	30	$877,803	$109,800	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$877,803	$44,000
4	CC 1049935997	URBINA YEINER	230301	30	$877,803	$140,500	ESSC07	30	$877,803	$109,800	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$877,803	$44,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$877,803	$35,200			$877,803	$4,600		$877,803	$44,000
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$877,803	$35,200			$877,803	$4,600		$877,803	$44,000
5	CC 8866006	PEREZ ALVARO	230301	30	$877,803	$140,500	EPS002	30	$877,803	$109,800	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000
Total	**Afiliados(5)**				$4,389,015	$702,500			$4,389,015	$549,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$249,000		$4,389,015	$220,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806010227	1	CORPORACION SER SOCIAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUCURSAL001	Cll 31 N 58 32 Avenida Pedro de Heredia	CARTAGENA-BOLIVAR	6685315	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	58886210	9413687277	E	2020/10/07	2020/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	57	$1,316,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: SUCURSAL001 (4 Afiliados)					$3,511,212	$562,000			$3,511,212	$439,200			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$18,400		$3,511,212	$176,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)					$3,511,212	$562,000			$3,511,212	$439,200			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$18,400		$3,511,212	$176,000
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (4 Afiliados)					$3,511,212	$562,000			$3,511,212	$439,200			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$18,400		$3,511,212	$176,000
1	CC 73080886	CORREA PEDRO	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS002	30	$877,803	$109,800	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000
2	CC 9156837	CORREA VLADIMIR	25-14	30	$877,803	$140,500	ESSC07	30	$877,803	$109,800	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000
3	CC 73142973	PALENCIA HECTOR	230201	30	$877,803	$140,500	EPS016	30	$877,803	$109,800	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000
4	CC 1049935997	URBINA YEINER	230301	30	$877,803	$140,500	ESSC07	30	$877,803	$109,800	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000
Total	**Afiliados(4)**				$3,511,212	$562,000			$3,511,212	$439,200			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$18,400		$3,511,212	$176,000

El contratista manifestó que efectuó que para efectos de Movimiento de tierra, subcontrató la maquinaria y asimismo este contrato incluye el pago de la seguridad Social del operador de la retroexcavadora y el conductor de la volqueta, enviando la seguridad social de ambos, tal como se evidencia a continuación:

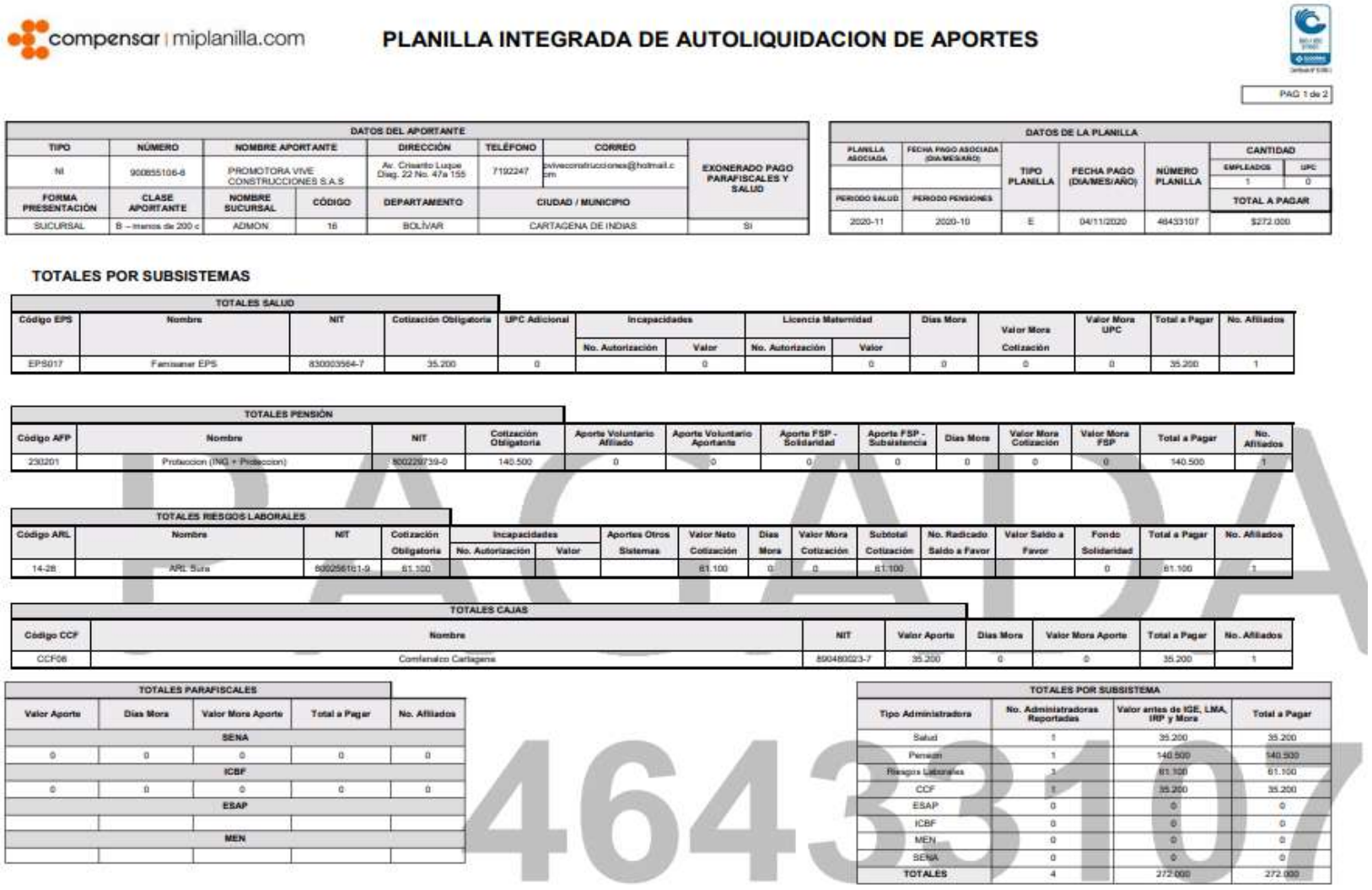

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900855106-8	PROMOTORA VIVE CONSTRUCCIONES S.A.S		Av. Crisanto Luque Diag. 22 No. 47a 155	7192247	viviveconstrucciones@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	B – Ingresos de 200 c	ADMON	16	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-11	2020-10	E	04/11/2020	46433107	$272.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (INQ + Proteccion)	800229739-0	140.500	0	0	0	0	0	0	0	140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-28	ARL Sura	800256161-9	61.100				61.100	0	0	61.100			0	61.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Comfenalco Cartagena	890480023-7	35.200	0	0	35.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	35.200	35.200
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	61.100	61.100
CCF	1	35.200	35.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	272.000	272.000

PAGADA 46433107

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900853105-6	PROMOTORA VIVE CONSTRUCCIONES S.A.S		Av. Crisanto Luque Diag. 22 No. 47a 155	7102247	pvivecontrucciones@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMON	16	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-11	2020-10	E	04/11/2020	46433107	$272.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Residente	Estudiante	Pensionado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	[illegible]	PARRA CASSIÑO ROGER LUIS	1	0			0																								230201	877.803	140.000	0	0	0	0	[illegible]	877.803	35.200	14-09	877.803	5	61.700	CCF08	877.803	35.200	0	0	0	0	0

PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NT 901360436	1	K&V MAQUINAS Y VOLQUETAS S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNO	CARTAGENA-BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR	6635338	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	809162898	9412955592	E	2020/11/11	2020/11/24	BANCO DAVIVIENDA	13	$249,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: UNO (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$38,200		$0	$0
Centro de Trabajo: 1 (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$38,200		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$38,200		$0	$0
1	CC 1047390968	DIAZ SARMIENTO MARCOS RAMON	231001	30	$877,803	$140,500	EPS002	30	$877,803	$35,200	CCF08	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$38,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$38,200		$0	$0

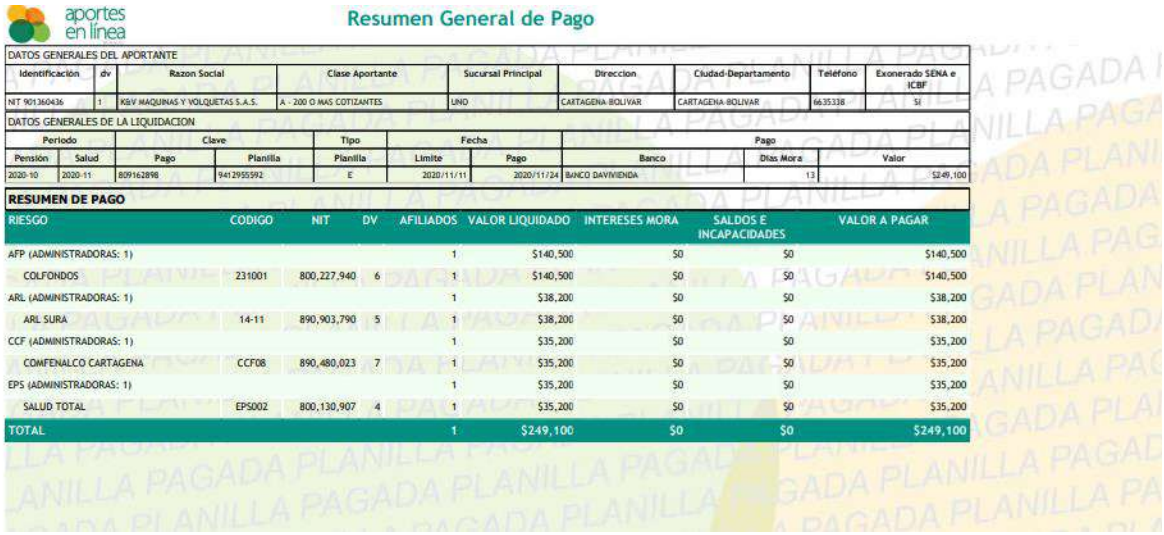

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NT 901360436	1	K&V MAQUINAS Y VOLQUETAS S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNO	CARTAGENA-BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR	6635338	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	809162898	9412955592	E	2020/11/11	2020/11/24	BANCO DAVIVIENDA	13	$249,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,200	$0	$0	$38,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$38,200	$0	$0	$38,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,200	$0	$0	$35,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$35,200	$0	$0	$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$35,200	$0	$0	$35,200
TOTAL				1	$249,100	$0	$0	$249,100

4.7.3 DEIVIS PEREZ SERPA (EL GUAMO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO BOLIVAR(GUAMO-LATA)

SECTOR: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ANILLO MELENDEZ SANETH ADOLFO	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	OCTUBRE	6	73.229.641																							X	X	X	X	X	X	X	9412743390	6	6	9412743390		9412743390	6	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TPOGOGRAFO	OCTUBRE	30	1.238.338.664	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9412743390	30	30	9412743390		9412743390	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9147546		PEREZ SERPA DENYS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 25A N 40 32	SINCELEJO-SUCRE	2745523	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	92032420002866065	94127433901	E	2020/11/12	2020/11/19	BANCO DE OCCIDENTE	7	$798,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	73229641	ANILLO MELENDEZ GANETH ADOLFO	230301	6	$175,561	$28,100	ESSC07	6	$175,561	$7,100	CCF41	6	$175,561	$7,100	14-11	6	$175,561	$12,300	6	$0	$0
2	CC	1048640233	BONETT FONTALVO BENJAMIN ANTONIO	230301	6	$175,561	$28,100	EPS041	6	$175,561	$7,100	CCF41	6	$175,561	$7,100	14-11	6	$175,561	$12,300	6	$0	$0
3	CC	18881387	CARDENAS PELUFFO AMAURY GUILLERMO	230301	8	$234,081	$37,500	ESSC07	8	$234,081	$9,400	CCF41	8	$234,081	$9,400	14-11	8	$234,081	$16,300	8	$0	$0
4	CC	3865711	GARCIA SALCEDO RAFAEL ANTONIO	230301	6	$175,561	$28,100	ESSC07	6	$175,561	$7,100	CCF41	6	$175,561	$7,100	14-11	6	$175,561	$12,300	6	$0	$0
5	CC	18879813	NARVAEZ DIAZ JOSE LUIS	230301	1	$29,261	$4,700	ESSC07	1	$29,261	$1,200	CCF41	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
6	CC	1238338664	TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	230301	30	$877,803	$140,500	ESSC24	30	$877,803	$35,200	CCF41	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
7	CC	1101820130	VASQUEZ ARROYO JOSE DAVID	230301	1	$29,261	$4,700	EPS048	1	$29,261	$1,200	CCF41	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
8	CC	92530825	VERGARA AGUAS JAIRO MANUEL	230301	30	$877,803	$140,500	ESSC07	30	$877,803	$35,200	CCF41	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**					$2,574,892	$412,200			$2,574,892	$103,500			$2,574,892	$103,500			$2,574,892	$179,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$412,200	$0	$0	$412,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$412,200	$0	$0	$412,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$179,600	$0	$0	$179,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$179,600	$0	$0	$179,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$103,500	$0	$0	$103,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	8	$103,500	$0	$0	$103,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$103,500	$0	$0	$103,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$35,200	$0	$0	$35,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$1,200	$0	$0	$1,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$60,000	$0	$0	$60,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$7,100	$0	$0	$7,100
TOTAL				8	$798,800	$0	$0	$798,800

4.7.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 (CORDOBA BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA (GUAYMARAL -SAN ANDRES)

SECTOR: (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
HERNANDEZ CORPAS ROBERTO MARIO	TOPOGRAFO	NOVIEMBRE	30	1.234.088.543	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9413281334	30	30	9413281334	30	9413281334	30	RODRIGUEZ & CARVAJAL S.A.S	
MORALES RIVERO JOSE GREGORIO	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	NOVIEMBRE	30	92.259.884	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9412948210	30	30	9412948210	30	9412948210	30	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2020	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

El contratista CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 celebro un contrato de prestación de servicios con la empresa RODRIGUEZ & CARVAJAL S.A.S, por lo servicios de topografía, razón por la cual el aportante del pago de seguridad social del topógrafo es la empresa subcontratada.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806008050	9	RODRIGUEZ & CARVAJAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SINCELEJO	CLL 26 KRA16A-95 LOC 201	SINCELEJO-SUCRE	2806592	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12		9413281334	E	2020/12/14			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SINCELEJO (7 Afiliados)						$5,835,653	$934,000			$5,835,653	$233,900			$5,835,653	$233,900			$5,835,653	$293,400		$0	$0		$1,695,200
Centro de Trabajo: RIESGO5 (5 Afiliados)						$4,080,047	$653,000			$4,080,047	$163,500			$4,080,047	$163,500			$4,080,047	$284,200		$0	$0		$1,264,200
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (5 Afiliados)						$4,080,047	$653,000			$4,080,047	$163,500			$4,080,047	$163,500			$4,080,047	$284,200		$0	$0		$1,264,200
1	CC 92261453	BLANCO HERRERA HAROLD FABIAN	X	230301	10	$292,601	$46,900	CCFC3	10	$292,601	$11,800	CCF41	10	$292,601	$11,800	14-11	10	$292,601	$20,400	10	$0	$0	SI	$90,900
2	CC 1100686217	CONTRERAS POLO OSNAYDER JULIO	X	231001	11	$321,862	$51,500	ESSC07	11	$321,862	$12,900	CCF41	11	$321,862	$12,900	14-11	11	$321,862	$22,500	11	$0	$0	SI	$99,800
3	CC 12340885 43	HERNANDEZ CORPAS ROBERTO MARIO		230301	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF41	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	SI	$272,000
4	CC 92259298	MARTINEZ LIDUENA IVAN ANTONIO	X	230301	3	$87,781	$14,100	EPS041	3	$87,781	$3,600	CCF41	3	$87,781	$3,600	14-11	3	$87,781	$6,200	3	$0	$0	SI	$27,500
5	CC 92537272	TEJADA REYES MARCOS ANTONIO		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF41	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
Centro de Trabajo: RIESGONIVEL1ADMINISTRACIONRYC (2 Afiliados)						$1,755,606	$281,000			$1,755,606	$70,400			$1,755,606	$70,400			$1,755,606	$9,200		$0	$0		$431,000
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (2 Afiliados)						$1,755,606	$281,000			$1,755,606	$70,400			$1,755,606	$70,400			$1,755,606	$9,200		$0	$0		$431,000
6	CC 1102863948	BETIN SAMUDIO CORAIMA CHANEL		230301	30	$877,803	$140,500	ESSC07	30	$877,803	$35,200	CCF41	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	SI	$215,500
7	CC 1102877432	CANCHILA SOLAR EDGAR JUNIOR		230301	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF41	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	SI	$215,500
Total	**Afiliados(7)**					$5,835,653	$934,000			$5,835,653	$233,900			$5,835,653	$233,900			$5,835,653	$293,400		$0	$0		$1,695,200

R+C	**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS**
	RODRIGUEZ Y CARVAJAL SAS

CONTRATO DE OBRA

Entre los suscritos a saber, RODRIGUEZ Y CARVAJA SAS, identificada con el NIT No 806008050-9, ubicada en la calle 26 No 16ª – 95, segundo piso, Sincelejo (sucre) quien en adelante se denominará Contratante y por la otra MARCOS ANTONIO TEJADA REYES identificado con No de cedula 92.537.272 expedida en Sincelejo (sucre), representante legal de CONSORCO PLACA HUELLA 2020, identificado con el NIT No. 901404303-1, quien en adelante se denominará contratista, se ha celebrado el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: **OBJETO.**- El presente contrato tiene por objeto: REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

SEGUNDA: **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El lugar de ejecución del presente contrato será en el MUNICIPIO DE CORDOBA – BOLIVAR **TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES- A).OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.- Se compromete a efectuar las labores contratadas en los tiempos estipulados y pactados con la empresa

A).OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.- El contratante está obligado a suministrar al contratista todos los materiales y/o información necesaria para la ejecución de la labor contratada

CUARTA: **VALOR Y FORMA DE PAGO**.- El valor del contrato son de DIEZ MILLONES SETENCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($10.783.000). Se realiza un pago del 100% del valor del contrato una vez entregado el trabajo o labor contratada **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contratista deberá aportar certificación bancaria de cuenta a su nombre, para que los pagos se hagan por transferencia bancaria.

QUINTA- EQUIPO DE TRABAJO- El contratista se compromete a tener su propio equipo de trabajo el cual estará integrado por el personal que el considere necesario para la ejecución del objeto del presente contrato a fin de cumplir con las obligaciones aquí estipuladas.
SEXTA: DURACION- Este contrato tendrá una duración de 20 días

SEPTIMA: **INCUMPLIMIENTO** - En caso de incumplimiento de alguna de las partes estas pactan al mutuo acuerdo una cláusula Penal por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000.oo)**

CORAIMA BETIN SAMUDIO
CONTRATANTE
Administradora Rodriguez y Carvajal

MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
CONTRATISTA
Rep. Legal consorcio placa huella 2020

4.8 INFORME DE AVANCE FISICO

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14 INFORME AVANCE FÍSICO FINANCIERO de los contratos de obra, no se diligencia para el periodo correspondiente al presente informe, dado que los contratistas no has presentado Actas parciales de obra.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En las siguientes dos (2) páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

4.9.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	30	11	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: _____
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.534.712,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.534.712,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	1	8	2020	2	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 53.395.476,20	1	8	2020	2	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	1	3	2021	1	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 106.790.952,40	1	3	2021	1	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG–1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 405.805.617,00	1	8	2020	2	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	25	9	2020	2	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.581.904,80	25	9	2020	2	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	1	3	2021	1	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.372.857,20	1	3	2021	1	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 213.581.904,80	1	8	2020	2	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **3**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 aporbadas medienta la Resolución N°20201013-002. Con fecha 13 de OCTUBRE del año 2020

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre:RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría:
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.9.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 20 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACION SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $1,067,627,566

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.549.474,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.549.474,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** RODRIGO DIAZ MARTINEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	28	5	2020	10	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	6	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.911.632,00	28	12	2020	28	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **440-47-994000024130**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Aseguradora Solidaria de Colombia**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200SMLM	$ 195.560.600,00	10	7	2020	10	2	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **440-74-994000007103** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Aseguradora Solidaria de Colombia**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Polizas: 440-47-994000024130 y 440-74-994000007103 aprobadas por la resolución N° 0104 DE JULIO 24 DEL 2020

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Diaz B.
Nombre: Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.9.3 CONTRATO Nº: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PEREZ S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	11	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP- 001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	4	8	2020	4	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	7	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	4	8	2020	4	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	4	3	2021	4	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **75-44-101107288**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

Las polizas: 75-44-101107288 - 75-40-101038568 aporbadas medienta la Resolución N° 206 Con fecha 14 de AGOSTO del año 2020.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma Rodrigo Díaz B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.

Director de Interventoría

Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.9.4 CONTRATO Nº: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	11	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.SI-C-1808 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 20/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/06/2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 925.865.116

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.001.329,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	8	10	2020	8	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	8	10	2020	8	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **CG-1022610**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	8	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.CG–1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 1

eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma RODRIGO DIAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.

Director de Interventoría

Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	CC-100422 5	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	4013514 8	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/11/2020	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	08/10/2020	24:00 Horas del	08/05/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S A S	No. DOC. IDENTIDAD	900.448.041-0
DIRECCIÓN	TV 7 2 264 BRR SANTA ROSALIA	TELÉFONO	6658642
ASEGURADO	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.448.041-0
DIRECCIÓN	TV 7 2 264 BRR SANTA ROSALIA	TELÉFONO	6658642
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SI-C-1808 DE 2020 , CUYO OBJETO ES : MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL . . - ASEGURADO ADICIONAL : SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S A S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRA A DEPARTAMENTO DE BOLIVAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

ASEGURADO : INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S A S SE TENDRA AL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S A S EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ACLARACIONES:LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MAXIMO DEL 20% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$7,780,300.00	$175,560,600.00	$175,560,600.00	0.00
PATRONAL	$2,668,180.00	$2,668,180.00	$2,668,180.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$2,668,180.00	$2,668,180.00	$2,668,180.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$2,668,180.00	$2,668,180.00	$2,668,180.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	$175,560,600.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
COLOMBIANA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.0

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 06/11/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO S DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AFF

seguros mundial®

tu compañia siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	CC-100422 5	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	4013514 8	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/11/2020	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	08/10/2020	24:00 Horas del	08/05/2021					

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ACLARACION EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	CG-1022610	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	40135296	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2020	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	08/10/2020	24:00 Horas del	08/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIAS Y CONSTRUCIONES DEL CESAR S A S	No. DOC. IDENTIDAD	900.448.041-0
DIRECCIÓN	TV 7 2 264 BRR SANTA ROSALIA	TELÉFONO	6658642
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.059-1
DIRECCIÓN	CARRETERA TURBACO KM 3	TELÉFONO	3102843704
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.059-1
DIRECCIÓN	CARRETERA TURBACO KM 3	TELÉFONO	3102843704

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE EN LA PRESENTE POLIZA:

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

ADICIONAL SE INCLUYE AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUERDO A CONTRATO INICIAL

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SI-C-1808 DE 2020 , CUYO OBJETO ES

: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/10/2020	24:00 Horas del 08/09/2021	92,586,512.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/10/2020	24:00 Horas del 08/05/2024	185,173,024.00	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 08/05/2021	24:00 Horas del 08/05/2026	277,759,535.00	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 08/05/2021	24:00 Horas del 08/05/2026	277,759,534.80	2,501,206.00
		TOTAL ASEGURADO	833,278,605.80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
COLOMBIANA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	2,501,206.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2,501,206.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	475,229.00
TOTAL A PAGAR	$	2,976,435.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 10/11/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.5735405

Referencia de la garantía 1004225

Estado Aprobada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Cumplimiento - Otros
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ○ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ◉ Garantía bancaria

Garante GOBERNACION DE BOLIVAR

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	833.278.605 COP	8/05/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	185.173.024 COP	8/05/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	277.759.535 COP	8/05/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Otros	92.586.512 COP	9/08/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	175.560.600 COP	8/05/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

- ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Cumplimiento - Otros
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ○ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ◉ Garantía bancaria

Garante GOBERNACION DE BOLIVAR

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	833.278.605 COP	8/05/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	185.173.024 COP	8/05/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	277.759.535 COP	8/05/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Otros	92.586.512 COP	9/08/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	175.560.600 COP	8/05/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
po´liza varela.pdf	po´liza varela.pdf	Descargar	Detalle
Poliza_24_CG-1004225_1 (2) (1).pdf	Poliza_24_CG-1004225_1 (2) (1).pdf	Descargar	Detalle

Cancelar

4.9.5 CONTRATO Nº: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	Día	Mes	Año
FECHA	30	11	2020

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/06/2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.073.602.538

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.767.805,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			24	8	2020	24	3	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80						
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	8	2020	21	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
Las polizas: 540-74-994000002870 y 540-47-994000012591 aporbadas medienta la Resolución N° 1711 Con fecha 24 de SEPTIEMBRE del año

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma RODRIGO DIAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 5401207807

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000012591 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA — COD. AGENCIA: 540 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 17 MES 09 AÑO 2020 — FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 17 MES 09 AÑO 2020

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.404.303-1

DIRECCIÓN: CL 26 16 A 95 OF 201 — CIUDAD: — TELÉFONO: 3002161535

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.038.613-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.038.613-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	24/08/2020	24/09/2021	107,360,253.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	24/08/2020	24/03/2024	107,360,253.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		322,080,761.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 806008050 - RODRIGUEZ & CARVAJAL LTDA - PART: 90.00%
NIT 900775192 - GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800038613 - MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DECONTRATO NO. 001 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL- VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES
*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***536,801,269.00	$ ********3,802,494	$****15,000.00	$ ******725,324	$ ********4,542,818

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	8852	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR — (415)7701861000019(8020)000000000007900540120790 — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá — CLIENTE

CBDC20790D0FFB745F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Escaneado con CamScanner

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000012591 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.404.303-1

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR IDENTIFICACIÓN: NIT 800.038.613-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR IDENTIFICACIÓN: NIT 800.038.613-1

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 5401207831

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000002870 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA — COD. AGE: 540 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN
DIA 17 MES 09 AÑO 2020	DIA 24 MES 08 AÑO 2020	HORAS 23:59	DIA 24 MES 03 AÑO 2021	HORAS 23:59	212	DIA 17 MES 09 AÑO 2020

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — VIGENCIA DEL ANEXO: DESDE DIA 24 MES 08 AÑO 2020 HORAS 23:59 — HASTA DIA 24 MES 03 AÑO 2021 HORAS 23:59 DIAS 212

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.404.303-1
DIRECCIÓN: CL 26 16 A 95 OF 201 — CIUDAD: — TELÉFONO: 3002161535

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.038.613-1
DIRECCIÓN: AV LUIS CARLOS GALAN PALACIO MUNICIPAL — CIUDAD: CORDOBA, BOLIVAR — TELÉFONO: 4859044
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOL NIT : 800038613
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLIVAR CIUDAD: CORDOBA
DIRECCION: CONTRATO NO. 001 DE 2020
ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 175,560,600.00 175,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO NO. 001 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL- VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

SE CONFIRMA QUE EL ASEGURADO ES CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT 901.404.303-1 Y MUNICIPIO DE CORDOBA - BOLIVAR NIT 800038613-1
SE CONFIRMA QUE EL BENEFICIARIO ES MUNICIPIO DE CORDOBA - BOLIVAR NIT 800038613-1 Y TERCEROS AFECTADOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***175,560,600.00	$ **********305,908	$******9,000.00	$ *******59,833	$ **********374,741

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	8852	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

(415)7701061000519|(8020)010003000300750054012078 3

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CBDC20790D0FFB765C — CLIENTE — ISIERRA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
Calle 3 # 2-01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bolívar - NIT 800.038.613-1

CÓRDOBA

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseg/Actual
Predios, labores y operaciones	24/08/2020	24/03/2021	$175,560,600.00

Con lo cual se garantiza el cumplimiento y ejecución del requerido contrato.

3. Que de conformidad a la Ley 80 y la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal procede a aprobar la requerida Póliza.

4. Que por lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese Pólizas NO. 540-47-994000012591 de cumplimiento estatal y 540-74-994000002870 de responsabilidad civil extracontractual de la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, de fecha 17 de septiembre de 2020 constituida por CONSORCIO PLACA HUELLA 2020, para garantizarle al Municipio el cumplimiento y ejecución del contrato de el **"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL – VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES".**

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de aprobación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Córdoba Bolívar a los 24 días del mes de septiembre de 2020.

REGULO RODRÍGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal
Córdoba-Bolívar

Web: www.cordoba-bolivar.gov.co

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL – MARIA LA BAJA BOL.**
  Se solicitó al contratista el plan de Calidad mediante oficios CB2020-02-2020 y CB2020-10-2020, a la fecha del presente informe no ha sido entregado.

- **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.**

  El contratista entrego el plan de Calidad, el cual fue revisado por la Interventoría, dando origen a varias observaciones y solicitudes para complementar la información presentada, tales como incluir el Plan de inspección, medición y ensayo, Reportes de no conformidades, Quejas y reclamos e Índices de gestión (Para cada objetivo de calidad del plan de calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento).

  Inmediatamente el Contratista entregue la información solicitada se adjuntará el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

  .

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

- **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN**

El contrato de obra N° LP-N-002-20200801001 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL.**

  El Contrato de Obra especifica en la cláusula CUARTA que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 % ES DECIR $320.288.269. TRECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS) del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

  A la fecha del presente informe no se ha realizado aún el pago del anticipo.

  El contratista presento el plan de inversión del anticipo el día 29 de octubre de 2020, el cual fue revisado y no aprobado por la Interventoría, debido que este no se encontraba acorde a la programación de obra, el plan de inversión y flujo de caja, el contratista subsano la información sin embargo, el plan de manejo del anticipo mensualizado para el mes 4 sobrepasa el monto máximo programado para este periodo.
  Se solicitó al contratista realizar el ajuste correspondiente.

  A continuación, se adjunta el informe de la fiduciaria y el formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA se adjuntará una vez haya sido aprobado el plan de inversión del anticipo.

SERVITRUST GNB SUDAMERIS
NIT. 800.168.763-5

Cartagena, 19 de octubre de 2020

SGNBSC-2020-3374

Señores
CORPORACIÓN SER SOCIAL
Atte. Dr. Alvaro Perez Severiche
Representante Legal
Calle San Vicente No. 10 B – 19 Versalles
Magangué

INFORME MENSUAL – SEPTIEMBRE DE 2020
3-1-93876 P. A. MANEJO ANTICIPO SER SOCIAL
Contrato de Fiducia Mercantil, Suscrito el 4 de agosto de 2020

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Básica Jurídica 007 de 1996, título quinto, capítulo primero: "DISPOSICIONES APLICABLES A LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS" establece en su numeral 6.2 Informes periódicos: "Sin perjuicio de la obligación de rendición comprobada de cuentas, cuando por su importancia resulte necesario o cuando se establezca una obligación contractual en ese sentido, la fiduciaria deberá remitir al fideicomitente o al beneficiario un reporte sobre hechos relevantes que afecten el negocio y las actividades llevadas a cabo frente a los mismos".

Concordantemente con la obligación contractualmente establecida en el Capítulo VII, Numeral 7.4, literal c, remitimos para su conocimiento, la siguiente información:

1. **INGRESOS:** Corresponden a los recursos provenientes del contrato de Obra Pública No. LP-002-2020 suscrito entre el Municipio de Maria La Baja y Corporación Ser Social, cuyo objeto es mejoramiento de las vías terciarias: Troncal - Retiro Nuevo – Flamenco Nanguma (incluye tramo Flamenco - Correa) en el municipio de María la Baja, Departamento de Bolívar en el marco del convenio interadministrativo No. 586 del 2020 suscrito entre Invias y el Municipio de Maria la Baja.

A la fecha de corte del presente informe, no han ingresado recursos al fideicomiso

2. ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS

2.1 CUENTAS BANCARIAS Y/O ENCARGOS: Los dineros antes mencionados son administrados a través de las siguientes cuentas y/o encargos. Se anexan extractos del mes de septiembre de 2020:

Banco GNB Sudameris Nº 90550940460 – PA Manejo Anticipo Ser Social

2.2. PARTIDAS CONCILIATORIAS: Al corte del presente informe no se presentan las siguientes partidas conciliatorias.

3. EGRESOS: al corte del presente informe, no se han realizado giros en el fideicomiso

4. CUENTAS POR COBRAR: Al corte del presente informe no se presentan cuentas por

Dirección General Carrera 7 No. 75-85/87 Piso 10 Bogotá – Colombia - PBX (57 1) 439 0000 - FAX (57 1) 439 0005
www.servitrust.gnbsudameris.com.co

SERVITRUST GNB SUDAMERIS
NIT 800168763-5

cobrar.

5. CUENTAS POR PAGAR: Al corte del presente informe no se presentan cuentas por pagar.

6. PROVISIONES Y RESERVAS: El contrato de fiducia no establece provisión ni reserva de recursos.

7. SALDO DE LOS BIENES FIDEICOMITIDOS: Dado que no han ingresados recursos al fideicomiso, el saldo neto de los bienes fideicomitidos es Ceros Pesos **(0.00).**

8. OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En virtud del Contrato Fiduciario, no existen quejas o reclamos en curso por parte de cualquier persona natural o jurídica, ni condiciones suspensivas o resolutorias que afecten la adquisición o pérdida de los derechos dentro del mismo.

No se tiene conocimiento de hechos adicionales de carácter económico, jurídico, administrativo o contable que incidan en el desarrollo normal del contrato fiduciario.

En los archivos de Servitrust GNB Sudameris S.A. se encuentran los documentos que soportan tanto la información suministrada en el presente documento, como las operaciones registradas en los Estados Financieros adjuntos.

Si dentro de los quince (15) días comunes siguientes a la fecha de recibo del presente informe la Fiduciaria no ha recibido observación alguna de su parte, este se entenderá totalmente aceptado.

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal PwC Contadores y Auditores Ltda., Calle 100 No. 11A-35, piso 6 Bogotá.

Cordialmente,

JHONNY GUZMAN PEÑA
Coordinador de Operaciones Fiduciarias

Dirección General Carrera 7 No. 75-85/87 Piso 10 Bogotá – Colombia - PBX (57 1) 439 0000 - FAX (57 1) 439 0005
www.servitrust.gnbsudameris.com.co

- **CONTRATO Nº: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PEREZ S. MUNICIPIO DEL GUAMO.**

  El contratista envío en plan de inversión del anticipo, se le solicito que entregue la programación de obra, plan de inversión y flujo de caja del contrato, la interventoría está a la espera de la información antes mencionada para su revisión.

4.11.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

- **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1		1	**PLACA HUELLA SAN JUAN**	**210 días**	**vie 16/10/20**
2		1.1	**CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR0+878, PR1+169, PR2+131, PR5+231, PR6+715, PR8+026, PR8+512**	**60 días**	**mar 17/11/20**
3		1.1.1	Demolicion estructuras	3 días	mar 17/11/20
4		1.1.2	Excavaciones varias sin clasificar	15 días	mar 17/11/20
5		1.1.3	Relleno para estructuras con recebo	15 días	vie 4/12/20
6		1.1.4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	25 días	vie 27/11/20
7		1.1.5	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	30 días	jue 19/11/20
8		1.1.6	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	35 días	dom 22/11/20
9					
10		2	**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876**	**179 días**	**mar 17/11/20**
11		1.2.1	Excavaciones varias sin clasificar	60 días	mar 17/11/20
12		1.2.2	Subbase Granular Clase C	70 días	vie 27/11/20
13		1.2.3	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	140 días	mié 9/12/20
14		1.2.4	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	150 días	vie 11/12/20
15		1.2.5	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas	152 días	lun 14/12/20
16		1.2.6	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	159 días	lun 7/12/20
17					
18	✓	2	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	30 días?	vie 16/10/20
19		3	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C) .	210 días	vie 16/10/20
20		4	ENTREGA	210 días	vie 16/10/20

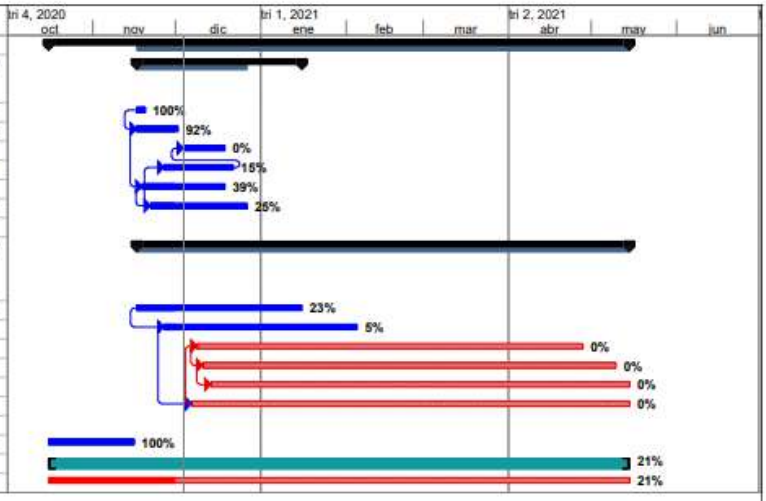

En la programación de obra se muestra el % de ejecución programada a fecha 30 de noviembre de 2020.

- **CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL.**

  El contratista presento una reprogramación de las obras acorde con los plazos contractuales establecidos en el Contrato, la cual se muestra a continuación evidenciando el porcentaje de avance programado a fecha 30 de Noviembre de 2020.

Id	Id activid	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1		**CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA**	182 días	**mié 30/09/20**
2	0	INICIO CONTRATO	0 días	mié 30/09/20
3		**SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**182 días**	**mié 30/09/20**
4	14	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert	31 días	mié 30/09/20
5		INICIO DE OBRA	0 días	sáb 14/11/20
6		**CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT**	**92 días**	**mar 15/12/20**
7	1	Demolición estructuras	3 días	mar 15/12/20
8	2	Excavaciones varias sin clasificar	20 días	jue 17/12/20
9	3	Relleno para estructuras con recebo	25 días	vie 1/01/21
10	6	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	20 días	mar 26/01/21
11	5	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	20 días	vie 5/02/21
12	4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	20 días	jue 25/02/21
13		**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**	**136 días**	**dom 15/11/20**
14	7	Excavaciones varias sin clasificar	55 días	dom 15/11/20
15	8	Subbase Granular Clase C	52 días	jue 3/12/20
16	12	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	60 días	jue 10/12/20
17	11	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas	30 días	mar 15/12/20
18	9	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	60 días	vie 25/12/20
19	10	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) - Para Placa Huella	60 días	jue 14/01/21
20	13	Sello Asfaltico para Juntas	36 días	mar 23/02/21
21		**OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENT**	**136 días**	**dom 15/11/20**
22	15	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIEN	136 días	dom 15/11/20
23		FIN DE OBRA	0 días	mar 30/03/21

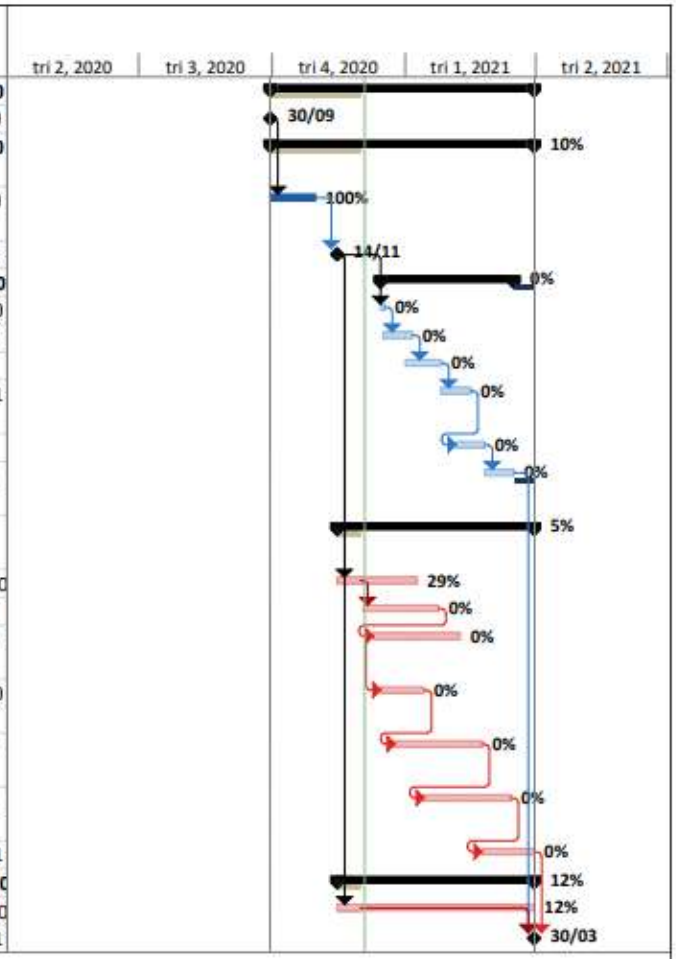

De acuerdo a la reprogramación el contratista no presenta retrasos en la ejecución.

4.11.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

- **CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL**.

Nombre de tarea	Costo	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	**$ 1.067.627.566**	**$ 372.564**	**$ 11.176.910**	**$ 3.431.119**	**$ 268.381.763**	**$ 451.409.881**	**$ 232.006.248**	**$ 100.849.081**
INICIO CONTRATO	$ -							
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 1.067.627.566**							
Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert	$ 11.549.474	$ 372.564	$ 11.176.910					
INICIO DE OBRA	$ -							
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT	**$ 114.843.896**							
Demolición estructuras	$ 391.540				$ 391.540			
Excavaciones varias sin clasificar	$ 6.666.433				$ 4.999.825	$ 1.666.608		
Relleno para estructuras con recebo	$ 25.817.788					$ 25.817.788		
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 33.886.440					$ 10.165.932	$ 23.720.508	
Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	$ 3.009.090						$ 3.009.090	
Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	$ 45.072.605						$ 9.014.521	$ 36.058.084
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 930.457.651**							
Excavaciones varias sin clasificar	$ 7.436.310			$ 2.163.290	$ 4.191.375	$ 1.081.645		
Subbase Granular Clase C	$ 144.551.629				$ 80.615.332	$ 63.936.297		
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 188.254.668				$ 69.026.712	$ 97.264.912	$ 21.963.045	
Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas	$ 121.849.824				$ 69.048.234	$ 52.801.590		
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	$ 322.734.240				$ 37.652.328	$ 166.746.024	$ 118.335.888	
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) - Para Placa Huella	$ 98.242.220					$ 29.472.666	$ 45.846.369	$ 22.923.185
Sello Asfaltico para Juntas	$ 47.388.760						$ 7.898.127	$ 39.490.633
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	**$ 10.776.545**							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 10.776.545			$ 1.267.829	$ 2.456.418	$ 2.456.418	$ 2.218.700	$ 2.377.179
FIN DE OBRA	$ -							

- **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S.**

El Contratista no ha presentado el plan de Inversión, en cuanto se haya presentado, se revisará. En caso de ser aprobado se compartirá en el próximo informe.

- **CONTRATO Nº: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PEREZ S.**

El Contratista no ha presentado el plan de Inversión, en cuanto se haya presentado, se revisará. En caso de ser aprobado se compartirá en el próximo informe.

- **CONTRATO Nº: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

El Contratista no ha presentado el plan de Inversión, en cuanto se haya presentado, se revisará. En caso de ser aprobado se compartirá en el próximo informe.

4.11.4 ACTAS DE REUNIÓN

4.11.4.1 REUNIÓN PRELIMINAR CONTRATO SI-C-1808-2020-SAN JACINTO BOLIVAR

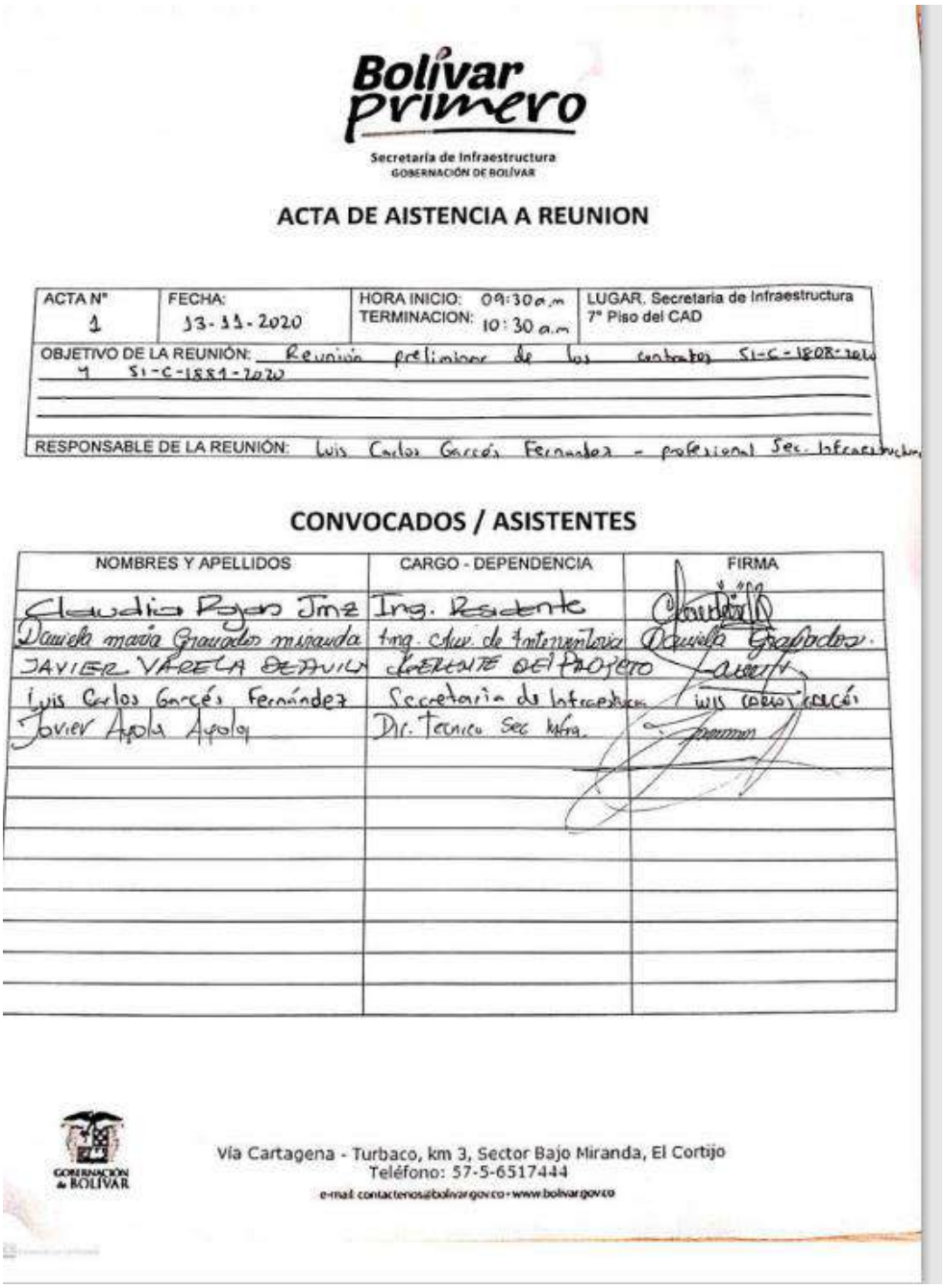

Bolívar primero

Secretaría de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE AISTENCIA A REUNION

ACTA N°	FECHA:	HORA INICIO: 09:30 a.m TERMINACION: 10:30 a.m	LUGAR. Secretaria de Infraestructura 7° Piso del CAD
1	13-11-2020		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Reunión preliminar de los contratos SI-C-1808-2020 y SI-C-1881-2020

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Luis Carlos Garcés Fernandez - profesional Sec. Infraestructura

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	FIRMA
Claudia Rojas Jmz	Ing. Residente	
Daniela maría Granados miranda	Ing. Ctrl. de Interventoría	Daniela Granados.
JAVIER VARELA DEAVILA	GERENTE DEL PROYECTO	
Luis Carlos Garcés Fernández	Secretaria de Infraestructura	luis carlos garcés
Javier Apola Apola	Dir. Tecnico Sec Infra.	

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co

4.11.5 ACTAS DE INICIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Calle 3 # 2-01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bolívar - NIT 800.038.613-1

ACTA DE INICIO

CONTRATO	LP-OP-001-2020
TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATISTA	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901.404.303-1
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL – VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOLÍVAR
VALOR DEL CONTRATO	MIL SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (1.073.602.538.00) M/L
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la oficina de planeación y obras públicas, se reunieron WILLIAM ANTONIO TORRES MEZA, Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal, en calidad de supervisor del contrato, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.143.462.088, secretario de planeación y obras públicas del municipio, el señor RODRIGO DIAZ MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 19.226.319 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal suplente y testigo del CONSORCIO BOLIVAR 2020 de la Interventoría contratada por INVIAS y por otra parte, MARCOS ANTONIO TEJADA REYES, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 92.537.272 de Sincelejo Sucre, representante legal del CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 identificado con NIT Nº 901.404.303-1, en calidad de CONTRATISTA con el objeto de iniciar las actividades del contrato LP-OP-001-2020 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE

Web:www.cordoba-bolivar.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Calle 3 # 2-01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bolívar - NIT 800.038.613-1

CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL – VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Para constancia se firma, en el Municipio de Córdoba Bolívar, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

WILLIAM ANTONIO TORRES MEZA
Supervisor

MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Contratista

RODRIGO DIAZ MARTINEZ
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Representante legal suplente
TESTIGO

Bolivar primero

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

ACTA DE INICIO CONTRATO No.SI-C 1808-2020	
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MUNICIPIO DE SAN JACINTO	
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SI-C 1808-2020	**OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".**
VALOR CONTRATO: $925.865.116	**DURACIÓN: SIETE (07) MESES,** plazo de ejecución que se contará a partir de la fecha de la presente Acta de Inicio

FECHA DE INICIACION DE OBRAS: NOVIEMBRE 20 DE 2020.

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S. - INCOCESAR S.A.S. NIT. 900.448.041-0, Rep. Legal: CESAR AUGUSTO CARABALLO ROSENTAND
INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT. 901.380.457-1, Rep. Legal: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA - Contrato De Consultoría No.772-2020
SUPERVISOR DESIGNADO: LUIS CARLOS GARCÉS FERNÁNDEZ - Resolución No.027 del 16 de octubre de 2020

En el sitio de la obra se reunieron los señores: **CESAR AUGUSTO CARABALLO ROSENTAND,** en representación del Contratista **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S. - INCOCESAR S.A.S., RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA** en representación de la Interventoría **CONSORCIO BOLIVAR 2020** y **LUIS CARLOS GARCÉS FERNÁNDEZ,** en calidad de Supervisor designado del contrato; reunidos con el fin de INICIAR el plazo de ejecución del Contrato de Obra SI-C 1808-2020 del 08 de octubre de 2020, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado y legalizado.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Bolivar primero

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DE BOLIVAR

ACTA DE INICIO CONTRATO No.SI-C 1808-2020

OBSERVACIONES DEL LUGAR DE TRABAJO: 1. Toda la zona donde se realizarán las obras, se encuentra libre de cualquier obstáculo que impida el comienzo y desarrollo normal del contrato, razón por la cual, en la fecha, se le hace entrega al Contratista del sitio de trabajo.

OBSERVACIONES GENERALES: 1. Con la entrega del sitio de trabajo se da inicio a las obras del presente contrato. 2. El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del Interventor y la Gobernación de Bolivar. 3. El Contratista se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas de Construcción y las cláusulas exigidas en el contrato. 4. El Contratista se compromete a colocar durante la ejecución de la obra, los profesionales con las calidades y dedicación estipulada en el pliego de condiciones y documentos del proceso de contratación. 5. El Contratista presentará un programa de actividades de acuerdo con el tiempo estipulado para realizar las obras. 6. El Contratista se compromete a cumplir con la totalidad de los factores de calidad ofrecidos en el proceso de contratación. 7. El contratista se compromete a dar estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (Resoluciones N°666 y N°679 de 2020 expedidas por el Ministerio de Salud).

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de NOVIEMBRE de 2020.

CESAR AUGUSTO CARABALLO ROSENTAND
R.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S. - INCOCESAR S.A.S.
CONTRATISTA

Rodrigo Díaz B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
R.L. CONSORCIO BOLIVAR 2020
INTERVENTORÍA

Luis Carlos Garcés
LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
GOBERNACION DE BOLIVAR
SUPERVISOR DESIGNADO

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

4.12 ACTAS DE REUNION VEEDURIAS CIUDADANAS

- **CONTRATO Nº: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de San Jacinto el día 19 mes noviembre de 2020, se reunió una Asamblea compuesta por líderes del organismo Comunal, con el objeto de conformar una veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad compromiso con su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del Estado.

DECIDIMOS

PRIMERO: Elegir democráticamente como veedores(as) a los (las) siguientes ciudadanos(as), según el artículo 3 de la Ley 850 de 2003

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección y Teléfono	Sector
Maria Vasquez Miranda	33286666	3113377137	Arenas
Erick Escudero	9177266		Arenas
Gustavo Arrieta	9174242		Arenas
Sandra Castro Romero	40877493	3117065861	Arenas
Omar Castro García	9176616	3116714034	Arenas

SEGUNDO: La veeduría se denominará "Arena 2020", estará domiciliada en Corregimiento Arenas y tendrá una duración de _____

La Asamblea aprueba esta designación y ***la lista de asistentes a esta Jornada de Promoción obra como aval de esta acta,*** debido a que fue en el acto de este ejercicio que se conformó la veeduría.

TERCERO: El grupo de veedores(as) elige democráticamente como su coordinador(a) o presidente(a) a Maria Vasquez Miranda y como secretario(a) a Omar Castro Garcia.

CUARTO: El grupo de control social se compromete a realizar informes periódicos de su labor y a servir de interlocutor entre las instancias ejecutoras de los proyectos y la comunidad. Todos sus aportes seguirán los principios que rigen el control social, consignados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

QUINTO: Las veedoras y los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

FIRMAS

Nombre y apellidos	C.C.	FIRMA
Maria Vasquez Miranda	33286666	Maria Vasquez
Erick Escudero	9177266	Erick Escudero
Gustavo Arrieta	9174242	GUSTAVO
Sandra Castro Romero	40877493	Sandra Castro
Omar Castro Garcia	9176616	[illegible]

Dada en el Municipio de San Jacinto a los días 19 del mes de noviembre del año 2020.

SAN JACINTO, BOLIVAR

ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN JACINTO, BOLIVAR
NIT: 800026685-1

San Jacinto primero

pdet

CONTROL DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Socialización Proyecto Vía Terciaria San Jacinto - Arenas FECHA: 19 de nov de 2020 HORA: 10:00 A.M

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sandra castro romero		3113003361		Sandra
Celandia [illegible]	Pte J.A.C	3113357137		[illegible]
Leandro Ortega		3135442369		Leandro
Evia Escudero				Evia
Alexander villega				Alexander
Omar Acosta				Omar
Oscar Luis [illegible]	Veedor	3027131535		[illegible]
[illegible]		[illegible]		[illegible]
Daniela [illegible]	Interventor	301-209-3819		[illegible]
Oscar Carrascal G.		3116714034		[illegible]
Camilo [illegible] Ortega	Veeduría	3015794037		[illegible]
José A Carpio M.	Veeduría	3007442257		[illegible]
Gustavo				Gustavo
María [illegible] Pérez	Sec. Inf. Gob.	300[illegible]	[illegible]23@yahoo.es	[illegible]
Claudia [illegible]	Interventoría	300[illegible]0053	consorciobolivar2020@gmail.com	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JAVIER VARELA DEA	CONSTRUCTOR	3106501202	JAVIVARE@HOTMAIL.COM	[illegible]

Colombia, Departamento de Bolivar, Municipio de San Jacinto.
Dirección: Calle 22 Número 39-30, Barrio Centro. Código Postal: 132030
Despacho Alcalde: 3145366734
Email: contactenos@sanjacinto-bolivar.gov.co alcaldia@sanjacinto-bolivar.gov.co

SAN JACINTO, BOLIVAR

ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN JACINTO, BOLIVAR
NIT: 800026685-1

San Jacinto primero

pdet

CONTROL DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Socialización Proyecto Vía Terciaria San Jacinto - Arenas FECHA: 19 de nov 2020 HORA: 10:00 A.M

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Alfonso Abelen M	contratista	3234112318	alfonso.abelen[illegible]@gmail.com	[illegible]
[illegible] Gomez F	Gobernación	3135411963	[illegible]@bolivar.gov.co	[illegible]
Robert Vano Díaz	Alcaldía Municipal	3114331013	[illegible]@hotmail.com	[illegible]
Miguel Alberto Camposilvo	Alcaldía Municipal	3002166955	[illegible]@sanjacinto-bolivar.gov.co	[illegible]
Patricia Arillo Arillo	Alcaldía Municipal	3023385536	patricia.arillo@hotmail.com	Patricia

Colombia, Departamento de Bolivar, Municipio de San Jacinto.
Dirección: Calle 22 Número 39-30, Barrio Centro. Código Postal: 132030
Despacho Alcalde: 3145366734
Email: contactenos@sanjacinto-bolivar.gov.co alcaldia@sanjacinto-bolivar.gov.co

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.12.1 INFORME SEMANAL

CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 06 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 3 del 31/10/2020 al 6/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 6.781.241	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.781.241
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.781.241

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90	Placa Huella Exsitente	90
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
KM PAVIMENTADOS (Km)					
PROTECCION DE TALUDES (Km)					
OTROS: DISIPADORES					

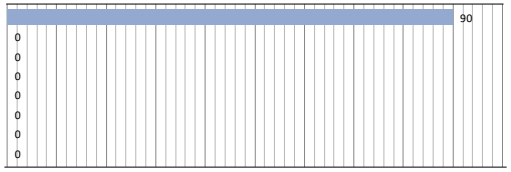

1	2	3	4	TOTAL

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificacion de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Juridicion San Juan La Haya KM 13	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febrero de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolivar** y **Carlos Alberto Vasquez de Oro**, de cauerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Entrega de modelo de Valla informativa
Entega de carteras topograficas transversales de Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)
Entega de carteras topograficas transversales de Detalle de los tramos de placa huella a construir
Entrega de correcciones Diseño de curvas verticales

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega corregida las carteras topograficas transversales de Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)
Entrega corregida las carteras topograficas transversales de Detalle de los tramos de placa huella a construir
Entrega de Balance de obra, para analisis de interventoria
Entrega de corrección de Diseño de Curvas verticales (Perfil longitudinal)

RUTA No.

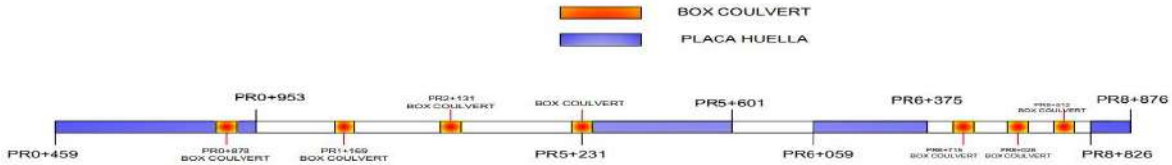

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1

Fotografia N° 2. Topogtrafia

Fotografia N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 13 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 4 del 7/11/2020 al 13/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 7.157.976	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.157.976
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.157.976

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Exsitente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
KM PAVIMENTADOS (Km)					
PROTECCION DE TALUDES (Km)					
OTROS: DISIPADORES					

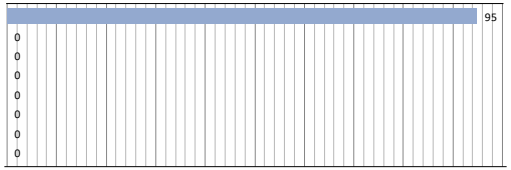

1	2	3	4	TOTAL

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificacion de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Juridicion San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO ____
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febrero de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolivar** y **Carlos Alberto Vasquez de Oro**, de cauerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Entrega corregida las carteras topograficas transversales de Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)
Entrega corregida las carteras topograficas transversales de Detalle de los tramos de placa huella a construir
Entrega de Balance de obra, para analisis de interventoria
Entrega de corrección de Diseño de Curvas verticales (Perfil longitudinal)

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalación de Valla informativa

RUTA No.

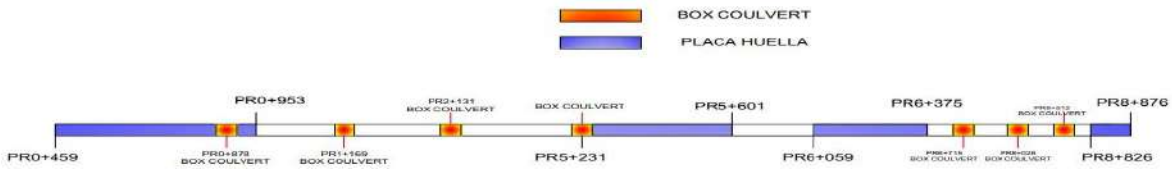

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1

Fotografia N° 2. Topogtrafia

Fotografia N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES, CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO DIAZ MARTINEZ

No. MAT: 18648

Invías - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 20 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 5 del 14/11/2020 al 20/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 7.157.976	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.157.976
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.157.976

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Exsitente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
KM PAVIMENTADOS (Km)					
PROTECCION DE TALUDES (Km)					
OTROS: DISIPADORES					

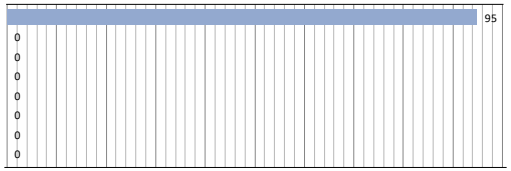

1	2	3	4	TOTAL

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificacion de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Juridicion San Juan La Haya KM 13	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febrero de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolivar** y **Carlos Alberto Vasquez de Oro**, de cauerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Entrega de Planos detalles Box en AutoCAD (Diseño INVIAS)

Visita de campo en compañía de la Interventoria y Alcaldia (tramo 4)

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalación de Valla informativa

RUTA No.

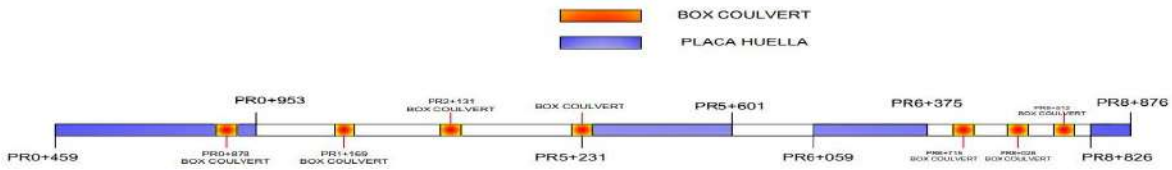

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1 Tramo 4 - Placa Huella Existente

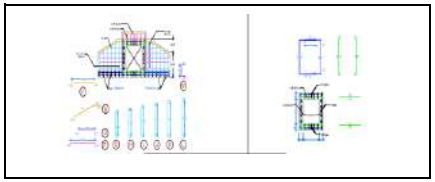

Fotografia N° 2. Planos detalles Box en AutoCAD (Diseño INVIAS)

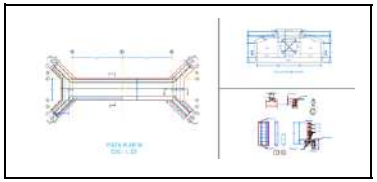

Fotografia N° 3. Planos detalles Box en AutoCAD (Diseño INVIAS)

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES, CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO DIAZ MARTINEZ

No. MAT: 18648

Invías - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 30 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 6 del 24/11/2020 al 30/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 7.157.976	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.157.976
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.157.976

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Exsitente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
KM PAVIMENTADOS (Km)					
PROTECCION DE TALUDES (Km)					
OTROS: DISIPADORES					

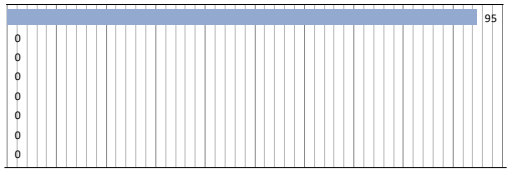

1	2	3	4	TOTAL

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificacion de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Juridicion San Juan La Haya KM 13	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febrero de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolivar** y **Carlos Alberto Vasquez de Oro**, de cauerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Entrega de Hojas de Vida
Entrega Plan de Calidad
Entrega Plan de Inversión y Flujo de Caja
Entrega Plan de manejo ambiental
Perfilacion del terreno con motoniveladora

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalación de Valla informativa
Entrega de Diseño de Curvas Horizontales
Entrega de Ensayo de CBR material Sub base y material de Sitio, entre otros

RUTA No.

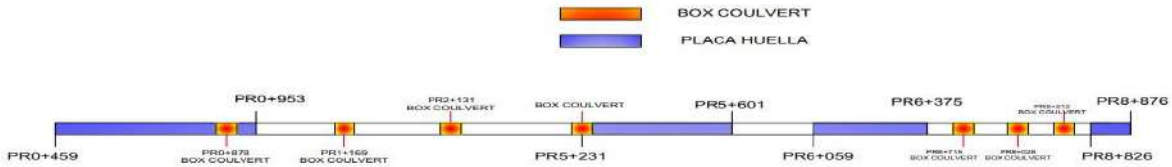

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1

Fotografia N° 2.

Fotografia N° 3. Perfilación

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Diaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT: 18648
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	*Invías - Gestión Pública con Calidad*

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 06 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 5 del 31/10/2020 al 6/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0,933 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 9.239.579	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.239.579,20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.239.579,20

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	80	80	80
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

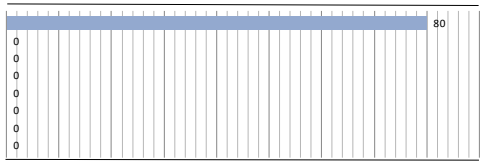

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilind			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VIA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Continuación de la caracterización de las viviendas.
Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de las carteras de las secciones transversales de levantamiento Topográfico
Instalacion de valla informativa de la obra
Inicio ejecución de obra

RUTA No.

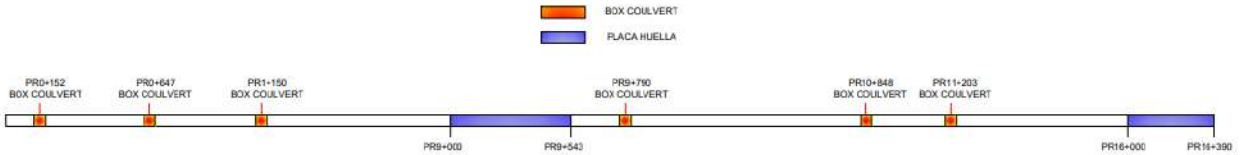

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1.

Fotografia N° 2.

Fotografia N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: RODRIGO DIAZ MARTINEZ
No. MAT: 18648

Invias - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 13 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 6 del 7/11/2020 al 13/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No. LP-002-2020 | VALOR INICIAL: $ 1.067.627.566,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: | VALOR ACUMULADO: $ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No. 722 DEL 2020 | VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE 2020 | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: | VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 10.972.000	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.627.566,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 10.972.000,30

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,03%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 10.972.000,30

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: | FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: | FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

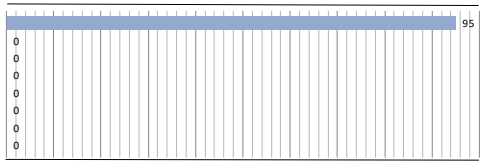

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilind			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VIA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Entrega de las carteras de las secciones transversales de levantamiento Topográfico

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalacion de valla informativa de la obra

Inicio ejecución de obra

RUTA No.

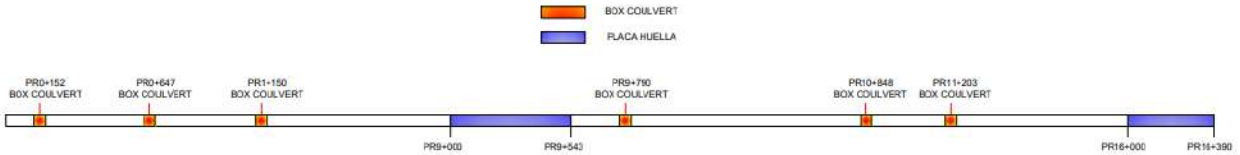

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1.

Fotografia N° 2.

Fotografia N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO DIAZ MARTINEZ

No. MAT: 18648

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 20 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 7 del 14/11/2020 al 20/11/2020
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 10.972.000	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.972.000,30
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.972.000,30

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

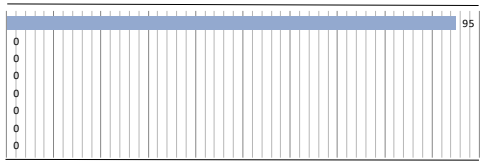

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilind			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VIA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se termino la caracterización de las viviendas.
señalización de la vía para desvio de trafico.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio ejecución de obra

RUTA No.

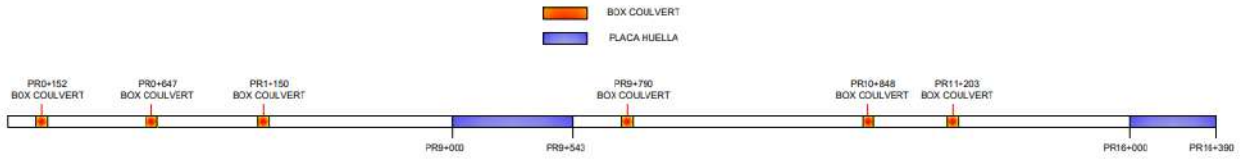

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1. Caracterización de las viviendas aledañas a la via - Casa con fisura en muros externos

Fotografia N° 2. Muro Exterior de Vivienda en mal estado

Fotografia N° 3. Vivienda con esportillamiento en filos de andenes

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Oiaa B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 27 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 8 del 21/11/2020 al 27/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No. LP-002-2020 | VALOR INICIAL: $ 1.067.627.566,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: | VALOR ACUMULADO: $ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No. 722 DEL 2020 | VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE 2020 | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: | VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 10.972.000	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.627.566,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 10.972.000,30

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,03%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 10.972.000,30

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: | FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: | FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (MTS)			
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,115		0,115
OTROS: DISCIPADORES			

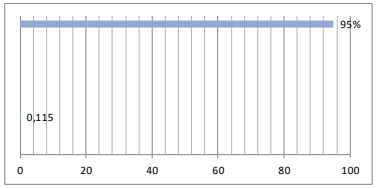

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras	1		
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	1		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumatico			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se socializo la obra con la comunidad en presencia de la alcandesa y contratista

Comenzaron actividades de excavación alcanzando 115 ml.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el proceso de excavación

RUTA No.

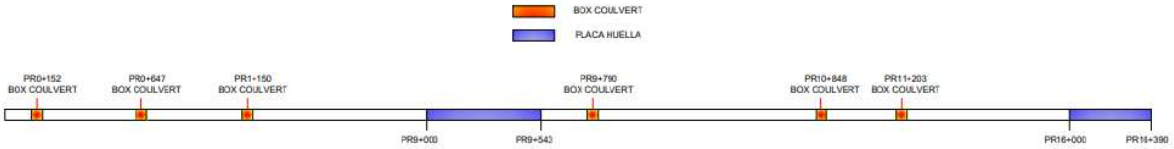

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1.

Fotografia N° 2.

Fotografia N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) octubre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 1 del 26/10/2020 al 1/11/2020
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 3.633.968	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.633.967,75
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.633.967,75

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	25	25	25
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

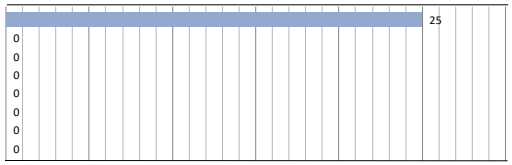

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumatico			

TRAMO Y/O SECTOR 1 y 2: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo y se comenzo el Levantamiento topografico.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febrero de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolivar** y **Carlos Alberto Vasquez de Oro**, de cauerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.
El contratista tiene pendiente la entrega de la fuente de materiales a utilizar.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizó visita de campo, Levantamiento topografico en el primer tramo

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Socializacón de la obra

Conformación de Veeduria

Continuar con el Levantamiento Topografico(Diseño geométrico Vía) y Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida), Diseño de mezclas, entrega de Certificacion de Canteras.

RUTA No.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1. Recorrido Visita Tecnica

Fotografia N° 2. Recorrido Visita Tecnica

Fotografia N° 3. Recorrido Visita Tecnica

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO DIAZ MARTINEZ

No. MAT: 18648

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 07 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 2 del 2/11/2020 al 8/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL. — FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,851 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 7.267.936	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.267.935,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.267.935,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: ____ VALOR FACTURA: ____ FECHA FACTURA: ____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: ____

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: ____

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: ____ VALOR FACTURA: ____ FECHA FACTURA: ____

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			

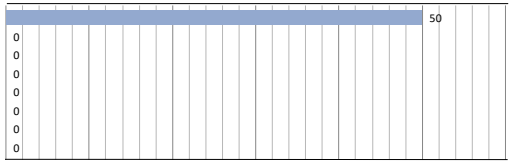

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumatico			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificacion de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febrero de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolivar** y **Carlos Alberto Vasquez de Oro**, de cauerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.
El contratista tiene pendiente la entrega de la fuente de materiales a utilizar.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Continua con el Levantamiento Topografico(Diseño geométrico Vía)

Entrega de carteras topograficas (planta, perfil longitudinal Y transversales) de los tramos de placa huella a construir.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Socializacón de la obra

Conformación de Veeduria

Instalación de la valla informativa

RUTA No.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1. topografia

Fotografia N° 2. topografia

Fotografia N° 3. topografia

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO DIAZ MARTINEZ

No. MAT: 18648

Invías - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 14 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 3 del 9/11/2020 al 15/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 7.267.936	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.267.935,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.267.935,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			

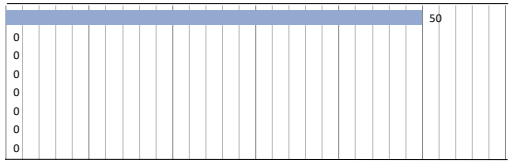

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumatico			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificacion de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febrero de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolivar** y **Carlos Alberto Vasquez de Oro**, de cauerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.
El contratista tiene pendiente la entrega de la fuente de materiales a utilizar.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Entrega de Levantamiento Topografico en planta

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Socializacón de la obra
Conformación de Veeduria
Instalación de la valla informativa

RUTA No.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

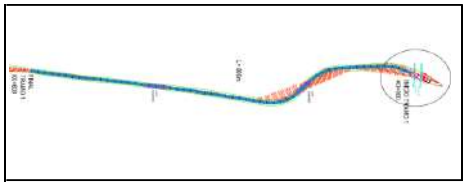

Fotografia N° 1. Vista en Planta Tramo 1

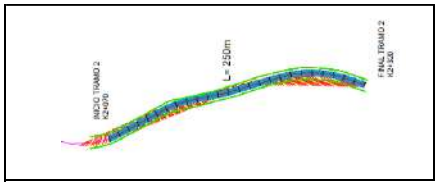

Fotografia N° 2. Vista en Planta Tramo 2

Fotografia N° 3. Topografia

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: RODRIGO DIAZ MARTINEZ
No. MAT: 18648

Invías - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 21 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 4 del 16/11/2020 al 22/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL. — FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,851 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 7.267.936	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.267.935,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.267.935,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			

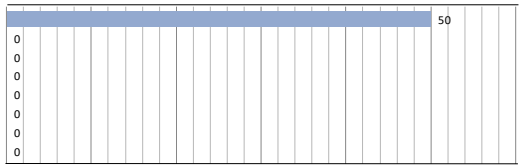

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumatico			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificacion de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febrero de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolivar** y **Carlos Alberto Vasquez de Oro**, de cauerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.
El contratista tiene pendiente la entrega de la fuente de materiales a utilizar.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Entrega de perfil longitudinal tramos a Intervenir

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Socializacón de la obra
Conformación de Veeduria
Instalación de la valla informativa

RUTA No.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

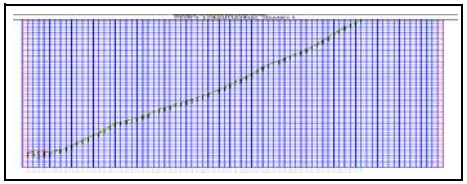

Fotografia N° 1. Perfil Long Terreno Existente tramo 1

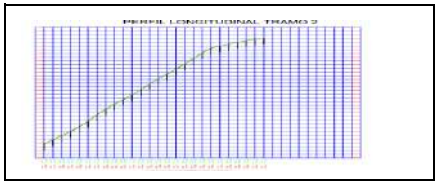

Fotografia N° 2. Perfil Long Terreno Existente tramo 2

Fotografia N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Oiaa B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	28 (Día) noviembre (Mes) 2020 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 5 del 23/11/2020 al 29/11/2020 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 7.267.936	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.267.935,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.267.935,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO:

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ -

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			

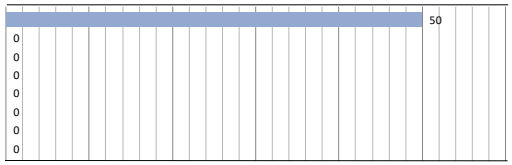

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumatico			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificacion de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febrero de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolivar** y **Carlos Alberto Vasquez de Oro**, de cauerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.
El contratista tiene pendiente la entrega de la fuente de materiales a utilizar.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Revisión de correcciones de pendientes de diseño de rasante tramos a intervenir

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Socializacón de la obra

Conformación de Veeduria

Instalación de la valla informativa

RUTA No.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografia N° 1.

Fotografia N° 2.

Fotografia N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Oim B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Corresponde al Contrato No. 722 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Contractualmente se tiene lo siguiente:

CONSORCIO BOLIVAR 2020	
OBJETO DELCONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	722 DE 2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA : INGENIERO RODRIGO DIAZ
VALOR INICIAL:	$746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020

El INVIAS designó en la Supervisión del contrato de interventoría a los ingenieros descritos a continuación:

- Ing. Carmen Cecilia Pérez López - RESOLUCIÒN No. 1219 28-ABRIL-2020

OBJETO DE CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	722 DE 2020: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020	NIT:	901.380.457-1		
CONFORMACIÓN:	CONSULTORES E INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S- CONINBO NIT. 900.378.119	10%			
	INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S.-INGECOL PREMIUM S.A.S. NIT. 901.096.880-5	25%			
	RD INGENIEROS CIVILES S.A.S NIT. 900.395.263-1	5%			
	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT. 830.027.712-4	60%			
Fecha de Inicio:	28 de septiembre de 2020				
Plazo Inicial:	31 de diciembre de 2020				
Total Prórrogas:	NO APLICA				
Prórroga 1:					
Fecha de suspensión:	NO APLICA				
Fecha de reanudación:	NO APLICA				
Fecha de Finalización:	31 de diciembre de 2020				
Valor Inicial INCLUIDO IVA:	$				**746.157.896**
Valor Basico del contrato	$				**627.023.442**
Valor Adiciones:					$ 0 Incluido IVA
Valor Actual INCLUIDO IVA:	$				**746.157.896**

PLAZO TRANSCURRIDO	3%	0,1 MESES		PLAZO FALTANTE MESES	97%	3 MESES	
VALOR PROGRAMADO BASICO	3,16%	$	19.800.740	VALOR ACTA PROGRAMADO	3,16%	$	23.562.881
VALOR ACTAS COBRADAS BASICO	0,48%	$	3.019.854	VALOR ACTA MES	0,48%	$	3.593.626
VALOR POR EJECUTAR BASICO	99,52%	$	624.003.588	VALOR ejecutado acumulado	0,48%	$	3.593.626
ATRASO EN VALOR BASICO	2,68%			VALOR por ejecutar	99,52%	$	742.564.270

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No. 3 (del 1 de octubre al 30 de Noviembre de 2020), el Consorcio Bolívar 2020 hizo:

- ✓ Verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.).

- ✓ Se verificó que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, con el propósito de exigir el reemplazo en condiciones equivalentes de ser necesario.

- ✓ Se está estudiando los requerimientos de carácter técnico realizados al contratista para evitar modificaciones o sobrecostos al contrato.

- ✓ Se ha solicitado a las alcaldías y contratistas suministren la justificación y documentación correspondientes.

- ✓ Se revisó la suscripción de las actas de inicio que se generaron entre Alcaldías y Contratistas durante la ejecución del contrato a la fecha, para dejar documentado el acto administrativo que da por sentado el inicio de las obras.

- ✓ Se exigió a los contratistas el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo a las responsabilidades adquiridas mediante la legalización del contrato de obra.

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL. MUNICIPIO: MARIA LA BAJA BOL.**

Durante las primeras semanas de ejecución de obra se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se comenzó las actividades de trazado y replanteo de la vía a partir de la información contenida en los planos de detalle, mediante elementos de referencia visibles en la zona a intervenir, tales como estacas y marcaciones con cal.

La interventoría verifico la ubicación de la zona a intervenir en el terreno, de manera que los puntos coincidieran con lo especificado en los planos, comprobando los ejes y cotas de referencia antes del inicio de la construcción con el fin de que no interfieran o invadieran otros predios y garantizando que la geometría requerida para la obra quedase plasmada en el terreno según las indicaciones de los planos y diseños.

- ✓ Se realizó proceso de excavación de 0,3 m aproximadamente, incluyendo el bombeo de la vía con el fin de alcanzar las cotas requeridas por el proyecto.

- ✓ Controlar permanentemente el personal de obra verificando que tenga su respectiva seguridad social e implementos de seguridad, solicitando mediante oficio CB-2020-59-2020 la respectiva información.

- ✓ Cumplimiento de las actividades que desarrolla el contratista en cuanto a todas las sugerencias y diseños entregados.

- ✓ Exigir al contratista delimitación de las zonas a intervenir con cinta e instalar señalización y aviso de ocupación.

- ✓ Solicitar al contratista la información y documentación correspondientes a las canteras propuestas para el suministro de la Sub-base granular y relleno, programando la toma de muestras de estos materiales de manera conjunta, para la realización de ensayos correspondientes según la normatividad.

- ✓ Acompañamiento permanente en la obra para dar las mejores soluciones.

- ✓ Registro de bitácora; La interventoría diligencio formato de bitácora de obra en donde se hace registro diario de lluvias, de personal laborando en la obra, la cual se realiza diariamente consignando actividades realizadas.

- ✓ Registro fotográfico; se hace un seguimiento diario de fotografías de las actividades ejecutadas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

A la fecha de entrega del presente informe, no se ha utilizado al personal especializado. La interventoría solicito una modificación a las condiciones contractuales donde no se incluye personal especializado. Se espera la respuesta de Invias.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 722 DEL 2022									
NUM		**VR. PROGRAMADO**	**IVA PROGRAMADO**	**VR TOTAL PROGRAM. (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN PROGRAMADO (BÁSICO)**	**VR ACTAS (BÁSICO)**	**IVA ACTAS**	**VR TOTAL ACTAS (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN ACTAS (BÁSICO)**
	VALOR DEL CONTRATO		***$ 746.157.896***		***$ 627.023.442,02***	**Básico Contrato**			***$ 627.023.442,02***
1	sep-20	$ 19.800.740	$ 3.762.141	$ 23.562.881	$ 607.222.702	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626	$ 624.003.588
2	oct-20	$ 202.407.567	$ 38.457.438	$ 240.865.005	$ 424.615.875				
3	nov-20	$ 202.407.567	$ 38.457.438	$ 240.865.005	$ 404.815.134				
4	dic-20	$ 202.407.567	$ 38.457.438	$ 240.865.005	$ 222.208.308				
	TOTALES	**$ 627.023.442**	**$ 119.134.454**	**$ 746.157.896**	**$ -**	**$ 3.019.854**	**$ 573.772**	**$ 3.593.626**	**$ 624.003.588**

Para los contratistas de obra no se tiene programación del PAC, una vez se tenga se procederá a revisar por la interventoría para hacer control mensual.

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Para el periodo del presente no se ha hecho uso de otros programas o aplicativos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el siguiente cuadro se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CONTRATO No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INTERVENTORÍA: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camionta NISSAN	IYV 724	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DE MESA	DEL OPTIPLES 3060	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #1	LENOVO 9475 SERIE CB16111580	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #2	TOSHIBA SERIAL 1C077017Q	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA	KIOSERA 2040	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #3	APPLE MAC																										A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre:Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Firma
Nombre:Carmen C. Perez Lopez
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :13202-188727BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONVENIOS ADMINISTRATIVOS: 000668 Carmen de Bolívar, 000533 Cordoba, 000540 El Guamo, 000586 Maria la Baja, 000631 San jacinto, 00549 San Juan de Nepomuceno, 000632 San Pablo, 00630

MES DEL INFORME: NOVIEMBRE **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Zambrano

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	AUX. DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA																										X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Rodrigo diaz Benjumea
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Nombre:Carmen Cecilia Perez Lopez
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-188727BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 20 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

SECTOR:

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2019	19019	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13894	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 746.157.896
			TOTAL			746.157.896,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 746.157.896,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sept-20	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626			$ 742.564.270	$ 3.593.626	$ 742.564.270		EN TRAMITE
2	oct-20	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951			$ 707.250.319	$ 38.907.577	$ 707.250.319		EN TRAMITE
3	nov-20	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018			$ 670.825.301	$ 75.332.595	$ 670.825.301		
TOTALES		$ 63.304.702	$ 12.027.893	$ 75.332.595	$ -	$ -	$ 670.825.301	$ 75.332.595	$ 670.825.301		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, así como Los Certificados de afiliación del personal contratado, en el presente informe se entregaran las planillas de pago de la seguridad social del mes de octubre y noviembre.

FECHA: 04 (Día) DICIEMBRE (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

SECTOR:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ	19226349	ING. DIRECTOR	$ 5.234.000	$ 2.983.380	$ 207.700	$ 119.400,00				
3	CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	45531919	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
4	NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	79793030	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 586.500	$ 40.900	$ 23.500,00	$ 93.900,00	$ 23.500,00		
5	DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	1083025371	AUXILIAR DE INGENIRIA	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 167.100	$ 96.000,00	$ 384.000,00	$ 96.000,00		
6	OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	1143395920	SECRETARIA	$ 922.000	$ 922.000	$ 64.200	$ 36.900,00	$ 147.600,00	$ 36.900,00		
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 15.456.000	$ 10.341.880	$ 720.100	$ 413.800	$ 1.177.500	$ 294.400		
							$ 2.605.800				

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma: RODRIGO OIAA B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matrícula 25202-180130 CND

Firma: Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.13202-188727 BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

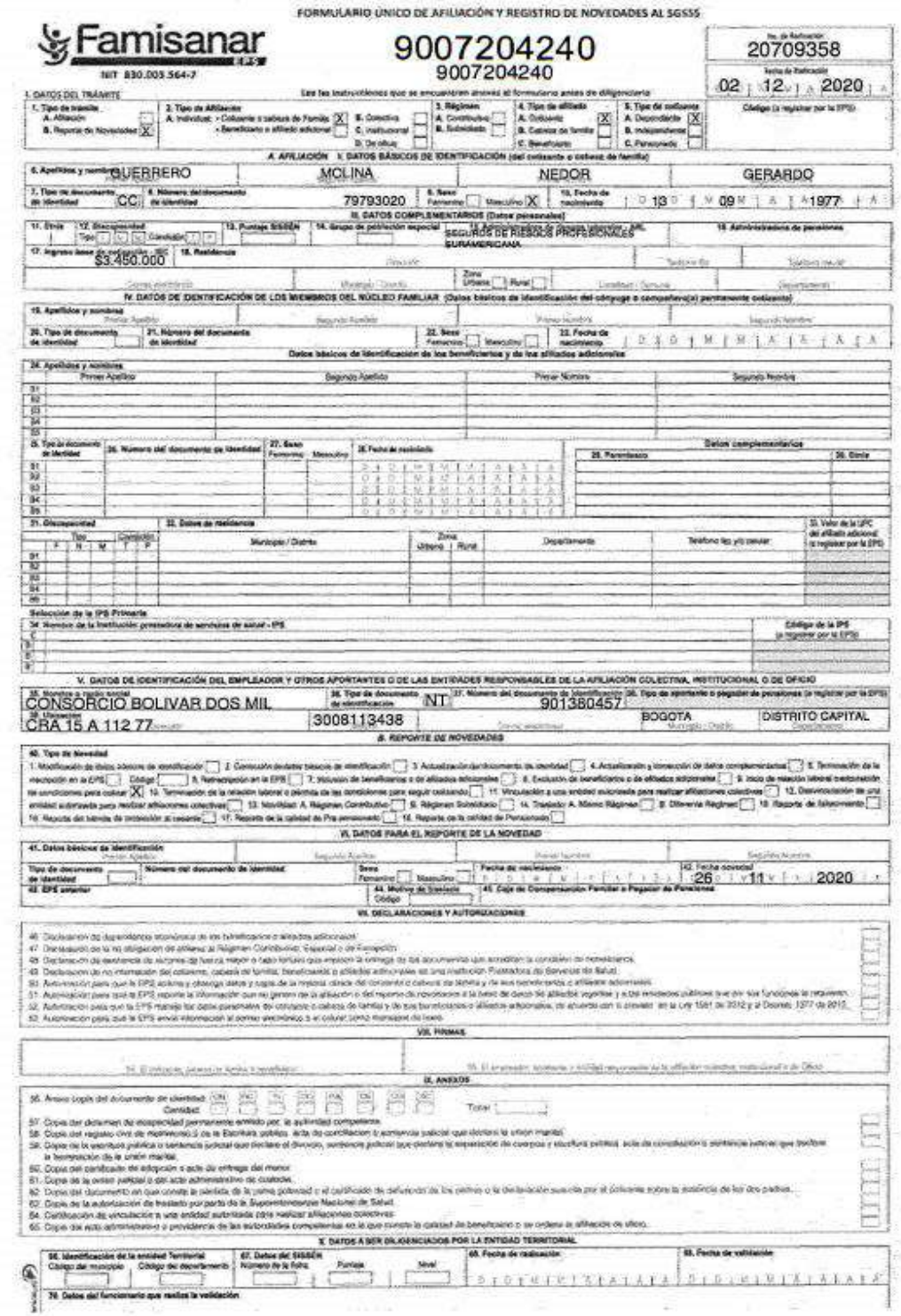

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar

NIT 830.003 564-7

9007204240

9007204240

No. de Radicación: 20709358

Fecha de Radicación: 02 12 2020

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite: A. Afiliación; B. Reporte de Novedades X

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia X • Beneficiario o afiliado adicional; B. Colectiva; C. Institucional; D. De oficio

3. Régimen: A. Contributivo; B. Subsidiado

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante; B. Cabeza de familia X; C. Beneficiario

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente X; B. Independiente; C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
GUERRERO	MOLINA	NEDOR	GERARDO

7. Tipo de documento de identidad: CC

8. Número del documento de identidad: 79793020

9. Sexo: Femenino; Masculino X

10. Fecha de nacimiento: 13 09 1977

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia

12. Discapacidad: Tipo; Condición

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Nombre de la Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA

16. Administradora de pensiones

17. Ingreso base de cotización: $3.450.000

18. Residencia: Dirección; Teléfono fijo; Teléfono celular; Correo electrónico; Municipio / Distrito; Zona: Urbana / Rural; Localidad / Comuna; Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido; Segundo Apellido; Primer Nombre; Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino; Masculino

23. Fecha de nacimiento: D M A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
31				
32				
33				
34				
35				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia
31							
32							
33							
34							
35							

	31. Discapacidad: Tipo (F, N, M); Condición (T, P)	32. Sitios de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
31						
32						
33						
34						
35						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
1		
2		
3		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: CONSORCIO BOLIVAR DOS MIL

36. Tipo de documento de identificación: NT

37. Número del documento de identificación: 901380457

38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación: CRA 15 A 112 77

Dirección

3008113438

Correo electrónico

BOGOTA

Municipio / Distrito

DISTRITO CAPITAL

Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación; 2. Corrección de datos básicos de identificación; 3. Actualización de documento de identidad; 4. Actualización y corrección de datos complementarios; 5. Terminación de la inscripción en la EPS; Código; 6. Retracción en la EPS; 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales; 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales; 9. Inicio de relación laboral/ reintegro/ se cumplen las condiciones para cotizar X; 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando; 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas; 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas; 13. Novedad: A. Régimen Contributivo; B. Régimen Subsidiado; 14. Traslado: A. Mismo Régimen; B. Diferente Régimen; 15. Reporte de fallecimiento; 16. Reporte del retiro de pensión al cesante; 17. Reporte de la calidad de Pre pensionado; 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido; Segundo Apellido; Primer Nombre; Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad

Número del documento de identidad

Sexo: Femenino; Masculino

Fecha de nacimiento: D M A

42. Fecha novedad: 26 11 2020

43. EPS anterior

44. Motivo de traslado: Código

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción

48. Declaración de ocurrencia de eventos de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios

49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiario(s) o afiliado adicional(es) en una Institución Prestadora de Servicios de Salud

50. Autorización para que la EPS acceda y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales

51. Autorización para que la EPS reporte la información que no genere mora de afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran

52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales de cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico y al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, pensionado o cabeza de familia

55. El empleador, apoderado o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo: Copia del documento de identidad: CN, RC, TI, CE, PA, DN, CM, AS

Cantidad

Total

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente

58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la unión marital

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declaró el divorcio, sentencia judicial que declaró la separación de cuerpos y sociedad patrimonial, acta de conciliación o sentencia judicial que declaró la terminación de la unión marital

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia

62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio; Código del departamento

67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha; Puntaje; Nivel

68. Fecha de radicación: D M A

69. Fecha de validación: D M A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Famisanar

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA identificado(a) con CC 79793020 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**11/02/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM VALLEDUPAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 17 días del mes de febrero del año 2020.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

ARL | sura

Medellín, 25 de noviembre de 2020

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO BOLÍVAR 2020 que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C79793020	GUERRERO MOLINA NEDOR GERARDO	26/11/2020		3692h182	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/11/2020 16:29:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.147.51.190, 198.143.41.20, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19226349	RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ		Cra 15 A # 112 - 77	3601564	recepcion@dybingenieroscivles.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	I		46881043	$726.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades No. Autorización	Incapacidades Valor	Licencia Maternidad No. Autorización	Licencia Maternidad Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	726.300	0		0		0	0	0	0	726.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Incapacidades Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	1
ICBF				
0	0	0	0	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	726.300	726.300
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	726.300	726.300

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19226349	RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ		Cra 15 A # 112 - 77	3601564	recepcion@dybingenieroscivles.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	I		46881043	$726.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE / INFORMACIÓN NOVEDADES

No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	[illegible]	[illegible]	Novedades [illegible]
1	CC	19226349	DIAZ MARTINEZ RODRIGO ORLANDO	3	3	N X

PENSIÓN

Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia
	0	0	0	0	0	0

SALUD / RIESGOS LABORALES

Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	[illegible]	Cotización
EPS017	5.810.000	726.300		0		0

CCF / PARAFISCALES

Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
	0	0	0	0	0	0	0

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900378119-5	CONCIC SAS		CARRERA 15 A No 112-77	3001584	recepcion@[illegible].com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	Y	03/12/2020	46980907	$585.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Incapacidades Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	ARL SURA	800256161-9	585.400				585.400	0	0	585.400			5.854	585.400	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	2
ICBF				
0	0	0	0	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	585.400	585.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	585.400	585.400

PAGADA 46980907

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900378119-5	CONCIC SAS		CARRERA 15 A No 112-77	3001584	recepcion@[illegible].com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	Y	03/12/2020	46980907	$585.400	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Información cotizante / novedades	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	[illegible]	MORALES PLATA RAMIRO ALBERTO	[illegible]		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	[illegible]	5	151.000		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	[illegible]	DIAZ MARTINEZ RODRIGO ORLANDO	[illegible]		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	[illegible]	5	434.400		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80135811	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA		CARRERA 15A # 113-77	3001564	recepcion@dybingenierosciviles.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-11	2020-11	I		46866130	$1.312.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades No. Autorización	Incapacidades Valor	Licencia Maternidad No. Autorización	Licencia Maternidad Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	576.000	0	0	18.000	18.000	0	0		612.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Incapacidades Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	ARL SURA	890903790-5	250.600				250.600	0	0	250.600			2.506	250.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	1
ICBF				
0	0	0	0	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	612.000	612.000
Riesgos Laborales	1	250.600	250.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.312.600	1.312.600

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80135811	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA		CARRERA 15A # 113-77	3001564	recepcion@dybingenierosciviles.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-11	2020-11	I		46866130	$1.312.600	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Información novedades	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	[illegible]	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80135811	DIAZ BENJUMEA RODRIGO ALBERTO	57	0			[illegible]	230201	3.600.000	576.000	0	0	18.000	18.000	EPS037	3.600.000	490.000	14-11	3.600.000	4	250.600		0	0	0	0	0	0	0

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **45531919** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2020 y 12 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,450,000	0.06960	$240,200	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1															0		30	$3,450,000	0.04000	$138,000	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	$3,450,000	0.04000	$138,000	$0	$0	Diciembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,450,000	0.16000	$552,000	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si

PAGADA

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA** identificado(a) con **CC** número **1083025371** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2020 y 12 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDP	TAP	TDF	TAF	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COTIZACION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	APORTANTE
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,400,000	0.06960	$167,100	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$2,400,000	0.16000	$384,000	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Diciembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si

PAGADA

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **OLGA LUCIA IBARRA SIERRA** identificado(a) con **CC** número **1143395920** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2020 y 12 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		28	$860,534	0.00522	$4,500	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
14-11	ARL SURA	1										X					0		2	$61,467	0.00000	$0	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1															0		28	$860,534	0.04000	$34,500	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1										X					0		2	$61,467	0.04000	$2,500	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		28	$860,534	0.04000	$34,500	$0	$0	Diciembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1										X					0		2	$61,467	0.04000	$2,500	$0	$0	Diciembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
230301	Porvenir	1															0		28	$860,534	0.16000	$137,700	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si
230301	Porvenir	1										X					0		2	$61,467	0.16000	$9,900	$0	$0	Noviembre - 2020	46928745	03/12/2020	Si

PAGADA

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA SE ANEXA POLIZA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Carmen Cecilia Pérez López

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	31	12	2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2020
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2023
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	1	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101199902

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: 5 de mayo de 2020

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma RODRIGO DIAZ B.
Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

F Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Nombre: CARMEN C. PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 REVISIÓN INTERVENTORIA CONTRATO N°LP-002-2020.

Las cantidades de excavación, relleno, acero y concreto de box corresponden a 5 box, ya que luego de realizar la visita técnica se observó que uno de los box existentes incluido en el contrato se encuentra en buen estado.

- **CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)**

2 600.1.1 600 Excavaciones varias sin clasificar (m3)

3 610.2 610 Relleno para estructuras con recebo (m3)

RETIRO NUEVO						
CARTERA DE NIVEL						
BOX-COULVERT # 1 K0+152						
COTAS DE TERRENO						
ABS	FONDO	B.I	EJE	B.D	FONDO	OBSERVACIONES
-5		17,826	17,785	17,831		
00	16,217	17,731	17,714	17,37	16,394	Existente
+05		17,686	17,655	17,664		
BOX-COULVERT # 2 K0+647 - existe						
COTAS DE TERRENO						
ABS	FONDO	B.I	EJE	B.D	FONDO	OBSERVACIONES
-5		15,4	15,65	15,56		
00	14,22	15,69	15,69	15,66	14,48	Existente
+05		15,67	15,69	15,69		
BOX-COULVERT # 3 K1+150						
COTAS DE TERRENO						
ABS	FONDO	B.I	EJE	B.D	FONDO	OBSERVACIONES
-5		10,046	10,223	10,248		
0	9,487	10,531	10,504	10,542	9,523	No se va a realizar porque se encuentra en buen estado
+05		10,007	10,145	9,813		
+10		10,046	10,223	10,248		
FLAMENCO-CORREA						
CARTERA DE NIVEL						
BOX-COULVERT # 5 K9+790						
COTAS DE TERRENO						
ABS	FONDO	B.I	EJE	B.D	FONDO	OBSERVACIONES
-5		8,19	8,284	8,276		
00	7,438	8,164	8,412	8,258	7,667	Existente
+05		8,088	8,123	8,05		
BOX-COULVERT #6 K10+848						
COTAS DE TERRENO						
ABS	FONDO	B.I	EJE	B.D	FONDO	OBSERVACIONES
-5		8,535	8,524	8,456		
00	8,04	8,509	8,52	8,457	7,772	
+05		8,501	8,527	8,431		
BOX-COULVERT # 7 K11+203						
COTAS DE TERRENO						
ABS	FONDO	B.I	EJE	B.D	FONDO	OBSERVACIONES
-5		9,884	9,951	9,919		
00	8,661	9,805	9,963	9,815	8,381	Existente
+05		9,981	9,978	9,951		

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA EXC	B EXTERIOR BOX	SOBRE ANCHO (0.5M DE CADA LADO)	AREA RELLENO	VOL EXC	VOL RELLENO
PR0+152	17,731	17,714	17,37	12,6858	1,50	1	2,408	**31,71**	**14,46**

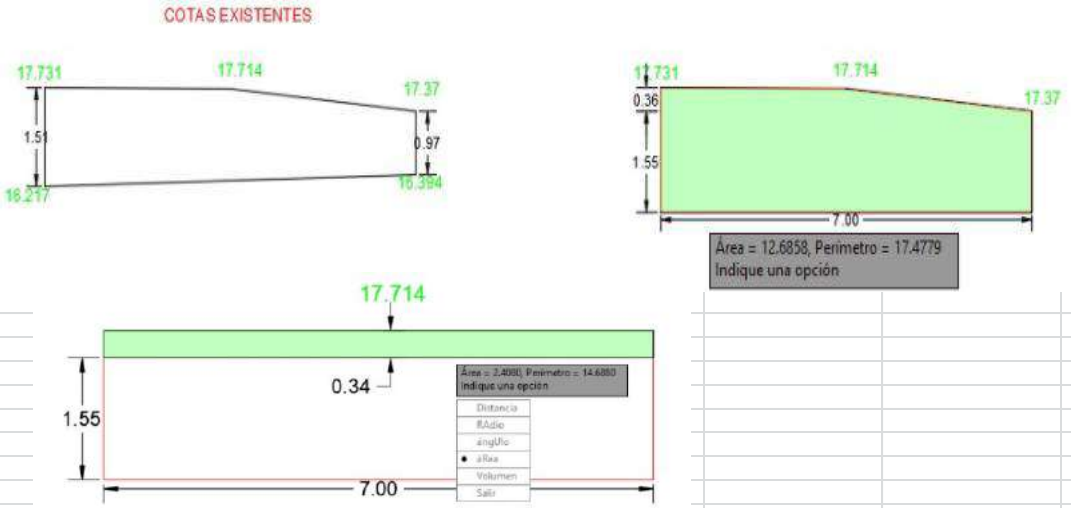

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA EXC	B EXTERIOR BOX	SOBRE ANCHO (0.5M DE CADA LADO)	AREA RELLENO	VOL EXC	VOL RELLENO
PR0+647	15,69	15,69	15,66	11,0075	1,50	1	0,21	**27,52**	**11,17**

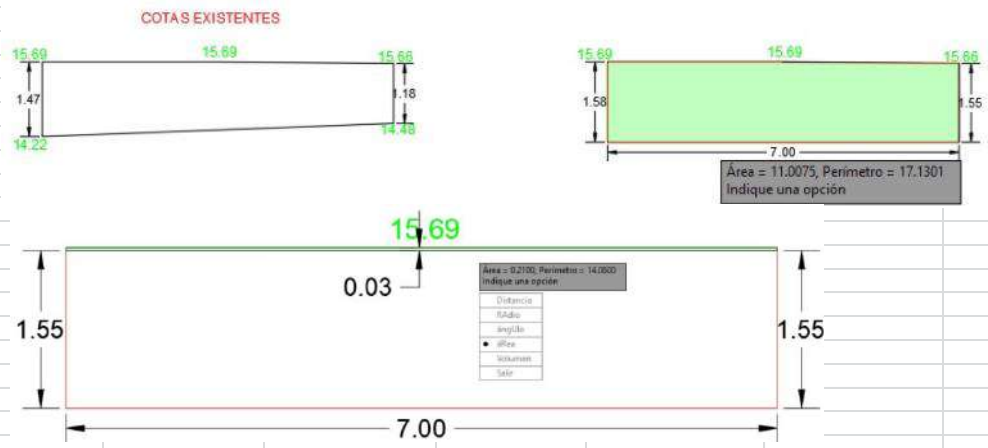

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA EXC	B EXTERIOR BOX	SOBRE ANCHO (0.5M DE CADA LADO)	AREA RELLENO	VOL EXC	VOL RELLENO
PR9+790	8,164	8,412	8,258	11,8825	1,50	1	1,736	**29,71**	**13,45**

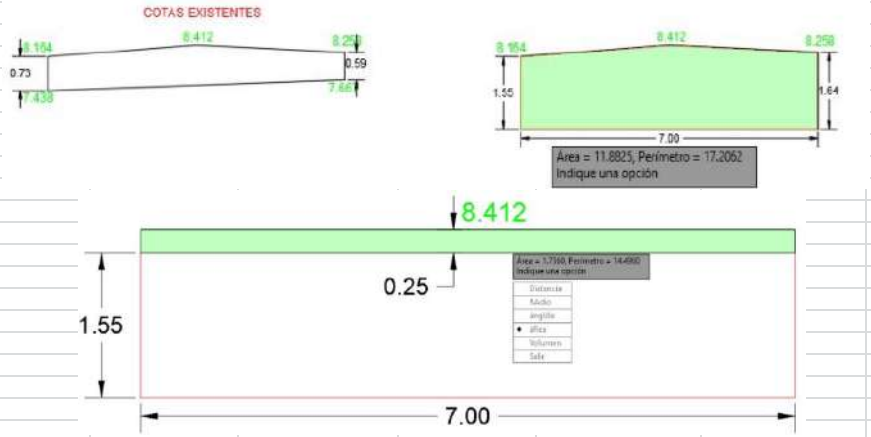

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA EXC	B EXTERIOR BOX	SOBRE ANCHO (0.5M DE CADA LADO)	AREA RELLENO	VOL EXC	VOL RELLENO
PR10+848	8,509	8,52	8,457	11,2193	1,50	1	0,518	**28,05**	**11,63**

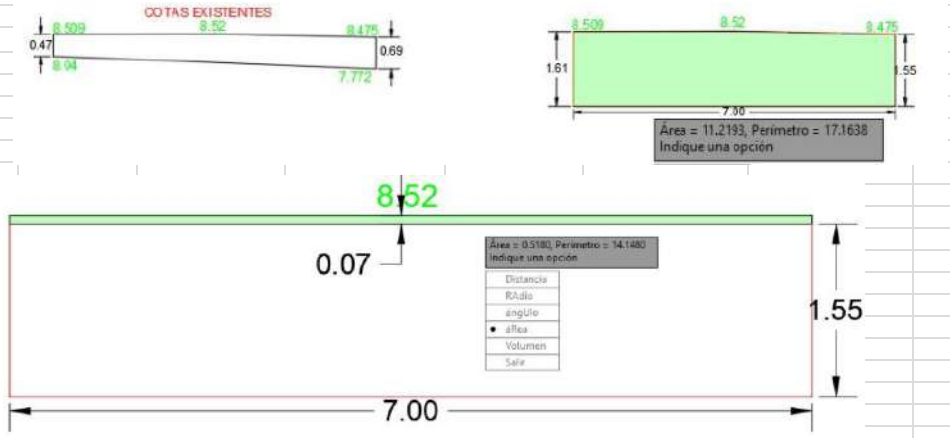

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA EXC	B EXTERIOR BOX	SOBRE ANCHO (0.5M DE CADA LADO)	AREA RELLENO	VOL EXC	VOL RELLENO
PR11+203	9,805	9,963	9,815	11,4208	1,50	1	1,106	**28,55**	**12,51**

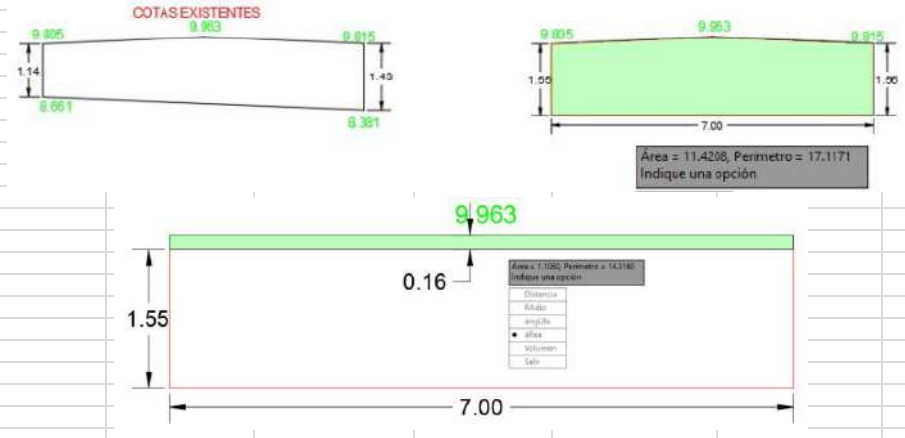

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

REVISIÓN DE ACUERDO A CARTILLA GUIA PARA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS

EXCAVACIÓN	Solado	H (tbs)	lado 1 (a6)	lado 2 (a3)	und	# Box	Vol
ZAPATA ALETAS	0,05	0,25	0,75	1,68	4	5	8
EXCAVACIÓN	Solado	H (tbs)	B EXT BOX	Lado (a7)	und	# Box	Vol
SOLERA	0,05	0,35	1,5	0,55	2	5	4

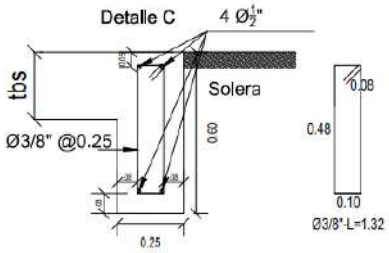

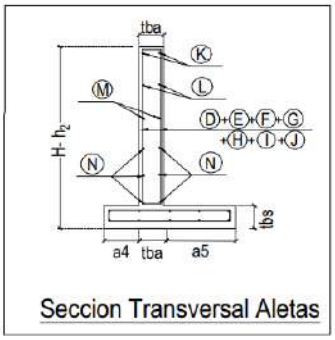

Aletas					Base aleta						
$H_{externo}$	h_1	h_2	a_1	tba	tbs	a_2	a_3	a_4	a_5	a_6	a_7
m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55

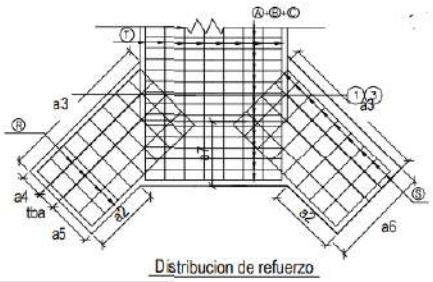

VOL EXC BOX	**145,54**
EXCAVACIÓN ZAPATA ALETAS	**8**
EXCAVACIÓN SOLERA	**4**
TOTAL EXCAVACIÓN	**157,54**

VOL RELLENO	**63,22**

630.4 630 Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Culvert (m3)

630.6 630 Concreto clase F (f`c = 14 Mpa) (m3)

630.4	Vol Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert - SEGÚN CARTILLA DE INVIAS				
DESCRIPCION	**UN**	**CANT**	**ML**	**# BOX**	**SUB TOTAL**
BOX CULVER	m3/ml	1,250	7	5	43,75
ALETAS	m3	1,41		5	7,05
BASE ALETAS	m3	0,98		5	4,90
PLACA SOLERA	m3	1,0		5	5,00
GUARDA RUEDA	m3	0,23		5	1,15
TOTAL				**TOTAL**	**61,85**

630.6	Vol Concreto clase F (f`c = 14 Mpa) - SEGÚN CARTILLA DE INVIAS						
DESCRIPCION	**UN**	**CANT**	**B EXT**	**L (ML)**	**ESP**	**# BOX**	**SUB TOTAL**
BOX CULVER	m3	1,00	1,50	7,00	0,05	5,00	2,63
	UN	CANT	a3	a6	ESP	# BOX	
ZAPATAS ALETAS	m3	4,00	1,68	0,75	0,05	5,00	1,26
	UN	CANT	B EXT	a7	ESP	# BOX	
PLACA SOLERA	m3	2,00	1,50	0,55	0,05	5,00	0,41
						TOTAL	**4,30**

640.1 640 Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2) (kg)

640.1	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2) - SEGÚN CARTILLA INVIAS BOX 1x1			
DESCRIPCION	**Kg/ml**	**L**	**# Box**	**SUB TOTAL**
BOX	153,57	7	5	5374,95
	Kg		**# Box**	
ALETAS Y PLACA SOLERA	402,04		5	2010,2
GUARDA RUEDAS	38,07		5	190,35
			TOTAL (KG)	**7575,5**

- **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**

6 600.1.1 600 Excavaciones varias sin clasificar (m3)

7 320.3 320 Subbase Granular Clase C (m3)

TRAMO 1 :FLAMENCO K9+000 -K9+543							
TERRENO NATURAL				DIF H CON RELACION AL EJE		ÁREA	
ABSC	B IZQ	EJE	B DER	B IZQ	B DER	B IZQ	B DER
0	11,944	11,938	11,818	-0,006	0,120	-0,01	0,15
10	11,871	11,870	11,860	-0,001	0,010	-0,0013	0,01
20	10,880	11,024	11,101	0,144	-0,077	0,18	-0,10
30	10,168	10,223	10,101	0,055	0,122	0,07	0,15
40	9,839	9,854	9,849	0,015	0,005	0,02	0,01
50	9,720	9,717	9,617	-0,003	0,100	-0,004	0,13
60	9,612	9,520	9,460	-0,092	0,060	-0,12	0,07
70	9,462	9,446	9,312	-0,016	0,134	-0,02	0,17
80	9,357	9,308	9,223	-0,049	0,085	-0,06	0,11
90	9,186	9,195	9,029	0,009	0,166	0,01	0,21
100	9,081	9,064	8,978	-0,017	0,086	-0,02	0,11
110	9,060	8,997	8,911	-0,063	0,086	-0,08	0,11
120	8,993	8,988	8,861	-0,005	0,127	-0,01	0,16
130	9,142	8,956	8,776	-0,186	0,180	-0,23	0,23
140	9,163	9,001	8,877	-0,162	0,124	-0,20	0,15
150	9,346	9,245	9,033	-0,101	0,212	-0,13	0,27
160	9,451	9,437	9,331	-0,014	0,106	-0,02	0,13
170	9,264	9,478	9,472	0,214	0,006	0,27	0,01
180	9,760	9,703	9,652	-0,057	0,051	-0,07	0,06
190	10,047	9,916	9,848	-0,131	0,068	-0,16	0,08
200	9,924	9,923	9,914	-0,001	0,009	-0,001	0,01
210	9,767	9,717	9,562	-0,050	0,155	-0,06	0,19
220	9,811	9,727	9,632	-0,084	0,095	-0,11	0,12
230	9,865	9,758	9,755	-0,107	0,003	-0,13	0,00
240	9,890	9,839	9,794	-0,051	0,045	-0,06	0,06
250	9,678	9,821	9,730	0,143	0,091	0,18	0,11
260	9,723	9,666	9,554	-0,057	0,112	-0,07	0,14
270	9,779	9,539	9,410	-0,240	0,129	-0,30	0,16
280	9,532	9,451	9,305	-0,081	0,146	-0,10	0,18
290	9,431	9,327	9,260	-0,104	0,067	-0,13	0,08
300	9,378	9,356	9,283	-0,022	0,073	-0,03	0,09
310	9,318	9,359	9,301	0,041	0,058	0,05	0,07
320	9,235	9,320	9,351	0,085	-0,031	0,11	-0,04
330	9,119	9,189	9,140	0,070	0,049	0,09	0,06
340	9,096	9,084	9,068	-0,012	0,016	-0,02	0,02
350	8,968	9,006	8,900	0,038	0,106	0,05	0,13
360	8,784	8,844	8,753	0,060	0,091	0,07	0,11
370	8,676	8,664	8,647	-0,012	0,017	-0,02	0,02
380	8,522	8,630	8,547	0,108	0,083	0,14	0,10
390	8,399	8,511	8,479	0,112	0,032	0,14	0,04
400	8,412	8,427	8,483	0,015	-0,056	0,02	-0,07
410	8,476	8,565	8,523	0,089	0,042	0,11	0,05
420	8,514	8,520	8,460	0,006	0,060	0,01	0,07
430	8,468	8,473	8,429	0,005	0,044	0,01	0,06
440	8,373	8,372	8,315	-0,001	0,057	0,00	0,07
450	8,339	8,317	8,242	-0,022	0,075	-0,03	0,09
460	8,215	8,255	8,214	0,040	0,041	0,05	0,05
470	8,149	8,136	8,128	-0,013	0,008	-0,02	0,01
480	8,015	8,127	7,972	0,112	0,155	0,14	0,19
490	8,173	8,229	8,205	0,056	0,024	0,07	0,03
500	7,942	8,009	8,002	0,067	0,007	0,08	0,01
510	7,886	8,011	8,006	0,125	0,005	0,16	0,01
520	7,856	7,993	7,951	0,137	0,042	0,17	0,05
530	7,978	8,067	7,954	0,089	0,113	0,11	0,14
540	7,869	8,072	7,906	0,203	0,166	0,25	0,21
543	8,091	8,205	7,919	0,114	0,286	0,14	0,36

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Método del área media

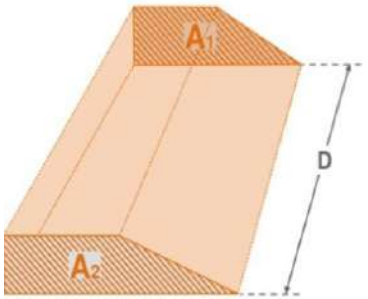

$$V = \left(\frac{A_1 + A_2}{2}\right) \times D$$

Donde:

- V: Volumen de movimiento de tierras
- A_1, A_2: Áreas de secciones transversales consecutivas
- D: Distancia entre las secciones

CÁLCULO DE CORTES Y RELLENOS

Cálculo de los volúmenes de corte y relleno

Caso 2: una sección está en corte y la otra en relleno

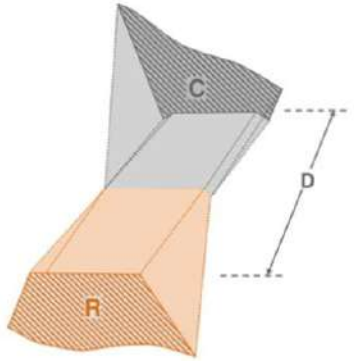

$$V_c = \left(\frac{C^2}{C+R}\right) \times \frac{D}{2}$$

$$V_R = \left(\frac{R^2}{C+R}\right) \times \frac{D}{2}$$

Donde:

- V_C, V_R: Volúmenes de corte y relleno
- C: Áreas de sección en corte
- R: Áreas de sección en relleno
- D: Distancia entre las secciones

Fuente: Eddy Scipión

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
0	0	2,5	5				
	11,944	11,938	11,818				
	0,006	0	0,120	0,0075	0,15		

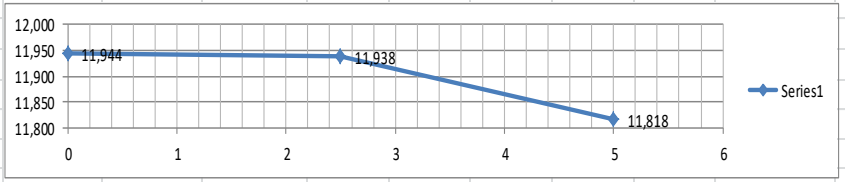

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
10	0	2,5	5				
	11,871	11,870	11,860				
	0,001	0	0,010	0,0013	0,01	0,0438	0,8125

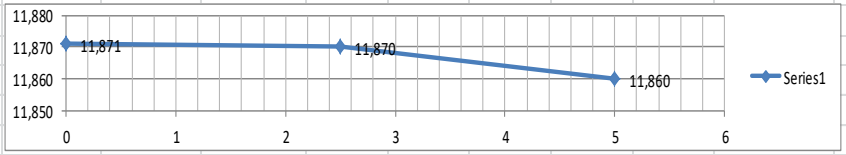

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
20	0	2,5	5				
	10,880	11,024	11,101				
	0,144	0	0,077	0,1800	0,10	0,00004	0,89
						0,43	0,01

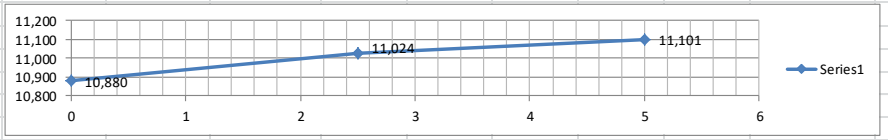

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
30	0	2,5	5				
	10,168	10,223	10,101				
	0,055	0	0,122	0,0688	0,15	0,19	0,06
							0,47

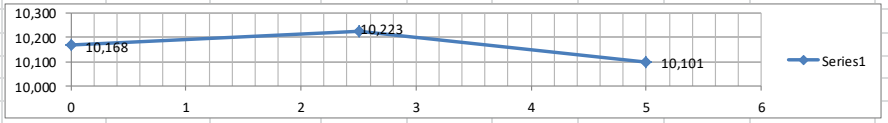

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
40	0	2,5	5				
	9,839	9,854	9,849				
	0,015	0	0,005	0,0187	0,01		1,23

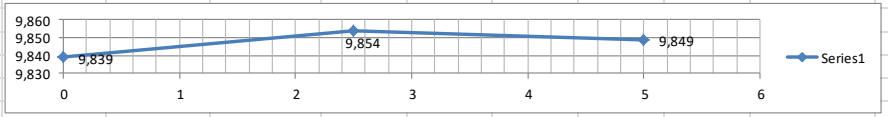

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
50	0	2,5	5				
	9,720	9,717	9,617				
	0,003	0	0,100	0,0038	0,13	0,003	0,08
							0,66

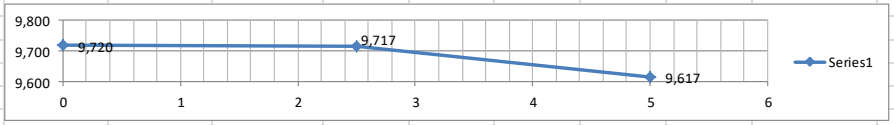

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
60	0	2,5	5				
	9,612	9,520	9,460				
	0,092	0	0,060	0,1150	0,07	0,59	1,00

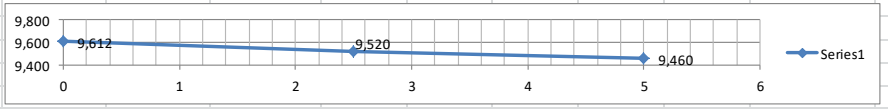

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
70	0	2,5	5				
	9,462	9,446	9,312				
	0,016	0	0,134	0,0200	0,17	0,68	1,21

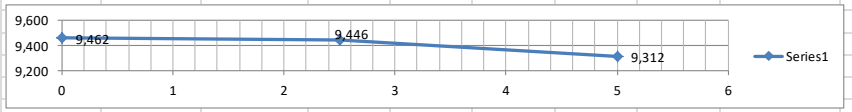

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
80	0	2,5	5				
	9,357	9,308	9,223				
	0,049	0	0,085	0,0612	0,11	0,41	1,37

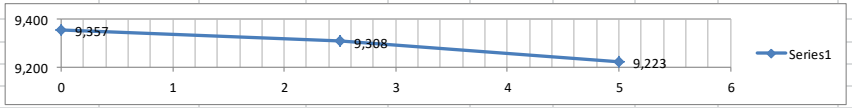

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
90	0	2,5	5				
	9,186	9,195	9,029				
	0,009	0	0,166	0,0113	0,21	0,26	0,01
							1,57

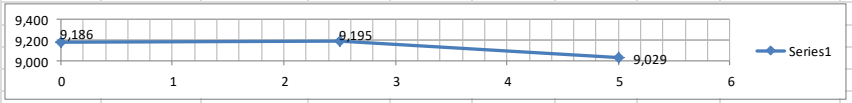

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
100	0	2,5	5				
	9,081	9,064	8,978				
	0,017	0	0,086	0,0212	0,11	0,07	0,02
							0,02

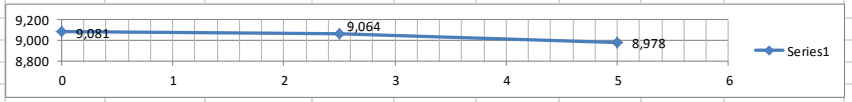

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
110	0	2,5	5				
	9,060	8,997	8,911				
	0,063	0	0,086	0,0788	0,11	0,50	1,08

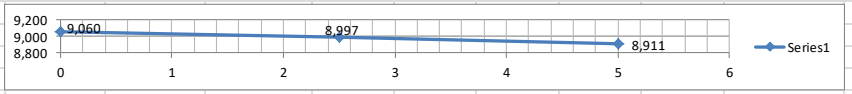

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
120	0	2,5	5				
	8,993	8,988	8,861				
	0,005	0	0,127	0,0063	0,16	0,43	1,33

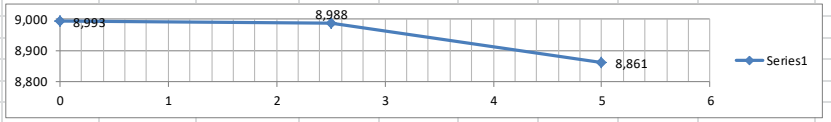

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
130	0	2,5	5				
	9,142	8,956	8,776				
	0,186	0	0,180	0,2325	0,23	1,19	1,92

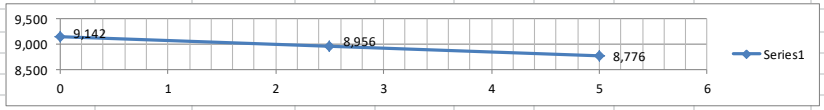

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
140	0	2,5	5				
	9,163	9,001	8,877				
	0,162	0	0,124	0,2025	0,15	2,18	1,9

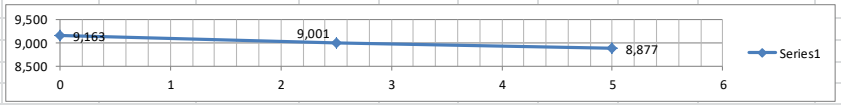

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
150	0	2,5	5				
	9,346	9,245	9,033				
	0,101	0	0,212	0,1263	0,27	1,64	2,1

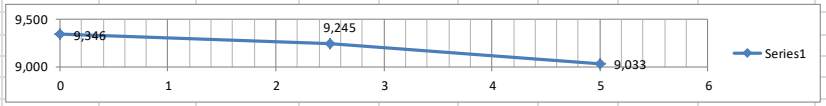

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
160	0	2,5	5				
	9,451	9,437	9,331				
	0,014	0	0,106	0,0175	0,13	0,72	1,99

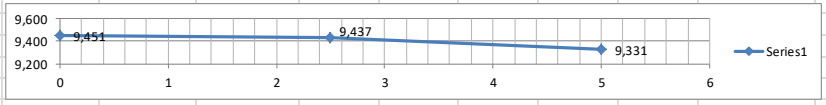

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
170	0	2,5	5				
	9,264	9,478	9,472				
	0,214	0	0,006	0,2675	0,01	0,01	1,26
							0,70

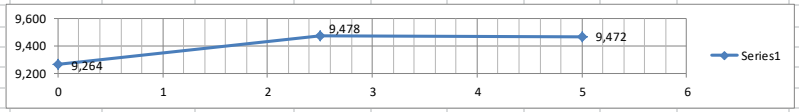

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
180	0	2,5	5				
	9,760	9,703	9,652				
	0,057	0	0,051	0,0713	0,06	0,07	1,06
							0,36

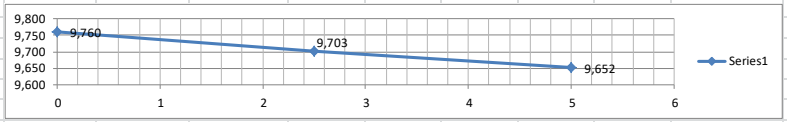

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
190	0	2,5	5				
	10,047	9,916	9,848				
	0,131	0	0,068	0,1638	0,08	1,18	0,74

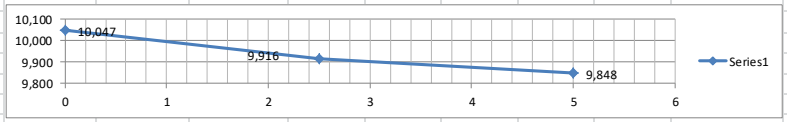

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
200	0	2,5	5				
	9,924	9,923	9,914				
	0,001	0	0,009	0,0012	0,01	0,82	0,48

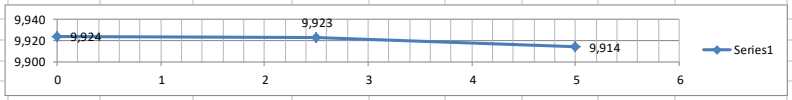

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
210	0	2,5	5				
	9,767	9,717	9,562				
	0,050	0	0,155	0,0625	0,19	0,32	1,03

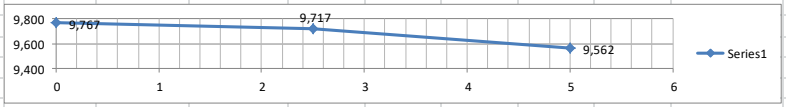

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
220	0	2,5	5				
	9,811	9,727	9,632				
	0,084	0	0,095	0,1050	0,12	0,84	1,56

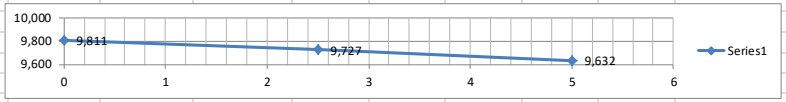

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
230	0	2,5	5				
	9,865	9,758	9,755				
	0,107	0	0,003	0,1338	0,004	1,19	0,61

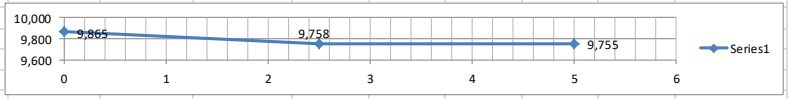

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
240	0	2,5	5				
	9,890	9,839	9,794				
	0,051	0	0,045	0,0638	0,06	0,99	0,30

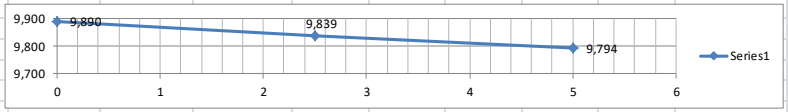

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
250	0	2,5	5				
	9,678	9,821	9,730				
	0,143	0	0,091	0,1787	0,11	0,08	0,66
							0,85

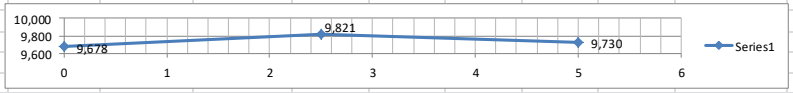

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
260	0	2,5	5				
	9,723	9,666	9,554				
	0,057	0	0,112	0,07	0,14	0,10	0,64
							1,27

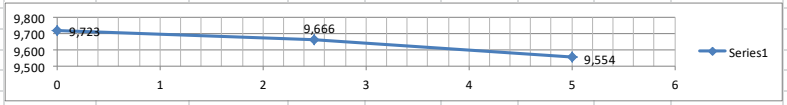

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
270	0	2,5	5				
	9,779	9,539	9,410				
	0,240	0	0,129	0,30	0,16	1,86	1,51

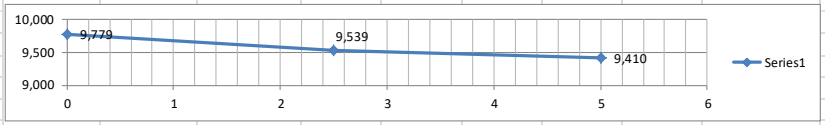

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
280	0	2,5	5				
	9,532	9,451	9,305				
	0,081	0	0,146	0,10	0,18	2,01	1,72

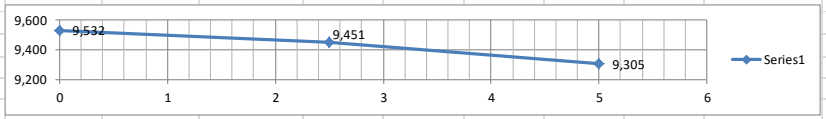

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
290	0	2,5	5				
	9,431	9,327	9,260				
	0,104	0	0,067	0,13	0,08	1,16	1,33

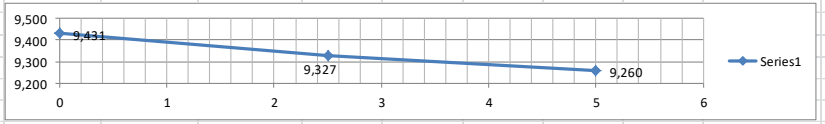

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
300	0	2,5	5				
	9,378	9,356	9,283				
	0,022	0	0,073	0,03	0,09	0,79	0,88

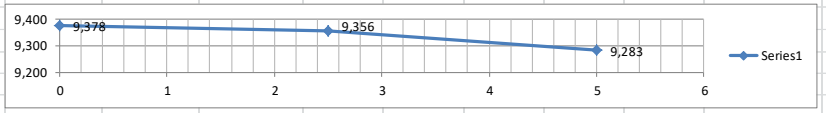

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
310	0	2,5	5				
	9,318	9,359	9,301				
	0,041	0	0,058	0,05	0,07	0,05	0,17
							0,82

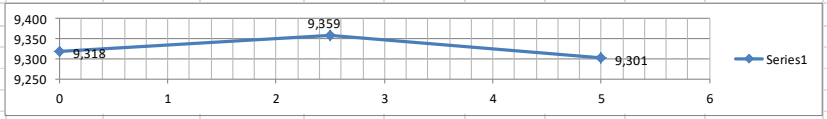

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
320	0	2,5	5				
	9,235	9,320	9,351				
	0,085	0	0,031	0,11	0,04	0,07	0,24
							0,79

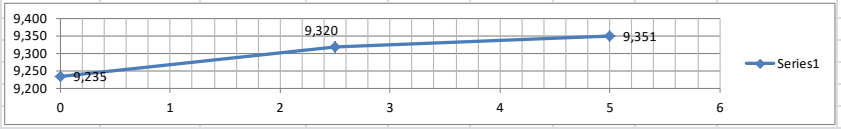

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
330	0	2,5	5				
	9,119	9,189	9,140				
	0,070	0	0,049	0,09	0,06	0,08	0,19
							0,97

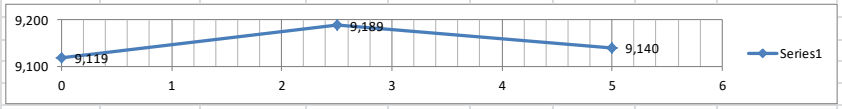

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
340	0	2,5	5				
	9,096	9,084	9,068				
	0,012	0	0,016	0,02	0,02	0,01	0,37
							0,41

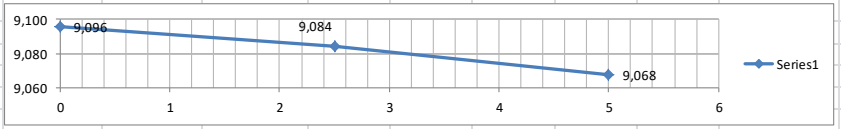

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
350	0	2,5	5				
	8,968	9,006	8,900				
	0,038	0	0,106	0,05	0,13	0,02	0,18
							0,76

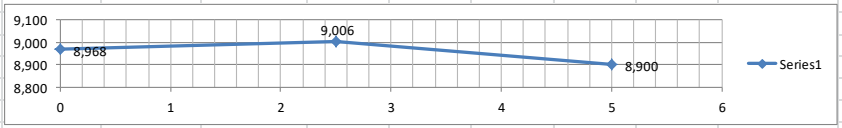

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
360	0	2,5	5				
	8,784	8,844	8,753				
	0,060	0	0,091	0,07	0,11		0,61
							1,23

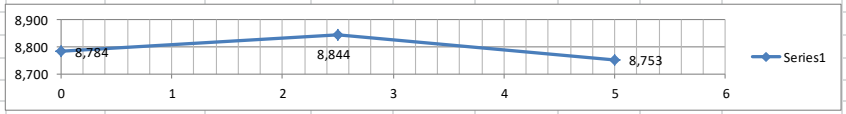

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
370	0	2,5	5				
	8,676	8,664	8,647				
	0,012	0	0,017	0,02	0,02	0,01	0,31
							0,67

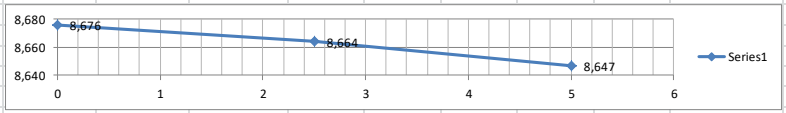

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
380	0	2,5	5				
	8,522	8,630	8,547				
	0,108	0	0,083	0,14	0,10	0,01	0,61
							0,62

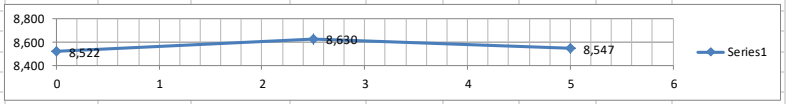

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
390	0	2,5	5				
	8,399	8,511	8,479				
	0,112	0	0,032	0,14	0,04		0,72
							1,38

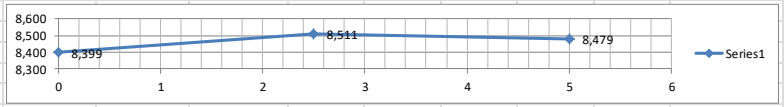

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A CORTE	VOL CORTE	A RELENO
400	0	2,5	5				
	8,412	8,427	8,483				
	0,015	0	0,056	0,02	0,07	0,22	0,07
							0,79

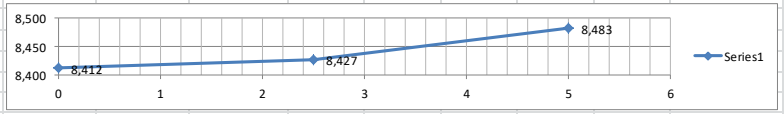

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
410	0	2,5	5				
	8,476	8,565	8,523				
	0,089	0	0,042	0,11	0,05	0,20	0,11
							0,65

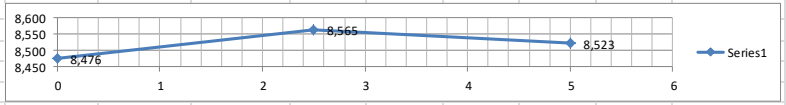

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
420	0	2,5	5				
	8,514	8,52	8,46				
	0,006	0	0,06	0,01	0,07		0,59
							0,64

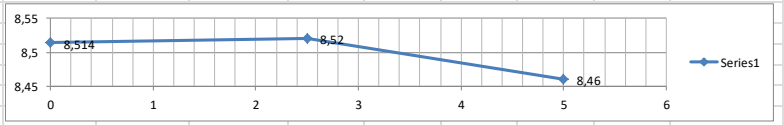

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
430	0	2,5	5				
	8,468	8,473	8,429				
	0,005	0	0,044	0,01	0,06		0,07
							0,65

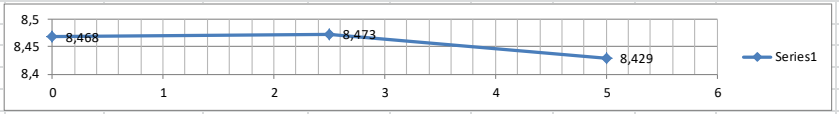

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
440	0	2,5	5				
	8,373	8,372	8,315				
	0,001	0	0,057	0,001	0,07	0,001	0,12
							0,63

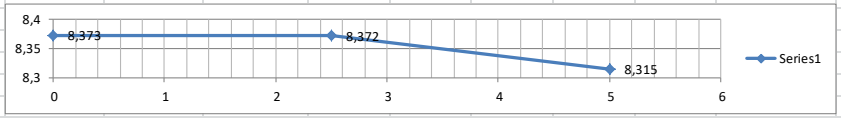

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
450	0	2,5	5				
	8,339	8,317	8,242				
	0,022	0	0,075	0,028	0,09	0,14	0,825

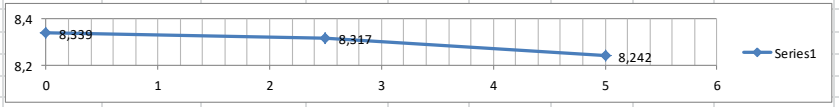

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
460	0	2,5	5				
	8,215	8,255	8,214				
	0,04	0	0,041	0,050	0,05	0,05	0,16
							0,72

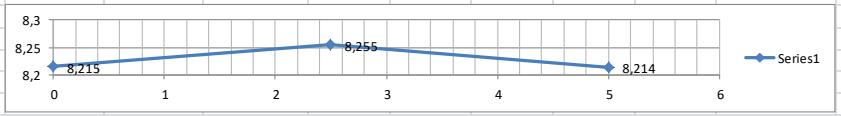

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
470	0	2,5	5				
	8,149	8,136	8,128				
	0,013	0	0,008	0,016	0,01	0,02	0,19
							0,31

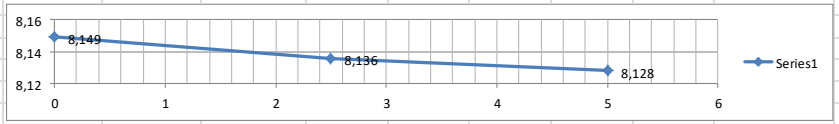

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
480	0	2,5	5				
	8,015	8,127	7,972				
	0,112	0	0,155	0,140	0,19	0,01	0,63
							1,02

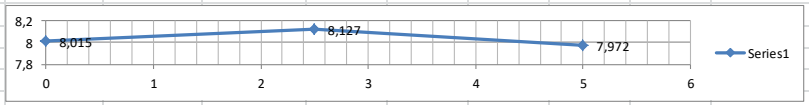

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
490	0	2,5	5				
	8,173	8,229	8,205				
	0,056	0	0,024	0,070	0,03		1,12
							1,05

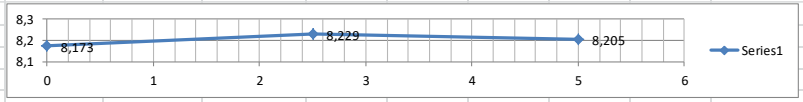

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
500	0	2,5	5				
	7,942	8,009	8,002				
	0,067	0	0,007	0,084	0,01		0,19
							0,77

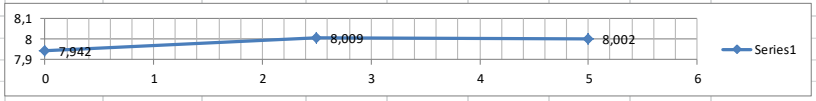

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
510	0	2,5	5				
	7,886	8,011	8,006				
	0,125	0	0,005	0,156	0,01		0,07
							1,20

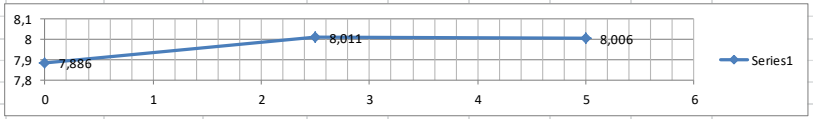

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
520	0	2,5	5				
	7,856	7,993	7,951				
	0,137	0	0,042	0,171	0,05		0,29
							1,64

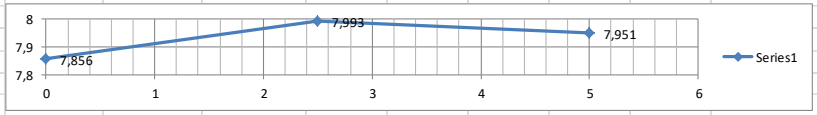

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
530	0	2,5	5				
	7,978	8,067	7,954				
	0,089	0	0,113	0,111	0,14		0,97
							1,41

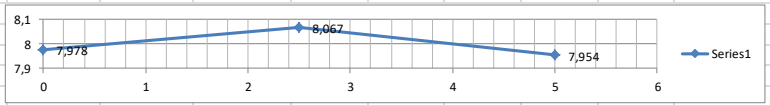

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
540	0	2,5	5				
	7,869	8,072	7,906				
	0,203	0	0,166	0,254	0,21		1,74
							1,83

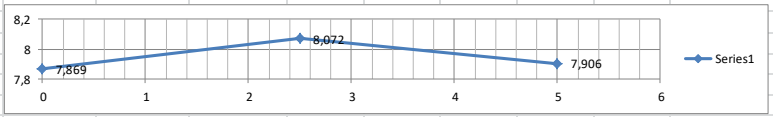

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	A RELENO
543	0	2,5	5				
	8,091	8,205	7,919				
	0,114	0	0,286	0,1425	0,3575		0,85
							0,59

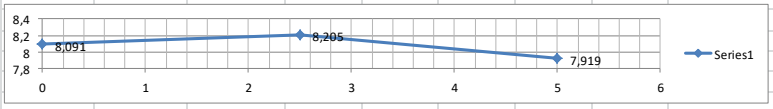

VOL. NIVELACION A COTA DE EJE:

VOL TOTAL CORTE	VOL TOTAL RELLENO
21,61	69,61

IMPORTANTE: EL TRAMO A INTERVENIR CUENTA CON VIVIENDAS A AMBOS LADOS DE LA VIA, POR LO TANTO, SE CONSIDERÓ EL ESPESOR DE LA EXCAVACIÓN DE 0,30m PARA POSTERIORMENTE, REALIZAR EL RELLENO DE SUB BASE DE 0,15m Y PLACA HUELLA DE 0,15m Y DEJAR EL NIVEL DE PLACA HUELLA A LA MISMA CONTA DE EJE DEL TERRENO NATURAL, CON EL FIN DE QUE LAS VIVIENDAS NO QUEDEN DEBAJO DEL NIVEL DE LA PLACA HUELLA.

REVISIÓN PENDIENTES VERTICALES:

Descripción	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Cota de Eje terreno Natural	11,938	11,870	11,024	10,223	9,854	9,717	9,520	9,446	9,308	9,195	9,064
Cota de Relleno	11,788	11,720	10,874	10,073	9,704	9,567	9,370	9,296	9,158	9,045	8,914
Cota de excavación	11,638	11,570	10,724	9,923	9,554	9,417	9,220	9,146	9,008	8,895	8,764
Pendiente	-0,68%	-8,46%	-8,01%	-3,69%	-1,37%	-1,97%	-0,74%	-1,38%	-1,13%	-1,31%	-0,67%

Descripción	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200
Cota de Eje terreno Natural	8,997	8,988	8,956	9,001	9,245	9,437	9,478	9,703	9,916	9,923
Cota de Relleno	8,847	8,838	8,806	8,851	9,095	9,287	9,328	9,553	9,766	9,773
Cota de excavación	8,697	8,688	8,656	8,701	8,945	9,137	9,178	9,403	9,616	9,623
Pendiente	-0,09%	-0,32%	0,45%	2,44%	1,92%	0,41%	2,25%	2,13%	0,07%	-2,06%

Descripción	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300
Cota de Eje terreno Natural	9,717	9,727	9,758	9,839	9,821	9,666	9,539	9,451	9,327	9,356
Cota de Relleno	9,567	9,577	9,608	9,689	9,671	9,516	9,389	9,301	9,177	9,206
Cota de excavación	9,417	9,427	9,458	9,539	9,521	9,366	9,239	9,151	9,027	9,056
Pendiente	0,10%	0,31%	0,81%	-0,18%	-1,55%	-1,27%	-0,88%	-1,24%	0,29%	0,03%

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Descripción	310	320	330	340	350	360	370	380	390	400
Cota de Eje terreno Natural	9,359	9,320	9,189	9,084	9,006	8,844	8,664	8,630	8,511	8,427
Cota de Relleno	9,209	9,170	9,039	8,934	8,856	8,694	8,514	8,480	8,361	8,277
Cota de excavación	9,059	9,020	8,889	8,784	8,706	8,544	8,364	8,330	8,211	8,127
Pendiente	-0,39%	-1,31%	-1,05%	-0,78%	-1,62%	-1,80%	-0,34%	-1,19%	-0,84%	1,38%

Descripción	410	420	430	440	450	454
Cota de Eje terreno Natural	8,565	8,520	8,473	8,372	8,317	8,255
Cota de Relleno	8,415	8,370	8,323	8,222	8,167	8,105
Cota de excavación	8,265	8,220	8,173	8,072	8,017	7,955
Pendiente	-0,45%	-0,47%	-1,01%	-0,55%	-0,62%	

user:
ver archivo de autocad tramo 1 Maria la baja interventoría

	Area Autocad	Ancho via	Total
Vol excavación	136,2	5	681
Vol excavación a cota de eje	ver libro tramo 1 a nivel de eje		21,61

Excavación riostra	b	h	l	Nro de Vigas	Vol
	0,2	0,15	4,7	194	27,354

Vol Total Excavación	**730,0**

user:
ver archivo de autocad tramo 1 Maria la baja interventoría

	Area Autocad	Ancho via	Total
Vol relleno	68,10	5	340,50
Vol relleno a cota de eje	ver libro tramo 1 a nivel de eje		48,00

Vol Total Relleno	**388,50**

TRAMO 2 :CORREA K16+000 -K16+390

TERRENO NATURAL				DIF H CON RELACION AL EJE		ÁREA	
ABSC	**B IZQ**	**EJE**	**B DER**	B IZQ	B DER	**B IZQ**	**B DER**
0	40,939	40,966	40,705	0,027	0,261	0,03	0,33
10	40,810	40,798	40,705	-0,012	0,093	-0,0150	0,12
20	40,712	40,789	40,771	0,077	0,018	0,10	0,02
30	40,613	40,662	40,616	0,049	0,046	0,06	0,06
40	40,164	40,299	40,366	0,135	-0,067	0,17	-0,08
50	39,598	39,678	39,634	0,080	0,044	0,100	0,05
60	39,051	39,098	39,011	0,047	0,087	0,06	0,11
70	38,339	38,296	38,233	-0,043	0,063	-0,05	0,08
80	37,118	37,327	37,265	0,209	0,062	0,26	0,08
90	36,433	36,487	36,461	0,054	0,026	0,07	0,03
100	35,673	35,697	35,641	0,024	0,056	0,03	0,07
110	34,802	34,899	34,779	0,097	0,120	0,12	0,15
120	34,047	34,110	34,076	0,063	0,034	0,08	0,04
130	33,081	33,137	33,049	0,056	0,088	0,07	0,11
140	32,318	32,301	32,251	-0,017	0,050	-0,02	0,06
150	31,279	31,309	31,299	0,030	0,010	0,04	0,01
160	30,287	30,281	30,238	-0,006	0,043	-0,01	0,05
170	29,293	29,312	29,292	0,019	0,020	0,02	0,02
180	28,293	28,321	28,268	0,028	0,053	0,04	0,07
190	27,316	27,340	27,309	0,024	0,031	0,03	0,04
200	26,378	26,412	26,379	0,034	0,033	0,042	0,04
210	25,405	25,420	25,434	0,015	-0,014	0,02	-0,02
220	24,210	24,176	23,993	-0,034	0,183	-0,04	0,23
230	22,985	23,007	22,930	0,022	0,077	0,03	0,10
240	21,818	21,704	21,685	-0,114	0,019	-0,14	0,02
250	20,787	20,799	20,706	0,012	0,093	0,02	0,12
260	19,830	19,774	19,747	-0,056	0,027	-0,07	0,03
270	18,884	18,898	18,826	0,014	0,072	0,02	0,09
280	18,017	18,102	18,008	0,085	0,094	0,11	0,12
290	17,373	17,381	17,338	0,008	0,043	0,01	0,05
300	16,739	16,707	16,826	-0,032	-0,119	-0,04	-0,15
310	16,392	16,384	16,410	-0,008	-0,026	-0,01	-0,03
320	16,049	16,058	16,133	0,009	-0,075	0,01	-0,09
330	15,891	15,953	15,916	0,062	0,037	0,08	0,05
340	15,722	15,849	15,693	0,127	0,156	0,16	0,20
350	15,624	15,652	15,559	0,028	0,093	0,03	0,12
360	15,526	15,459	15,487	-0,067	-0,028	-0,08	-0,04
370	15,425	15,355	15,416	-0,070	-0,061	-0,09	-0,08
380	15,323	15,254	15,360	-0,069	-0,106	-0,09	-0,13
390	15,261	15,046	15,252	-0,215	-0,206	-0,27	-0,26

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

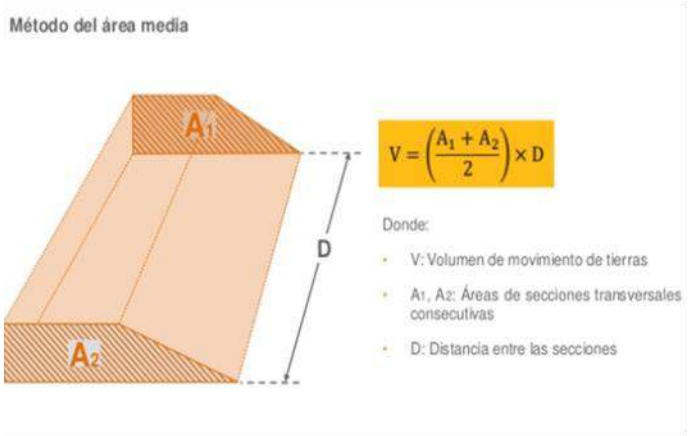

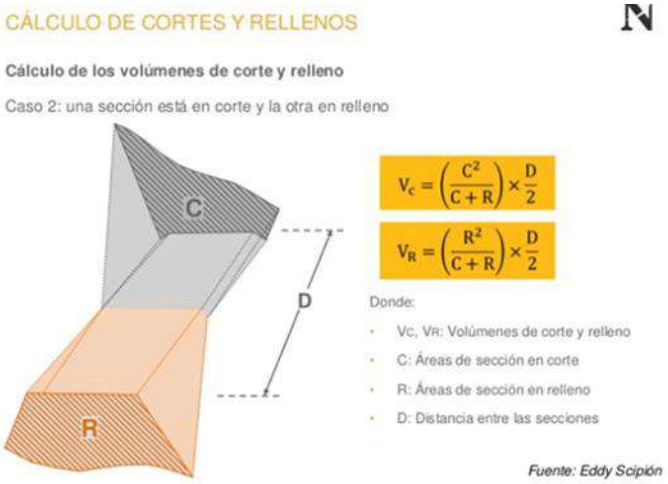

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
0	0	2,5	5				
	40,939	40,966	40,705				
	0,027	0	0,261	0,03	0,33		

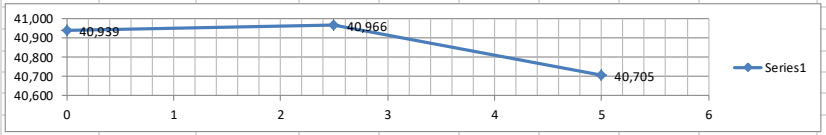

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
10	0	2,5	5				
	40,810	40,798	40,705				
	0,012	0	0,093	0,02	0,12	0,02	0,12
							2,21

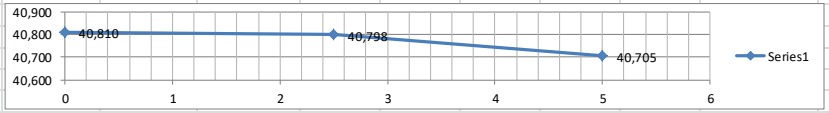

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
20	0	2,5	5				
	40,712	40,789	40,771				
	0,077	0	0,018	0,10	0,02	0,01	0,42
							0,69

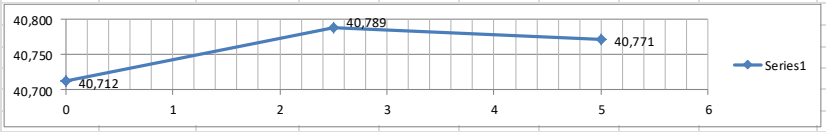

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
30	0	2,5	5				
	40,613	40,662	40,616				
	0,049	0	0,046	0,06	0,06		0,79
							0,40

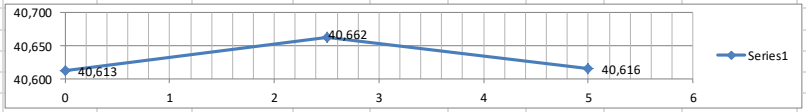

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
40	0	2,5	5				
	40,164	40,299	40,366				
	0,135	0	0,067	0,17	0,08	0,25	0,12
							1,15

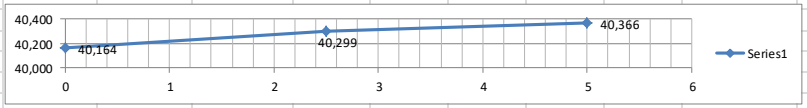

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
50	0	2,5	5				
	39,598	39,678	39,634				
	0,080	0	0,044	0,10	0,05	0,253	0,11
							1,34

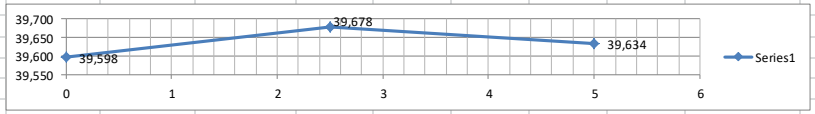

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
60	0	2,5	5				
	39,051	39,098	39,011				
	0,047	0	0,087	0,06	0,11		0,79
							0,82

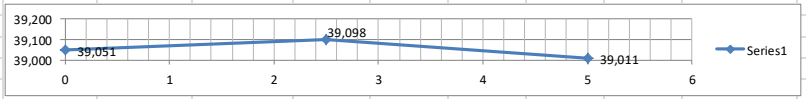

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
70	0	2,5	5				
	38,339	38,296	38,233				
	0,043	0	0,063	0,05	0,08	0,13	0,15
							0,94

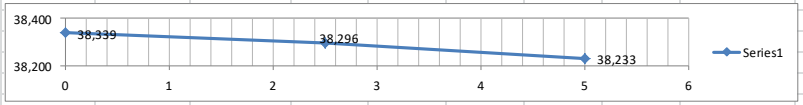

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
80	0	2,5	5				
	37,118	37,327	37,265				
	0,209	0	0,062	0,26	0,08	0,05	1,08
							0,78

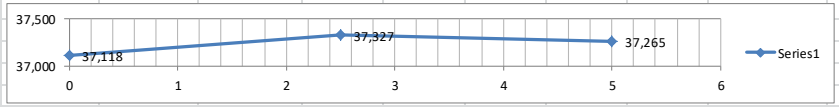

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
90	0	2,5	5				
	36,433	36,487	36,461				
	0,054	0	0,026	0,07	0,03		1,64
							0,55

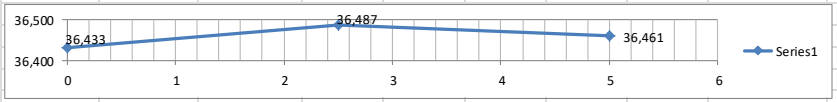

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
100	0	2,5	5				
	35,673	35,697	35,641				
	0,024	0	0,056	0,03	0,07		0,49
							0,51

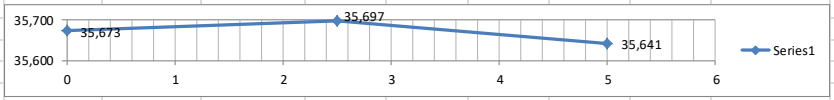

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
110	0	2,5	5				
	34,802	34,899	34,779				
	0,097	0	0,120	0,12	0,15		0,76
							1,10

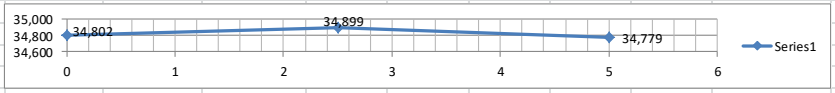

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
120	0	2,5	5				
	34,047	34,110	34,076				
	0,063	0	0,034	0,08	0,04		1,00
							0,96

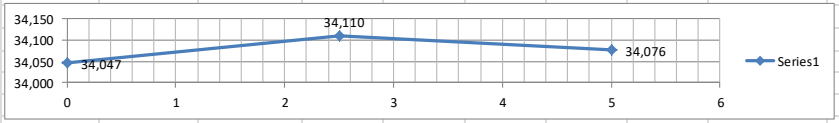

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELLENO	A RELLENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
130	0	2,5	5				
	33,081	33,137	33,049				
	0,056	0	0,088	0,07	0,11		0,74
							0,76

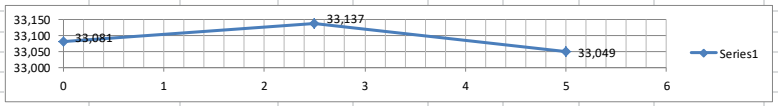

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
140	0	2,5	5				
	32,318	32,301	32,251				
	0,017	0	0,050	0,02	0,06	0,02	0,27
							0,86

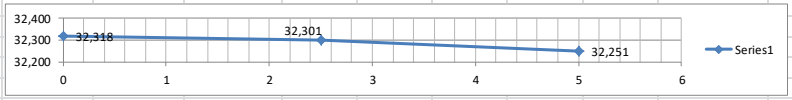

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
150	0	2,5	5				
	31,279	31,309	31,299				
	0,030	0	0,010	0,04	0,01	0,04	0,12
							0,38

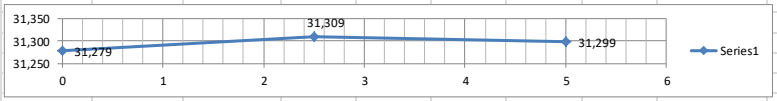

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
160	0	2,5	5				
	30,287	30,281	30,238				
	0,006	0	0,043	0,01	0,05	0,01	0,16
							0,33

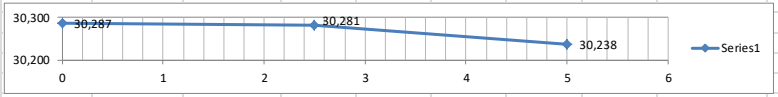

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
170	0	2,5	5				
	29,293	29,312	29,292				
	0,019	0	0,020	0,02	0,02	0,01	0,09
							0,39

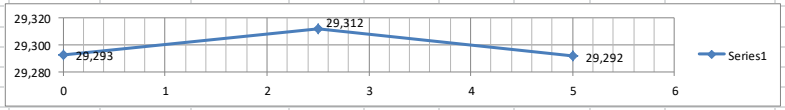

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
180	0	2,5	5				
	28,293	28,321	28,268				
	0,028	0	0,053	0,04	0,07		0,29
							0,46

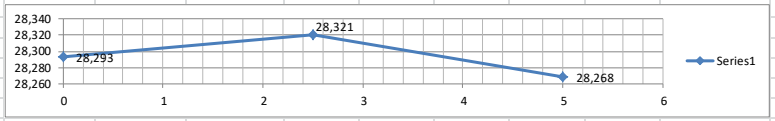

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
190	0	2,5	5				
	27,316	27,340	27,309				
	0,024	0	0,031	0,03	0,04		0,33
							0,52

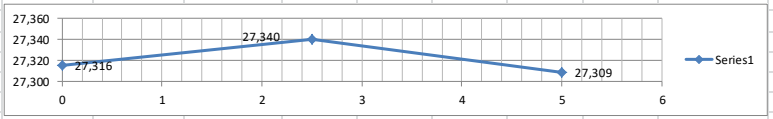

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
200	0	2,5	5				
	26,378	26,412	26,379				
	0,034	0	0,033	0,0425	0,04		0,36
							0,40

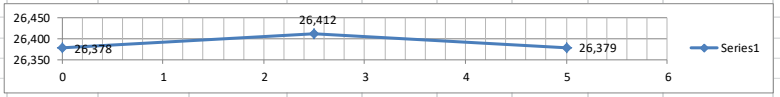

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
210	0	2,5	5				
	25,405	25,420	25,434				
	0,015	0	0,014	0,02	0,02	0,03	0,14
							0,31

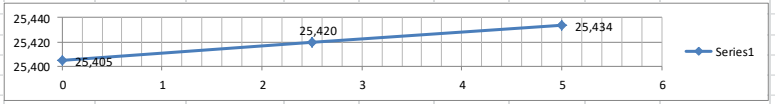

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
220	0	2,5	5				
	24,210	24,176	23,993				
	0,034	0	0,183	0,04	0,23	0,15	0,03
						0,01	1,06

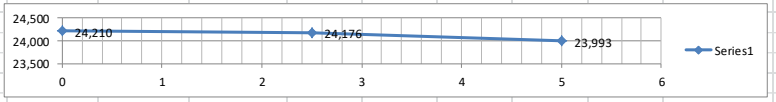

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
230	0	2,5	5				
	22,985	23,007	22,930				
	0,022	0	0,077	0,03	0,096	0,13	0,05
							1,63

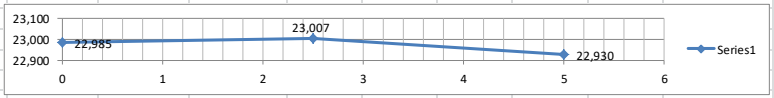

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
240	0	2,5	5				
	21,818	21,704	21,685				
	0,114	0	0,019	0,14	0,02	0,60	0,02
							0,60

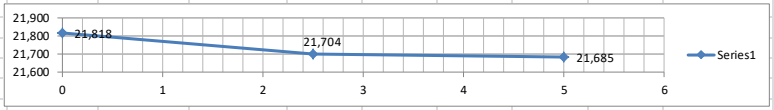

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
250	0	2,5	5				
	20,787	20,799	20,706				
	0,012	0	0,093	0,0150	0,12	0,64	0,01
							0,70

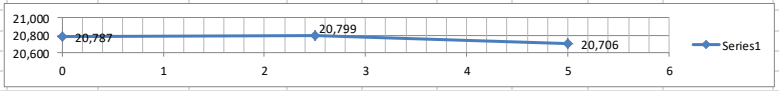

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
260	0	2,5	5				
	19,830	19,774	19,747				
	0,056	0	0,027	0,07	0,03	0,29	0,01
							0,75

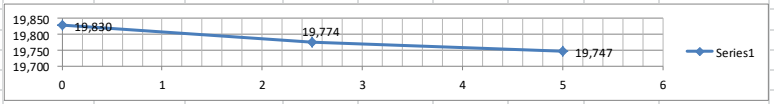

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
270	0	2,5	5				
	18,884	18,898	18,826				
	0,014	0	0,072	0,02	0,09	0,28	0,02
							0,62

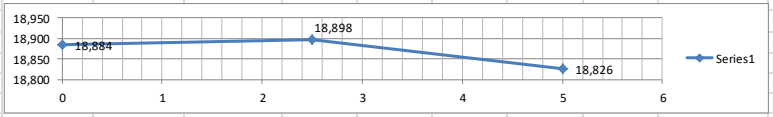

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
280	0	2,5	5				
	18,017	18,102	18,008				
	0,085	0	0,094	0,11	0,12		0,62
							1,04

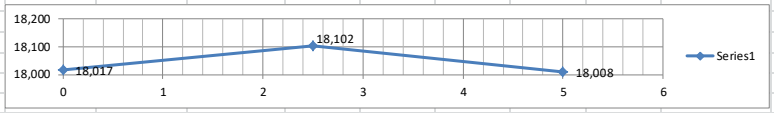

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
290	0	2,5	5				
	17,373	17,381	17,338				
	0,008	0	0,043	0,01	0,05		0,58
							0,86

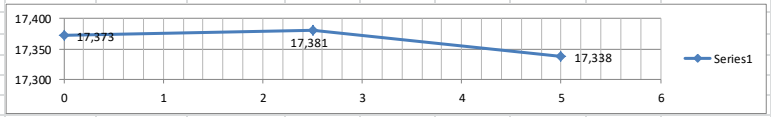

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
300	0	2,5	5				
	16,739	16,707	16,826				
	0,032	0	0,119	0,04	0,15	0,16	0,01
						0,55	0,07

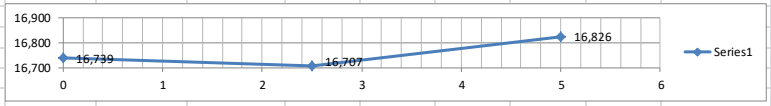

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
310	0	2,5	5				
	16,392	16,384	16,410				
	0,008	0	0,026	0,01	0,03	0,25	
						0,91	

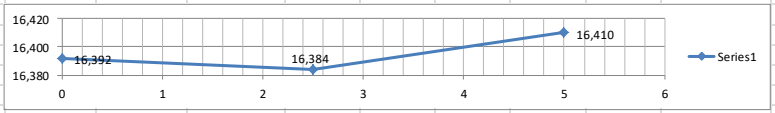

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
320	0	2,5	5				
	16,049	16,058	16,133				
	0,009	0	0,075	0,01	0,09	0,02	0,01
						0,63	

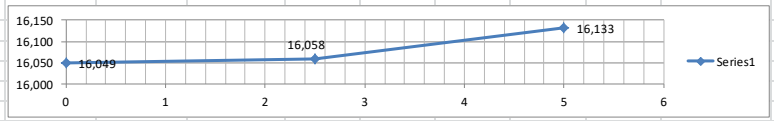

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
330	0	2,5	5				
	15,891	15,953	15,916				
	0,062	0	0,037	0,08	0,05	0,31	0,08
							0,44

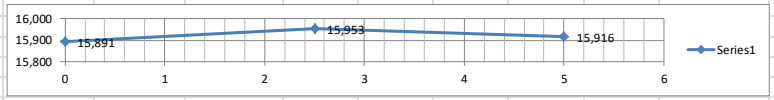

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
340	0	2,5	5				
	15,722	15,849	15,693				
	0,127	0	0,156	0,16	0,20		1,18
							1,21

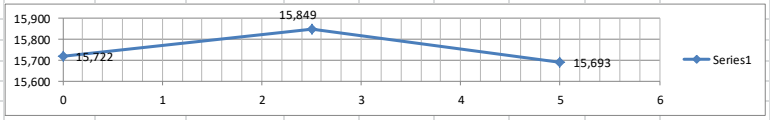

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A RELENO	A RELENO	VOL CORTE	VOL RELLENO
350	0	2,5	5				
	15,624	15,652	15,559				
	0,028	0	0,093	0,03	0,12		0,97
							1,56

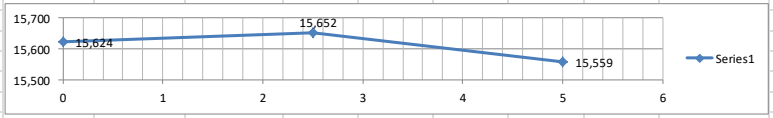

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
360	0	2,5	5				
	15,526	15,459	15,487				
	0,067	0	0,028	0,08	0,04	0,30	0,05
						0,04	0,45

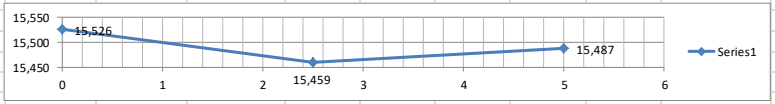

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
370	0	2,5	5				
	15,425	15,355	15,416				
	0,070	0	0,061	0,09	0,08	0,86	
						0,56	

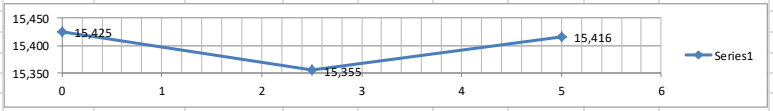

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
380	0	2,5	5				
	15,323	15,254	15,360				
	0,069	0	0,106	0,09	0,13	0,87	
						1,04	

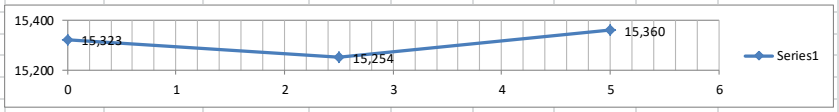

ABS	B IZQ	EJE	B DER	A CORTE	A CORTE	VOL CORTE	VOL RELLENO
390	0	2,5	5				
	15,261	15,046	15,252				
	0,215	0	0,206	0,27	0,26	1,78	
						1,95	

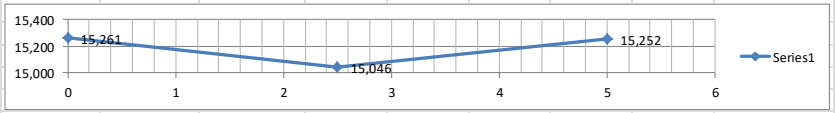

VOL. NIVELACION A COTA DE EJE:

VOL TOTAL CORTE	VOL TOTAL RELLENO
13,12	40,46

REVISIÓN PENDIENTES VERTICALES:

Descripción	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Cota de Eje terreno Natural	40,966	40,798	40,789	40,662	40,299	39,678	39,098	38,296	37,327	36,487	35,697
Cota de Relleno	40,816	40,648	40,639	40,512	40,149	39,528	38,948	38,146	37,177	36,337	35,547
Cota de excavación	40,666	40,498	40,489	40,362	39,999	39,378	38,798	37,996	37,027	36,187	35,397
Pendiente	-1,68%	-0,09%	-1,27%	-3,63%	-6,21%	-5,80%	-8,02%	-9,69%	-8,40%	-7,90%	-7,98%

110	120	130	140	150	160	170	180	190	200
34,899	34,110	33,137	32,301	31,309	30,281	29,312	28,321	27,340	26,412
34,749	33,960	32,987	32,151	31,159	30,131	29,162	28,171	27,190	26,262
34,599	33,810	32,837	32,001	31,009	29,981	29,012	28,021	27,040	26,112
-7,89%	-9,73%	-8,36%	-9,92%	-10,28%	-9,69%	-9,91%	-9,81%	-9,28%	-9,92%

210	220	230	240	250	260	270	280	290	300
25,420	24,176	23,007	21,704	20,799	19,774	18,898	18,102	17,381	16,707
25,270	24,026	22,857	21,554	20,649	19,624	18,748	17,952	17,231	16,557
25,120	23,876	22,707	21,404	20,499	19,474	18,598	17,802	17,081	16,407
-12,44%	-11,69%	-13,03%	-9,05%	-10,25%	-8,76%	-7,96%	-7,21%	-6,74%	-3,23%

310	320	330	340	350	360	370	380	390
16,384	16,058	15,953	15,849	15,652	15,459	15,355	15,254	15,046
16,234	15,908	15,803	15,699	15,502	15,309	15,205	15,104	14,896
16,084	15,758	15,653	15,549	15,352	15,159	15,055	14,954	14,746
-3,26%	-1,05%	-1,04%	-1,97%	-1,93%	-1,04%	-1,01%	-2,08%	

Descripción	Area Autocad	Ancho via	Total
Vol excavación	116,98	5,1	596,598
Vol excavación a cota de eje	ver libro tramo 2		13,12

user: ver archivo de autocad tramo 2 Maria la baja interventoría

ANCHO DE VIA EN TRAMO CON CUNETAS Y BORDILLOS EXISTENTES	
ABCISAS	ANCHO VIA
K0+090	5,1329
K0+110	4,9652
K0+130	5,7189
K0+150	5,0240
K0+170	4,8773
K0+190	5,0043
K0+210	5,0265
K0+230	5,0080
K0+250	5,0372
K0+260	5,0164
K0+280	4,9627
K0+300	4,9770
PROMEDIO	**5,0625**

Excavación Riostra	b	h	l	Nro de Vigas	Vol
	0,2	0,15	4,7	140	19,74

Vol Total Excavación	**629,5**

Descripción	Area Autocad	Ancho via	Total
Vol relleno	58,5	5,1	298,35
Vol relleno acota de eje	ver libro tramo 2		27,33

user: ver archivo de autocad tramo 2 Maria la baja interventoría

Vol Total Relleno	**325,68**

8 500.1P 500 PARTICULAR Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
500.1P	500	DESCRIPCION	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f`c = 21				
			UN	B	H	L	VOL
VIGA RIOSTRA CADA 2,8 M			194	0,2	0,3	4,7	54,708
PLACA HUELLA L:2.8 A:0,90 E:0,15. DOS FRANJAS.			362	0,9	0,15	2,8	136,836
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
500.1P	500	DESCRIPCION	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)				
			UN	B	H	L	VOL
VIGA RIOSTRA CADA 2,8 M			140	0,2	0,3	4,7	39,48
PLACA HUELLA L:2.8 A:0,90 E:0,15. DOS FRANJAS.			260	0,9	0,15	2,8	98,28

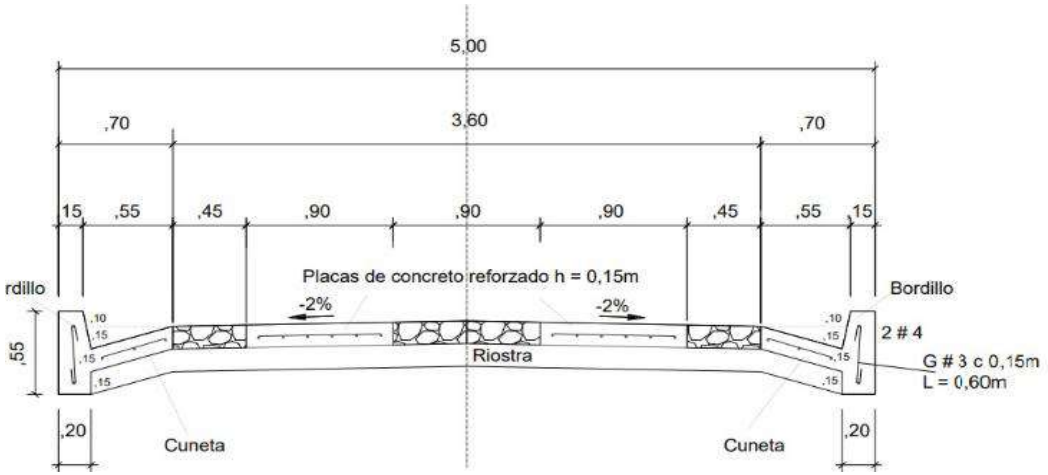

TOTAL (M3)	329,304

9 630.7P 630 PARTICULAR Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclópeo) m3

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
630.7P	630	DESCRIPCION	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa				
			UN	B	H	L	VOL
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) - PARA PLACA HUELLA (CICLOPEO) L:2.8 E:0.15 2 UNA FRANJA DE 0.9			181	0,9	0,15	2,8	68,418
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) - PARA PLACA HUELLA (CICLOPEO) L:2.8 E:0.15 2 FRANJAS DE 0.45			362	0,45	0,15	2,8	68,418
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
630.7P	630	DESCRIPCION	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa				
			UN	B	H	L	VOL
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) - PARA PLACA HUELLA (CICLOPEO) L:2.8 E:0.15 2 UNA FRANJA DE 0.9			130	0,9	0,15	2,8	49,14
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) - PARA PLACA HUELLA (CICLOPEO) L:2.8 E:0.15 2 FRANJAS DE 0.45			260	0,45	0,15	2,8	49,14
TOTAL (M3)							**235,12**

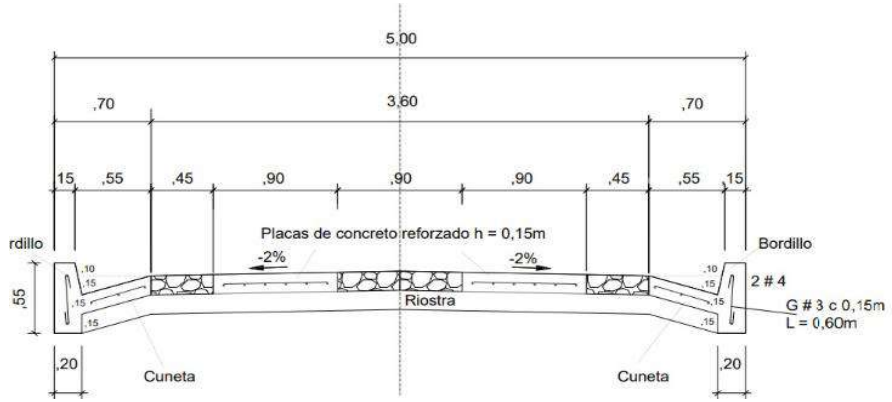

10 630.4 630 Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos) (m3)

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m						
630.4	630	DESCRIPCION	Concreto clase D (f`c = 21 Mpa)			
			LADOS	AREA	L	VOL
CUNETAS			2	0,0751	504,2	75,73
BORDILLOS			2	0,1037	543	112,62
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m						
LONG CUNETA Y BORDILLO EXISTENTE 210m (K16+090 - K16+300)						
630.4	630	DESCRIPCION	Concreto clase D (f`c = 21 Mpa)			
			LADOS	AREA	L	VOL
CUNETAS			2	0,0751	152	22,83
BORDILLOS			2	0,1037	180	37,33
TOTAL (M3)						**248,51**

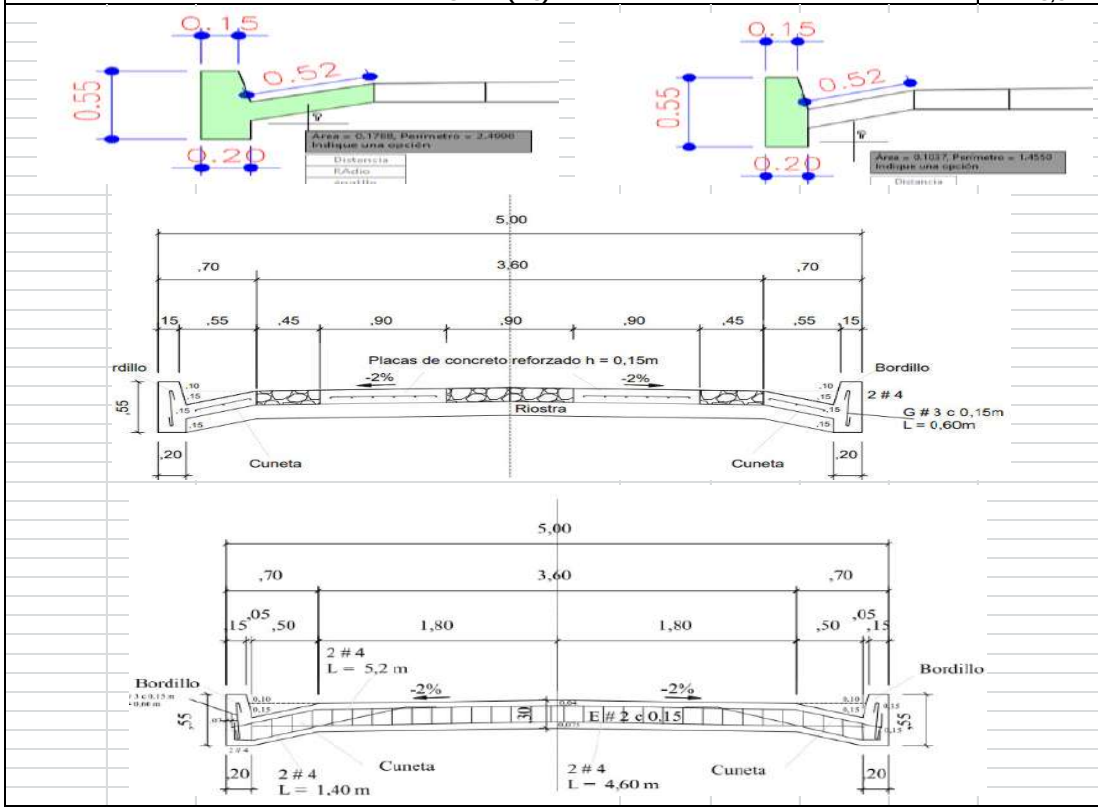

11 640.1 640 Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			#VIGAS	UN	KG/ML	L	KG
ACERO TRANVERSAL VIGA RIOSTRA #4 L:5.2			194	2	1	5,2	2017,60
ACERO TRANVERSAL VIGA RIOSTRA #4 L:4.6			194	2	1	4,6	1784,80
ACERO ESTRIBOS # 2 ESP @ 0.15			194	31	0,25	1	1503,50
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			#VIGAS	UN	KG/ML	L	KG
ACERO TRANVERSAL VIGA RIOSTRA #4			140	2	1	5,2	1456,00
ACERO TRANVERSAL VIGA RIOSTRA #4			140	2	1	4,6	1288,00
ACERO ESTRIBOS # 2 ESP @ 0.15			140	31	0,25	1	1085,00
Sub - total							**9134,90**

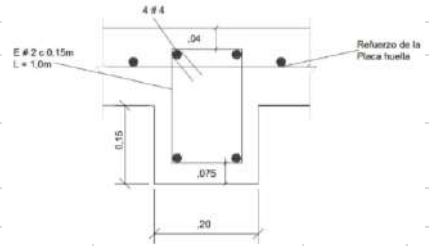

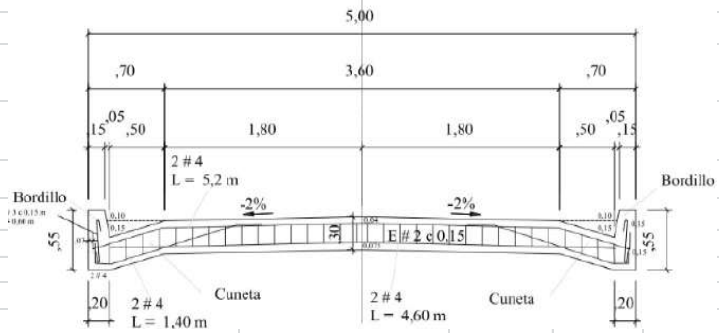

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
640.1	**640**	**DESCRIPCION**	**Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)**				
			# TRASLAPOS	UN	KG/ML	L + LTRASLAPOS	KG
ACERO LONGITUDINAL PLACA HUELLA #4 TRASLAPOS DE 0.6			46	12	1	570,6	6847,20
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
640.1	**640**	**DESCRIPCION**	**Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)**				
			# TRASLAPOS	UN	KG/ML	L + LTRASLAPOS	KG
ACERO LONGITUDINAL PLACA HUELLA #4 TRASLAPOS DE 0.6			33	12	1	409,8	4917,60
Sub - total							**11764,80**

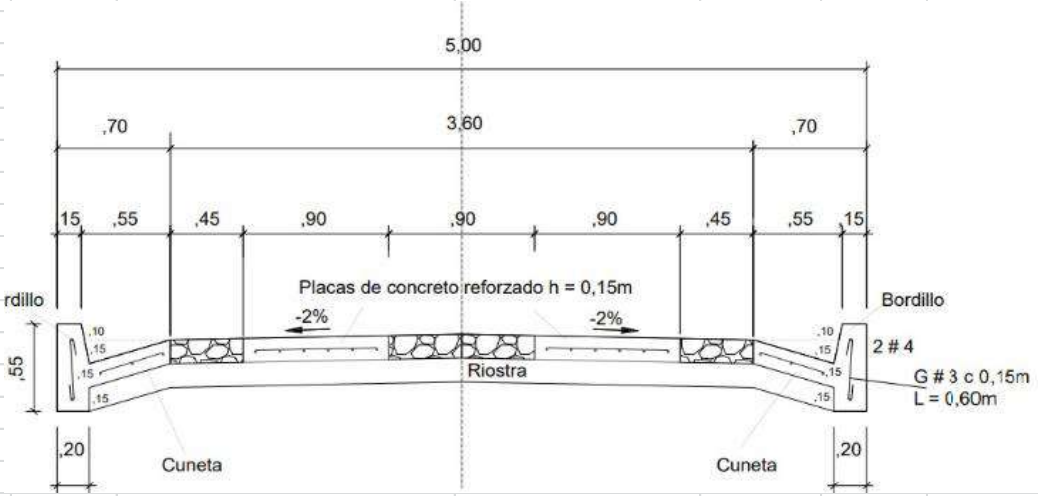

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			L TOTA - L VIGAS	UN	KG/ML	L PIEZA	KG
ACERO TRASVERSAL PLACA HUELLA #2 @30 (DOS FRANJAS)			504,2	3362	0,25	0,8	672,40

TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			L TOTA - L VIGAS	UN	KG/ML	L PIEZA	KG
ACERO TRASVERSAL PLACA HUELLA #2 @30 (DOS FRANJAS)			362,00	2414	0,25	0,8	482,80

Sub - total	1155,20

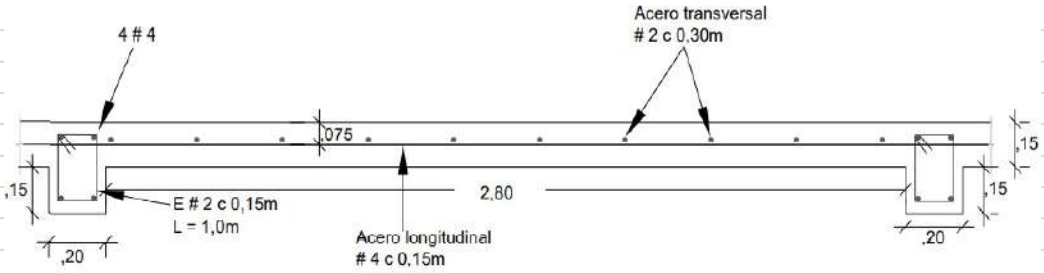

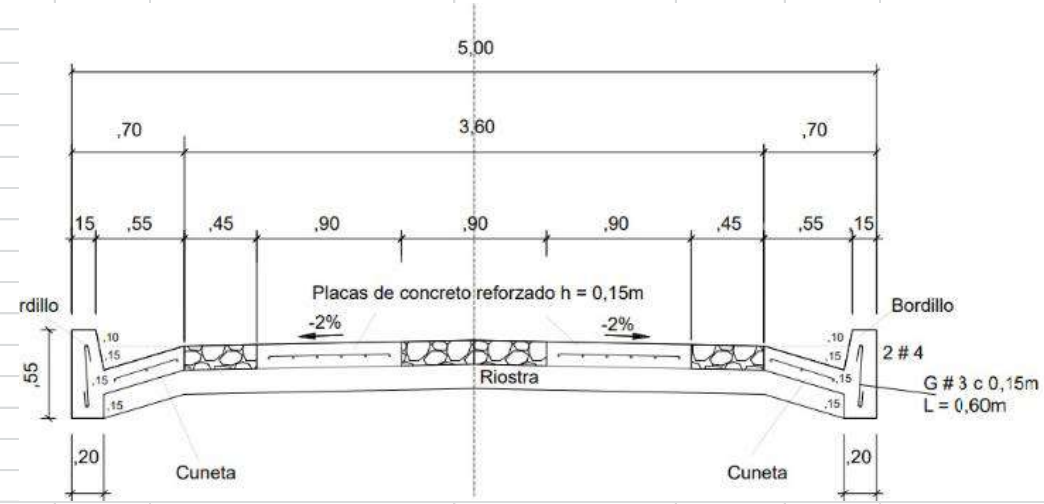

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			LADOS	UN	KG/ML	L GANCHO	KG
ACERO BORDILLO GANCHO #3 @0.15			2	3620	0,56	0,6	2432,64
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
LONG DE VIA CON CUNETA Y BORDILLO EXISTENTE: 210m (K16+090 - K16+300) - POR CONSTRUIR EN 180m DE VIA							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			LADOS	UN	KG/ML	L GANCHO	KG
ACERO BORDILLO GANCHO #3 @0.15			2	1200	0,56	0,6	806,40
Sub - total							**3239,04**

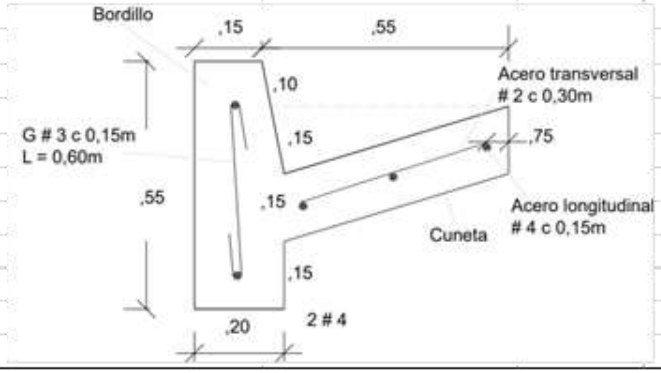

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			LADOS	UN	KG/ML	L + L TRASLAPO	KG
ACERO LONGITUDINAL BORDILLO #4			2	2	1	570,15	2280,60
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
LONG VIA CON CUNETA Y BORDILLO EXISTENTE 210m (K16+090 - K16+300) - POR CONSTRUIR 180m DE VIA							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			LADOS	UN	KG/ML	L + L TRASLAPO	KG
ACERO LONGITUDINAL BORDILLO #4			2	2	1	189,00	756,00
Sub - total							**3036,60**

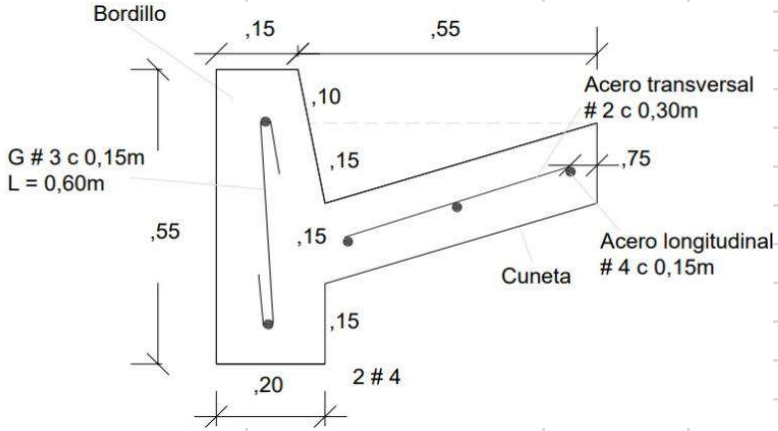

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			LADOS	UN	KG/ML	L + L TRASLAPO	KG
ACERO LONGITUDINAL CUNETA #4 @0.15			2	3	1	570,15	3420,90
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
LONG VIA CON CUNETA Y BORDILLO EXISTENTE 210m (K16+090 - K16+300) - POR CONSTRUIR 180m DE VIA							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			LADOS	UN	KG/ML	L + L TRASLAPO	KG
ACERO LONGITUDINAL CUNETA #4 @0.15			2	3	1	189,00	1134,00
Sub - total							**4554,90**

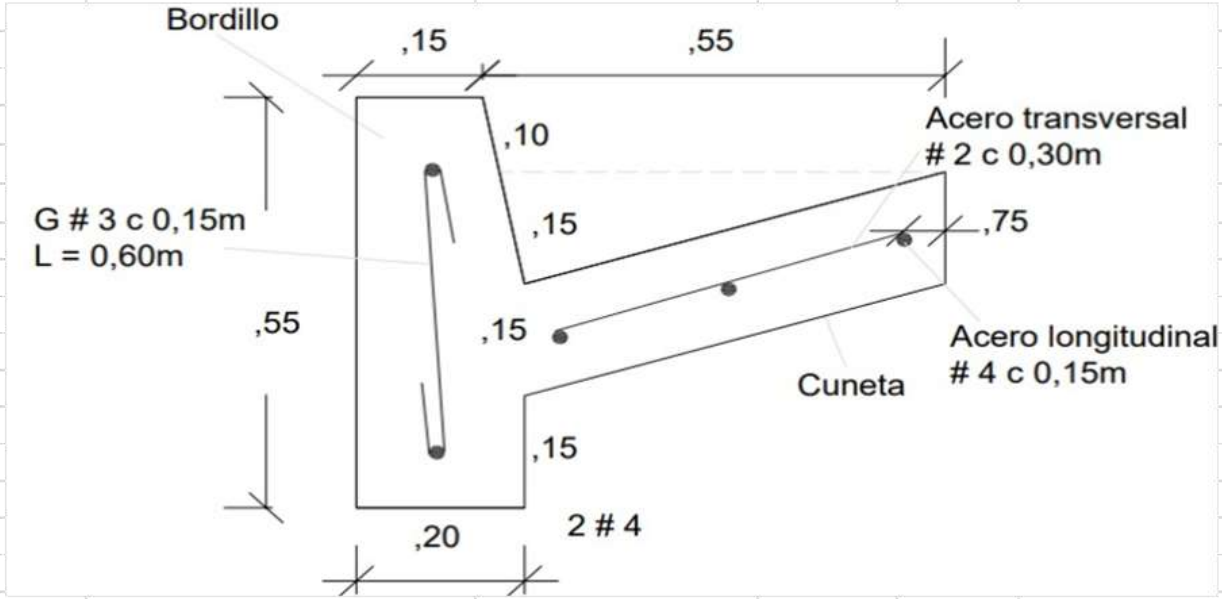

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			LADOS	UN	KG/ML	L GANCHO	KG
ACERO TRANSV CUNETA #2 @0.30			2	1810	0,25	0,3	271,50
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
LONG VIA CON CUNETA Y BORDILLO EXISTENTE 210m (K16+090 - K16+300) - POR CONSTRUIR 180m DE VIA							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			LADOS	UN	KG/ML	L GANCHO	KG
ACERO TRANSV CUNETA #2 @0.30			2	600	0,25	0,3	90,00
Sub - total							**361,50**

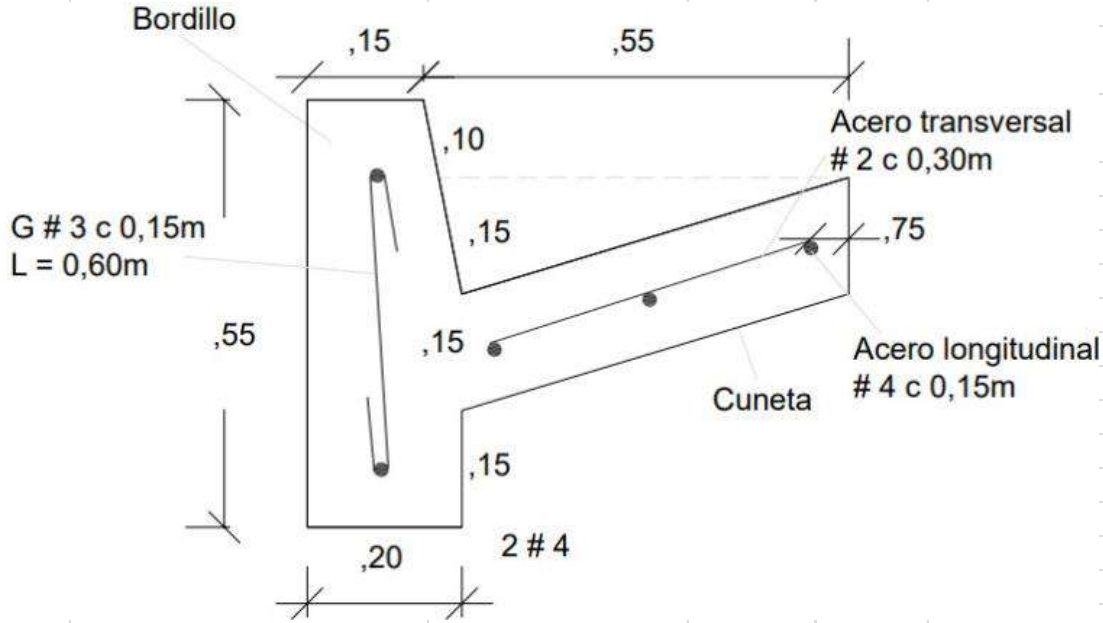

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			#VIGAS	UN	KG/ML	L	KG
ACERO TRANSV 2 #4 L:1.40 REFUERZO A VIGA RIOSTRA			194	4	1	1,4	1086,40
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m							
LONG VIA CON CUNETA Y BORDILLO EXISTENTE 210m (K16+090 - K16+300) - POR CONSTRUIR 180m DE VIA							
640.1	640	DESCRIPCION	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)				
			#VIGAS	UN	KG/ML	L	KG
ACERO TRANSV 2 #4 L:1.40 REFUERZO A VIGA RIOSTRA			140	4	1	1,4	784,00
Sub - total							1870,40

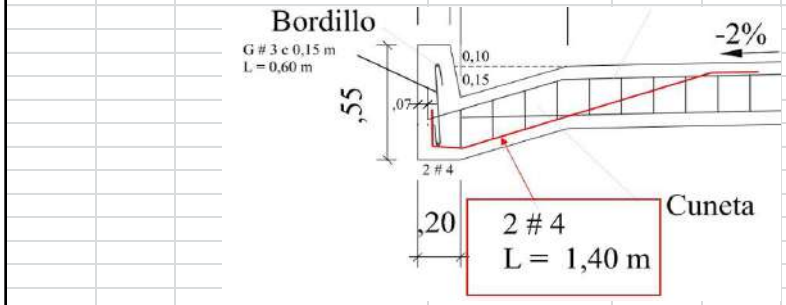

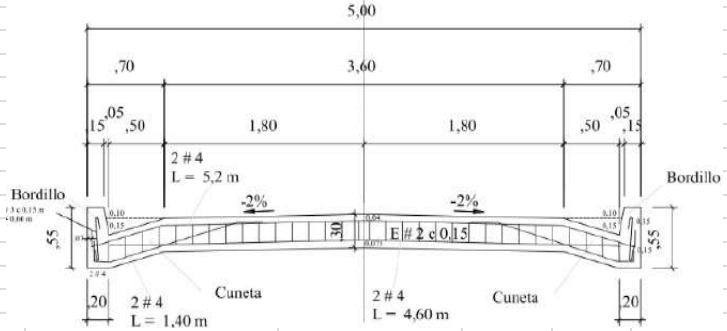

TOTAL ACERO	35117,34

12 433.1P 433 Sello Asfaltico para Juntas.

TRAMO 1. K9+000 - K9+543. LONG T: 543m					
433.1P	433	DESCRIPCION	Sello Asfaltico para Juntas		
			L	# JUNTAS	L TOTAL
JUNTAS LONGITUDINALES PLACA HUELLA			504,2	6	3025,2
JUNTASTRANSVERSALES PLACA HUELLA			5	388	1940
TRAMO 2. K16+000 - K16+390. LONG T: 390m					
433.1P	433	DESCRIPCION	Sello Asfaltico para Juntas		
			L	# JUNTAS	L TOTAL
JUNTAS LONGITUDINALES PLACA HUELLA			362	6	2172
JUNTASTRANSVERSALES PLACA HUELLA			5	279	1395
Sub - total					**8532,20**

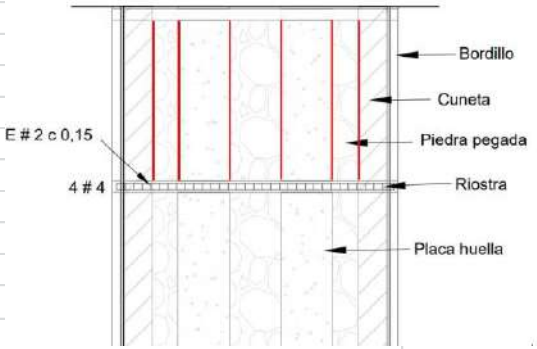

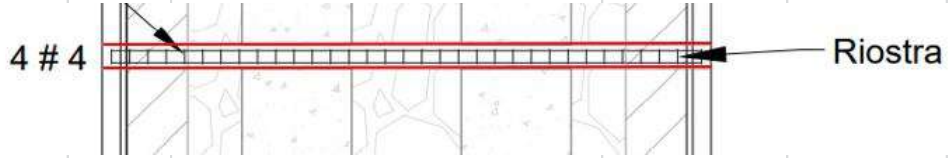

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA								
		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.	CONSORCIO BOLIVAR 2020	
		DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR						
		PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1						
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)		CANTIDADES REVISION INTERVENTORÍA	
MARIA LA BAJA (BOLIVAR)				TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)	24,30			
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	CANTIDAD	MAYORES / MENORES CANTIDADES
		GENERAL 2018	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)								
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	2,00	2,00	0,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	152,40	157,54	5,14
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	151,40	63,22	-88,18
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	76,20	61,85	-14,35
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	6,00	4,30	-1,70
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	6.780,00	7.575,50	795,50
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	170,00	1359,47	1189,47
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	709,00	714,18	5,18
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	480,00	329,30	-150,70
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3	235,00	235,12	0,12
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	206,00	248,51	42,51
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	37.666,00	35.117,34	-2548,66
12	433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml	10.072,00	8.532,20	-1.539,80
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS								
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	1,00	1,00	0,00

user:
Las cantidades de excavación, relleno, acero y concreto de box corresponden a 5 box, ya que luego de realizar la visita tecnica se observo que uno de los box existentes incluido en el contrato se encuentra en buen estado.

7.2 REVISION INTERVENTORIA CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S.

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	ESTADO
PR0+878	156,99	156,59	156,52	NO EXISTE
PR1+169	164,89	164,90	164,11	NO EXISTE
PR2+131	160,04	160,03	160,02	EXISTENTE
	158,62		158,43	
PR5+231	135,71	136,12	136,51	NO EXISTE
PR6+715	133,83	133,81	133,79	EXISTENTE
	132,04		131,68	
PR8+026	129,50	129,12	128,36	NO EXISTE
PR8+512	105,43	105,41	105,39	EXISTENTE
	104,24		104,13	

- La revisión de las cantidades se realizó con la información reciba a la fecha, aún está pendiente ajustar algunos ítems conforme el contratista vaya entregando nueva información o complementando la información existente.
- Luego de revisar nuevamente las especificaciones técnicas de Invias del ítems de pago 600.1.1, se concluyó:

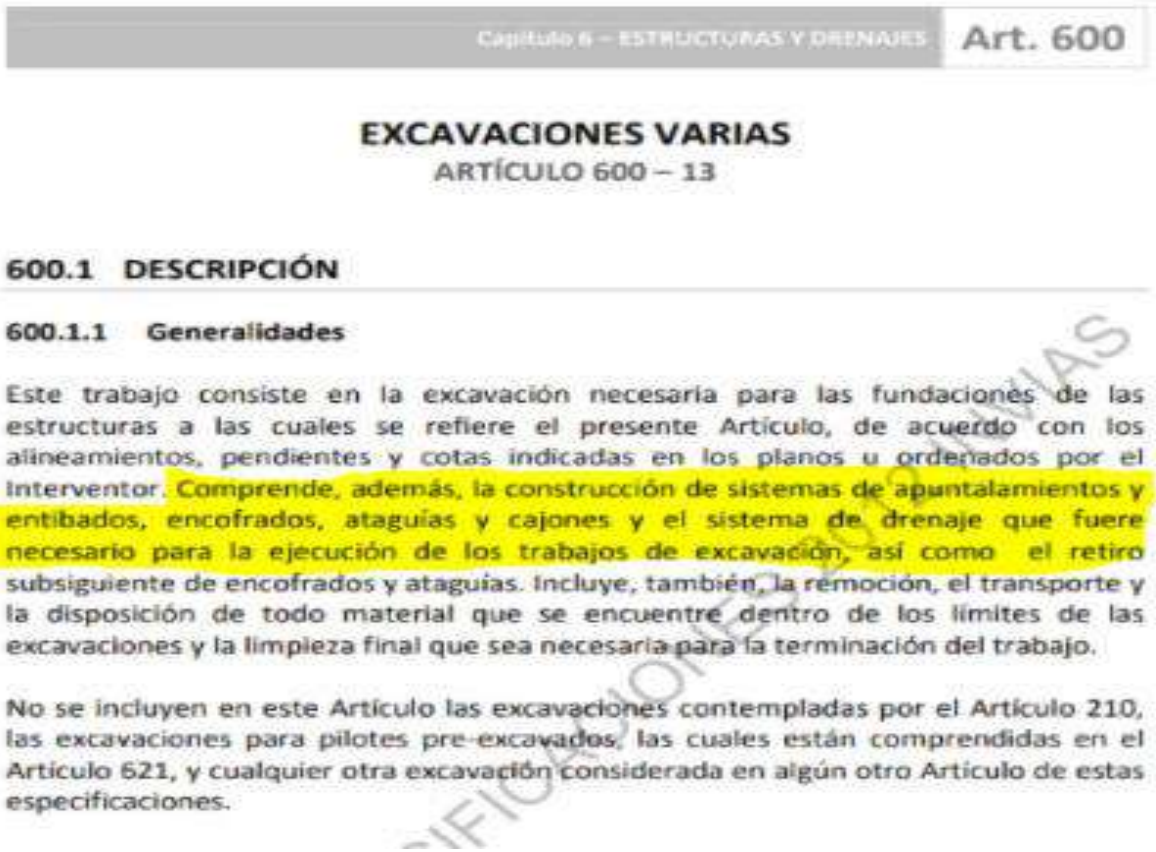

Capítulo 6 – ESTRUCTURAS Y DRENAJES Art. 600

EXCAVACIONES VARIAS

ARTÍCULO 600 – 13

600.1 DESCRIPCIÓN

600.1.1 Generalidades

Este trabajo consiste en la excavación necesaria para las fundaciones de las estructuras a las cuales se refiere el presente Artículo, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicadas en los planos u ordenados por el Interventor. Comprende, además, la construcción de sistemas de apuntalamientos y entibados, encofrados, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la ejecución de los trabajos de excavación, así como el retiro subsiguiente de encofrados y ataguías. Incluye, también, la remoción, el transporte y la disposición de todo material que se encuentre dentro de los límites de las excavaciones y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.

No se incluyen en este Artículo las excavaciones contempladas por el Artículo 210, las excavaciones para pilotes pre-excavados, las cuales están comprendidas en el Artículo 621, y cualquier otra excavación considerada en algún otro Artículo de estas especificaciones.

REVISIÓN VOLUMEN DE BOX:

2 600.1.1 600 Excavaciones varias sin clasificar (m3)

3 610.2 610 Relleno para estructuras con recebo (m3)

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA EXC	B EXT BOX	SOBRE ANCHO	AREA DE RELLENO	VOL EXC	VOL RELENO
PR0+878	156,99	156,59	156,52	11,92	1,50	1,00	0,49	**29,8**	**12,075**

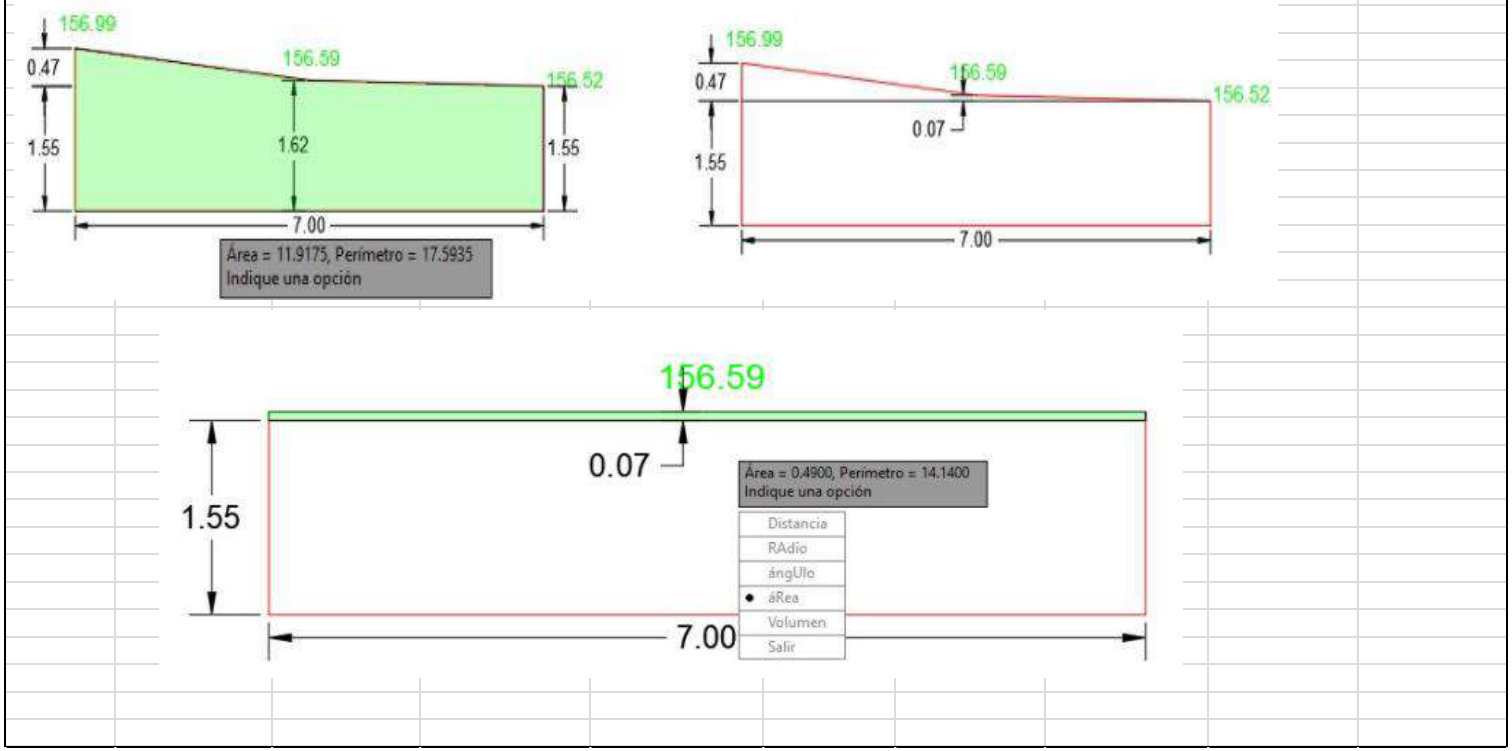

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA	B EXT BOX	SOBRE ANCHO	AREA DE RELLENO	VOL EXC	VOL RELENO
PR1+169	164,89	164,90	164,11	14,98	1,50	1,00	5,53	**37,45**	**24,68**

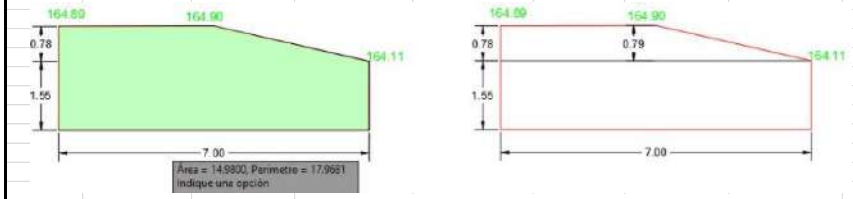

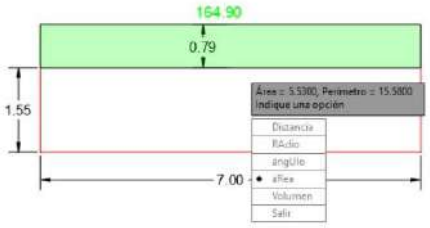

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA EXC	B EXT BOX	SOBRE ANCHO	AREA DE RELLENO	VOL EXC	VOL RELENO
PR2+131	160,04	160,03	160,02	11,20	1,50	1,00	0,07	**28,00**	**11,025**

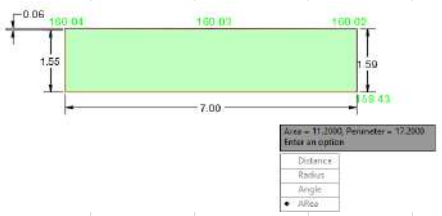

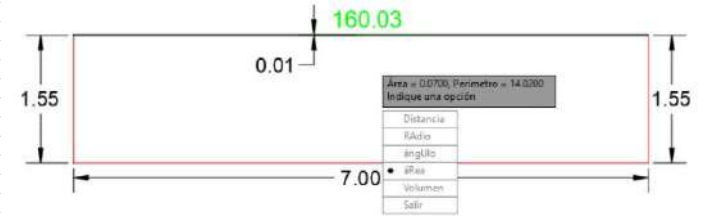

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA	B EXT BOX	SOBRE ANCHO	AREA DE RELLENO	VOL EXC	VOL RELENO
PR5+231	135,71	136,12	136,51	13,69	1,50	1,00	2,87	**34,23**	**18,025**

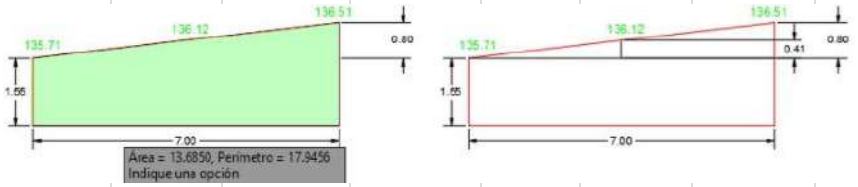

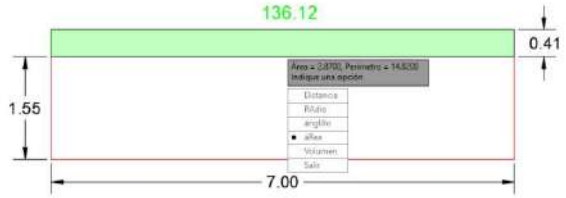

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA EXC	AREA RELLENO	B EXT BOX	SOBRE ANCHO	VOL EXC	VOL RELENO
PR6+715	133,83	133,81	133,79	12,39	2,44	1,50	1,00	**30,98**	**16,95**

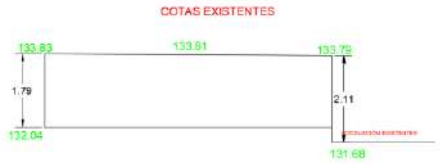

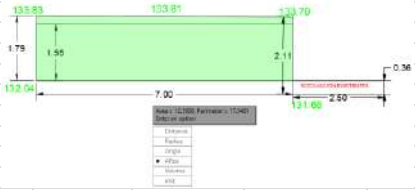

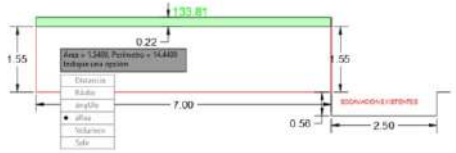

En el lugar de ubicación del box se observó socavación del terreno, ubicado a un lado de la vía de aproximadamente 2,5 m de ancho y una profundidad de 0,36m.

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA	B EXT BOX	SOBRE ANCHO	AREA DE RELLENO	VOL EXC	VOL RELENO
PR8+026	129,50	129,12	128,36	15,5	1,50	1,00	5,32	**38,75**	**24,15**

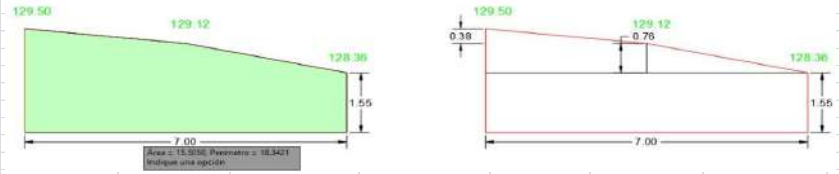

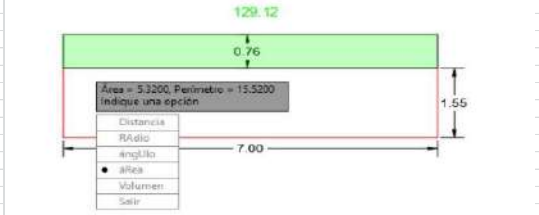

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	AREA	B EXT BOX	SOBRE ANCHO	AREA DE RELLENO	VOL EXC	VOL RELENO
PR8+512	105,43	105,41	105,39	11,00	1,50	1,00	0,14	**27,50**	**11,2**

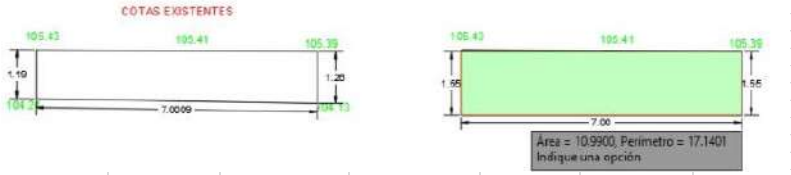

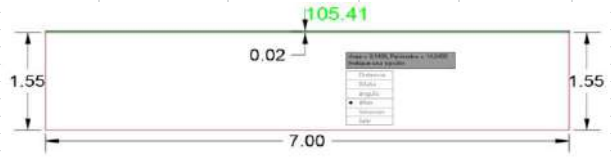

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

REVISIÓN DE ACUERDO A CARTILLA GUIA PARA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS

EXCAVACIÓN ZAPATA ALETAS	Solado	H (tbs)	lado 1 (a6)	lado 2 (a3)	und	# Box	Vol
	0,05	0,25	0,75	1,68	4	7	11
EXCAVACIÓN SOLERA	Solado	H (tbs)	B EXT BOX	Lado (a7)	und	# Box	Vol
	0,05	0,35	1,5	0,55	2	7	5

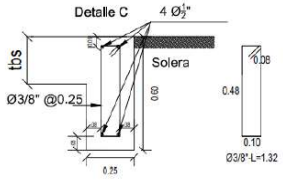

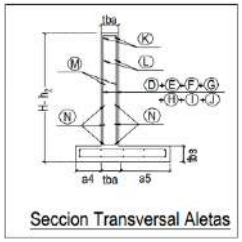

Aletas					Base aleta						
$H_{externo}$	h_1	h_2	a_1	tba	tbs	a_2	a_3	a_4	a_5	a_6	a_7
m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55
1.50	0.75	0.75	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55

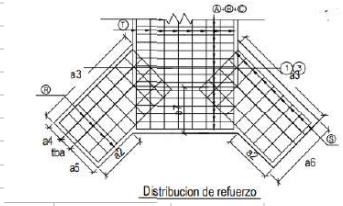

CARTERA DE BOXCOULVERT

ABSCISA	COTA DERECHA	COTA EJE	COTA IZQUIERDA	ESTADO	VOL EXC	VOL RELLENO
PR0+878	156,99	156,59	156,52	NO EXISTE	29,80	12,08
PR1+169	164,89	164,90	164,11	NO EXISTE	37,45	24,68
PR2+131	160,04	160,03	160,02	EXISTENTE	28,00	11,03
	158,62		158,43			
PR5+231	135,71	136,12	136,51	NO EXISTE	34,23	18,03
PR6+715	133,83	133,81	133,79	EXISTENTE	30,98	16,95
	132,04		131,68			
PR8+026	129,50	129,12	128,36	NO EXISTE	38,75	
PR8+512	105,43	105,41	105,39	EXISTENTE	27,50	11,20
	104,24		104,13			
				TOTAL	226,70	93,95

VOL EXC BOX	**226,7**
EXCAVACIÓN ZAPATA ALETAS	**11**
EXCAVACIÓN SOLERA	**5**
TOTAL	**242,7**
VOL RELLENO BOX	**93,95**

4 630.4 630 Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Culvert (m3)

630.4	CONCRETO CLASE D (F`C = 21 MPA) - PARA BOX COULVERT 1X1 - SEGÚN CARTILLA DE INVIAS				
DESCRIPCION	**UN**	**CANT**	**ML**	**# BOX**	**SUB TOTAL**
BOX CULVER	m3/ml	1,250	7	7	61,25
ALETAS	m3	1,41		7	9,87
BASE ALETAS	m3	0,98		7	6,86
PLACA SOLERA	m3	1,0		7	7,00
GUARDA RUEDA	m3	0,23		7	1,61
TOTAL					**86,59**

5 630.6 630 Concreto clase F (f`c = 14 Mpa) (m3)

630.6	CONCRETO CLASE F (F`C = 14 MPA) BOX 1X1 - SEGÚN CARTILLA DE INVIAS						
	UN	**CANT**	**B EXT**	**L (ML)**	**ESP**	**# BOX**	**SUB TOTAL**
BOX CULVER	m3	1,00	1,50	7,00	0,05	7,00	3,68
	UN	**CANT**	**a3**	**a6**	**ESP**	**# BOX**	
ZAPATAS ALETAS	m3	4,00	1,68	0,75	0,05	7,00	1,76
	UN	**CANT**	**B EXT**	**a7**	**ESP**	**# BOX**	
PLACA SOLERA	m3	2,00	1,50	0,55	0,05	7,00	0,58
TOTAL							**6,02**

Vólumen de concreto f'c=21MPa				
Box culvert	Aletas	Base aletas	Placa solera	Concreto guarda ruedas
m^3/ml	m^3	m^3	m^3	m^3
1.25	1.41	0.98	1.00	0.23

Base aleta						
tbs	a_2	a_3	a_4	a_5	a_6	a_7
m	m	m	m	m	m	m
0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55

6 640.1 640 Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2) (kg)

CANTIDAD DE ACERO SEGÚN CARTILLA INVIAS BOX 1x1				
	Kg/ml	L	# Box	
BOX	153,57	7	7	7524,93
	Kg		# Box	
ALETAS Y PLACA SOLERA	402,04		7	2814,28
GUARDA RUEDA	38,07		7	266,49
			TOTAL (KG)	10605,70

Cantidades de obra para box culvert con relleno

ESPESOR DE RELLENO	DIMENSIONES INTERNAS DEL BOX CULVERT	TOTAL ACERO kg/m VARILLAS A,B,C,T,U,V			TOTAL
		3/8"	1/2"	5/8"	kg/ml
hr= 1m	1.00 x 1.00 m	35.28	118.29	--	153.57
hr= 2m	1.00 x 1.00 m	33.49	94.63	--	128.12
hr= 3m	1.00 x 1.00 m	33.49	94.63	--	128.12
hr= 4m	1.00 x 1.00 m	35.28	118.29	--	153.57
hr= 5m	1.00 x 1.00 m	35.28	118.29	--	153.57
hr= 1m	1.50 x 1.50 m	49.47	197.57	--	247.04
hr= 2m	1.50 x 1.50 m	49.47	197.57	--	247.04
hr= 3m	1.50 x 1.50 m	49.47	197.57	--	247.04
hr= 4m	1.50 x 1.50 m	49.47	197.57	--	247.04
hr= 5m	1.50 x 1.50 m	51.30	227.79	--	279.09
hr= 1m	2.00 x 2.00 m	80.63	245.31	--	325.94
hr= 2m	2.00 x 2.00 m	80.63	245.31	--	325.94
hr= 3m	2.00 x 2.00 m	84.16	306.36	--	390.53
hr= 4m	2.00 x 2.00 m	84.16	306.36	--	390.53
hr= 5m	2.00 x 2.00 m	87.72	367.78	--	455.50
hr= 1m	3.00 x 3.00 m	--	205.46	544.51	749.96
hr= 2m	3.00 x 3.00 m	--	205.46	544.51	749.96
hr= 3m	3.00 x 3.00 m	--	221.34	816.35	1037.70

Cantidades de obra para aletas y placa solera

Box culvert -aletas hf= 0-5 m	Total refuerzo kg 5/8"	Total refuerzo kg 1/2"	Total refuerzo kg 3/8"	Total kg
1.00 x 1.00 m	--	364.53	37.51	402.04
1.50 x 1.00 m	--	364.53	37.51	402.04
1.50 x 1.50 m	--	640.80	58.23	699.03
2.00 x 2.00 m	--	1373.17	111.27	1484.45
2.50 x 2.00 m	--	1373.17	111.27	1484.45
2.50 x 2.50 m	278.43	1831.83	33.39	2143.65
3.00 x 3.00 m	326.85	2065.67	36.91	2429.44

*Las cantidades de materiales incluyen 4 aletas y dos placa solera

Cantidades de obra para guarda rueda

DIMENSIONES INTERNAS DEL BOX CULVERT	Cantidad de acero 3/8" (kg)	Cantidad de acero 1/2" (kg)	Cantidad de acero 5/8" (kg)	Total kg
1.00 x 1.00 m	--	38.07	--	38.07
1.50 x 1.00 m	--	50.99	--	50.99
1.50 x 1.50 m	--	50.99	--	50.99
2.00 x 2.00 m	--	95.69	--	95.69
2.50 x 2.00 m	--	114.24	--	114.24
2.50 x 2.50 m	--	114.24		114.24
3.00 x 3.00 m	--	146.45		146.45

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA								
		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4	CONSORCIO BOLIVAR 2020	
		DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR						
		PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1						
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)		CANTIDADES REVISION INTERVENTORÍA	
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)				SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)	8,90			
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						CONTRACTUAL		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	CANTIDAD	MAYORES / MENORES CANTIDADES
		GENERAL 2018	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)						CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)		
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4,00	4,00	0,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	177,80	242,70	64,90
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	177,80	93,95	-83,85
4	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	88,90	86,59	-2,31
5	630.6	630		Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	m3	7,00	6,02	-0,98
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	7.910,00	10.605,70	2695,70

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

El contratista entrego la topografía corregida que corresponde al diseño de rasante de los tres primeros tramos a intervenir de la vía, de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría.

Teniendo en cuenta el tipo de terreno (Montañoso) y que las pendientes pronunciadas del terreno natural superan las pendientes máximas entre el 10% y 12 % para velocidades entre los 30 a 40 Km/h en vías terciarias, se evaluó el hecho de que existen mayores cantidades de corte y de relleno, por tal razón se solicitó al contratista realizar ensayos a la muestra de material existente para concluir si el material de corte puede utilizarse para compensar material de relleno.

Para la fecha del presente informe la interventoría se encuentra a la espera del resultado de los ensayos y de la entrega del diseño de las curvas horizontales, para definir las cantidades de la construcción de placa huella.

Tramo 4 Long 50 m (K8+826 - K8+876): En el momento de realizar la visita técnica en presencia del contratista, el Secretario de Planeación de la Alcaldía de San Juan y la interventoría se observó la existencia de placa huella en la totalidad de longitud del tramo, la condición actual del pavimento existente es buena, continuación se muestra a través de fotografías el estado de la placa huella existente.

Teniendo en cuenta el buen estado de la vía existente y los volúmenes de excavación y relleno de los tres tamos existentes además de éste, es evidente que no es necesario la construcción de este último tramo, lo cual serviría para compensar las cantidades que de acuerdo al Diseño presentado por el Contratista y a la revisión de la interventoría arrojan mayores cantidades en los Ítems de excavación y rellenos, teniendo en cuenta el tipo de terreno (Montañoso), las pendientes pronunciadas del terreno natural que superan las pendientes máximas entre el 10% y 12 % para velocidades entre los 30 a 40 Km/h y las pésimas condiciones de la vía existente en los tres primeros tramos.

8 ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLIVAR 2020. NOVIEMBRE

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FRENTE/DESTINATARIO**	**CORREO ENVIADO**
5/11/2020	CB2020-25-2020	INFORME MENSUAL NO 2 DEL MES DE OCTUBRE Y ACTA DE COBRO NO 2 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
6/11/2020	CB2020-26-2020	DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍA, CANTIDADES VOLÚMENES, RELLENO.	SAN JUAN NEPOMUCENO	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
6/11/2020	CB2020-27-2020	OBSERVACIONES DE LA INFORMACION TECNICA , ENTREGADA Y REQUERIMIENTOS	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
6/11/2020	CB2020-28-2020	APROBACION DE VALLA INFORMATIVA Y REQUERIMIENTOS	SAN JUAN NEPOMUCENO	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
6/11/2020	CB2020-29-2020	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDO PARA LE INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C1808 DE 2020	SAN JACINTO BOLIVAR	dmanrique@bolivar.gov.co aslointer.sas@gmail.com
6/11/2020	CB2020-30-2020	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDO PARA LE INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C1881 DE 2020	ZAMBRANO BOLIVAR	dmanrique@bolivar.gov.co pazconstruccionessas@gmail.com
6/11/2020	CB2020-31-2020	INICIO CONTRATO SI-C 1881 DE 2020	GOBERNACION DE BOLIVAR	dmanrique@bolivar.gov.co
6/11/2020	CB2020-32-2020	INICIO CONTRATO SI-C 1808 DE 2020	GOBERNACION DE BOLIVAR	dmanrique@bolivar.gov.co

6/11/2020	CB2020-33-2020	INICIO CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO 001 DE 24 DE AGOSTO DE 2020	CORDOBA	contactenos@cordoba-bolivar.gov.co secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
7/11/2020	CB2020-34-2020	APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
9/11/2020	BLV-006-2020	EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO NO. 722 DE 2020	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co otriana@invias.gov.co jvillate@invias.gov.co
12/11/2020	CB2020-35-2020	AMPLIACIÓN DE PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 722 DE 2020	INVIAS	otriana@invias.gov.co
12/11/2020	CB2020-36-2020	INICIO DE LAS OBRAS DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 DE JULIO 2020	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com
13/11/2020	CB2020-37-2020	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUEIDO QUE CORRESPONDEN AL PROCESO LP-005-2020	CARMEN DE BOLIVAR	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
18/11/2020	CB2020-38-2020	INICIO DE LAS OBRAS DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com
18/11/2020	CB2020-39-2020	RADICACIÓN DE OFICIOS DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020	INVIAS ATENCION AL CIUDADANO	atencionciudadano@invias.gov.co
18/11/2020	CB2020-40-2020	RADICACIÓN DE OFICIOS DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020	INVIAS ATENCION AL CIUDADANO	atencionciudadano@invias.gov.co
18/11/2020	CB2020-41-2020	RADICACIÓN DE OFICIOS DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.	INVIAS ATENCION AL CIUDADANO	atencionciudadano@invias.gov.co
18/11/2020	CB2020-42-2020	RADICACIÓN DE OFICIOS DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.	INVIAS ATENCION AL CIUDADANO	atencionciudadano@invias.gov.co

18/11/2020	CB2020-43-2020	RADICACIÓN DE OFICIOS DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE SI-C-1808 DE 2020	INVIAS ATENCION AL CIUDADANO	atencionciudadano@invias.gov.co
18/11/2020	CB2020-44-2020	RADICACIÓN DE OFICIOS DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE SI-C-1881 DE 2020	INVIAS ATENCION AL CIUDADANO	atencionciudadano@invias.gov.co
18/11/2020	CB2020-45-2020	RADICACIÓN DE OFICIOS DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA AL PROCESO LP-005-2020	INVIAS ATENCION AL CIUDADANO	atencionciudadano@invias.gov.co
20/11/2020	CB2020-46-2020	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 001 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com
19/11/2020	CB2020-47-2020	AMPLIACIÓN DE PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 722 DE 2020	INVIAS ATENCION AL CIUDADANO	atencionciudadano@invias.gov.co otriana@invias.gov.co
20/11/2020	CB2020-48-2020	APROBACION DE HOJAS DE VIDA Y SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIAL Y DOTACION DE PERSONAL EN OBRA	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com
20/11/2020	CB2020-49-2020	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS	SAN JUAN NEPOMUCENO	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
20/11/2020	CB2020-50-2020	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C 1808 DE 2020	SAN JACINTO BOLIVAR	Aslointer.sas@gmail.com
23/11/2020	CB2020-51-2020	INICIO DE LAS OBRAS	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com
24/11/2020	CB2020-52-2020	ACTA DE COSTOS NO 2	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
24/11/2020	CB2020-53-2020	VALLA INFORMATIVA	SAN JUAN NEPOMUCENO	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
24/11/2020	CB2020-54-2020	ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS CON FECHA DE ACTA DE INICIO.	SAN JACINTO BOLIVAR	Aslointer.sas@gmail.com
24/11/2020	CB2020-55-2020	INICIO DE LAS OBRAS.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com
24/11/2020	CB2020-56-2020	OBSERVACIONES DE LA INFORMACIÓN TECNICA ENTREGA.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
25/11/2020	CB2020-57-2020	SOLICITUD DE INFORMACION QUE CORRESPONDE AL PROCESO LP-005-2020.	CARMEN DE BOLIVAR	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
26/11/2020	CB2020-58-2020	APROBACION HOJAS DE VIDA	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com

26/11/2020	CB2020-59-2020	OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com
28/11/2020	CB2020-60-2020	REQUERIMIENTO DISEÑO DE CURVAS HORIZONTALES	SAN JUAN NEPOMUCENO	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
28/11/2020	CB2020-61-2020	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com
28/11/2020	CB2020-62-2020	SOLICITUD PLAN DE INVERSION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA	SAN JUAN NEPOMUCENO	mvizcaya1424@gmail.com
28/11/2020	CB2020-63-2020	SOLICITUD PLAN DE INVERSION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com
28/11/2020	CB2020-64-2020	SOLICITUD PLAN DE INVERSION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
28/11/2020	CB2020-65-2020	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com
28/11/2020	CB2020-66-2020	SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C 1808 DE 2020	SAN JACINTO BOLIVAR	Aslointer.sas@gmail.com
28/11/2020	CB2020-67-2020	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	SAN JUAN NEPOMUCENO	contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
28/11/2020	CB2020-68-2020	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	CORDOBA	contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
28/11/2020	CB2020-69-2020	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
28/11/2020	CB2020-70-2020	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	GUAMO	contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
28/11/2020	CB2020-71-2020	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	SAN JACINTO BOLIVAR	dmanrique@bolivar.gov.co
28/11/2020	CB2020-72-2020	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	ZAMBRANO BOLIVAR	dmanrique@bolivar.gov.co

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FRENTE/ DESTINATARIO QUIEN ENVIO**	**CORREO RECIBIDO**
9/11/2020	OFI-SP-008	RESPUESTA A OFICIO CB2020-09-2020	CORDOBA - SECRETARIA DE PLNEACION	SECRETARIA_DE_PLANEACION@CORDOBA-BOLIVAR.GOV.CO
9/11/2020	OFI-SP-009	RESPUESTA A OFICIO CB2020-33-2020	CORDOBA - SECRETARIA DE PLNEACION	SECRETARIA_DE_PLANEACION@CORDOBA-BOLIVAR.GOV.CO
10/11/2020	GOBOL-20-037862	RESPUESTA A COMUNICACIÓN EXT-BOL-20-025206-SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUERIDO PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C1808 DE 2020	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - DIANA MARGARITA MANRIQUE TERAN	DMANRIQUE@BOLIVAR.GOV.CO
10/11/2020	GOBOL-20-037866	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDO PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C1881 DE 2020	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - DIANA MARGARITA MANRIQUE TERAN	DMANRIQUE@BOLIVAR.GOV.CO
12/11/2020	OFICIO NO. INT.GUAMO-003-2020	RESPUESTA A SOLICITUD OBSERVACIONES DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA ENTREGA Y REQUERIMIENTOS	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA CONTRATISTA	ING.DEIVISPEREZSERPA2020@GMAIL.COM
12/11/2020	OFICIO NO. INT.GUAMO-004-2020	APROBACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA NO. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA CONTRATISTA	ING.DEIVISPEREZSERPA2020@GMAIL.COM
23/11/2020	OFICIO REMISORIO	CONTRATO DE OBRA LP-002-2020	CORPORACIÒN SER SOCIAL	CORPORACIONSERSOCIAL@HOTMAIL.COM
24/11/2020	OFICIO METCON PHS NO. 005-2020	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN SU OFICIO CB2020-49-2020 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.	METCONCIVIL S.A.S	PLACAHUELLASANJUAN@GMAIL.COM
24/11/2020	OFICIO REMISORIO 3	CONTRATO DE OBRA LP-002-2020	CORPORACIÒN SER SOCIAL	CORPORACIONSERSOCIAL@HOTMAIL.COM
27/11/2020	OFICIO REMISORIO 4	CONTRATO DE OBRA LP-002-2020	CORPORACIÒN SER SOCIAL	CORPORACIONSERSOCIAL@HOTMAIL.COM
30/11/2020	OFICIO METCON PHS NO. 006-2020	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN SU OFICIO CB2020-49-2020 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.	METCONCIVIL S.A.S	PLACAHUELLASANJUAN@GMAIL.COM

8.1.3 PROCESO LICITATORIO LP-005-2020-CARMEN DE BOLIVAR.

- CB2020-37-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C. 15 de noviembre de 2020

CB2020-37-2020

SRS.
CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 48 Esquina – Centro
Carmen de Bolívar

NATALIA ECHEVERRI HERNÁNDEZ
Secretaria de Planeación del Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 48 Esquina – Centro
Carmen de Bolívar

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE CORRESPONDEN AL PROCESO LP-005-2020**

Cordial saludo,

En calidad de Director de Interventoría del Contrato de obra en mención, me permito solicitar los documentos requeridos, los cuales serán relacionados a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE CORRESPONDEN AL PROCESO LP-005-2020
1	Contrato de obra entre Contratista y Alcaldía
2	Polizas del Contrato de Obra y su Aprobación
3	Cuadro de Cantidades y Precios de la Propuesta
4	Pliego de Condiciones Implementado para la Selección del Contratista

Cabe aclarar que deben ser entregados a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CALLE 6ª #317 Bocagrande – Edificio Jesban – Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá-CONSORCIO BOLIVAR 2020
ConsorcioBolivar2020@gmail.com
Teléfono + 573001564

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-37-2020 C...

- CB2020-57-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C. 25 de noviembre de 2020

CB2020-57-2020

SRS.
CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Carmen de Bolívar

NATALIA ECHEVERRI HERNÁNDEZ
Secretaria de Planeación del Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Carmen de Bolívar

Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACION QUE CORRESPONDE AL PROCESO LP-005-2020.**

Cordial saludo,

Mediante la presente solicito la información con relación al proceso licitatorio LP-005-2020, con el propósito de enterarnos si ya el contrato ha sido adjudicado y en caso de ser así solicitamos los siguientes documentos relacionados a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE CORRESPONDEN AL PROCESO LP-005-2020
1	Contrato de obra entre Contratista y Alcaldía
2	Pólizas del Contrato de Obra y su Aprobación
3	Cuadro de Cantidades y Precios de la Propuesta
4	Pliego de Condiciones Implementado para la Selección del Contratista

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALLE 6ª #317 Bocagrande – Edificio Jesban – Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77- Bogotá-CONSORCIO BOLIVAR 2020
ConsorcioBolivar2020@gmail.com
Teléfono + 573001564

SOLICITUD DE INFORMACION QUE CORRESPONDE AL PROCESO LP-005-2020.

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar2020@gmail.com> jue, 26 nov 8:05 (hace 1 día)
para Contactenos, secretariadeplaneacion, bcc: rodrigo

Buenos días ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-57-2020 C...

8.1.4 MUNICIPIO DE SAN JUAN.CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. –

- CB2020-26-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de noviembre 2020 CB2020-26-2020

SR.

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Asunto: **DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍA, CANTIDADES VOLÚMENES, RELLENO.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas con relación a las diferencias entre el Diseño Geométrico presentado y las carteras topográficas, solicito en calidad de Director de Interventoría, no se realicen intervenciones de excavación y/o rellenos sin antes haber presentado el nuevo Diseño Geométrico, teniendo en cuenta que esto alteraría las cotas del terreno natural proporcionando mayores cantidades de corte y/o relleno. Por tal razón estas actividades realizadas sin la autorización de la Interventoría no serán tenidas en cuenta como cantidades ejecutadas del contrato.

Al momento de cuantificar las cantidades de corte debe tener en cuenta que la recomendación general es no desestabilizar la superficie existente efectuando cajeos o excavaciones. El criterio es obtener un perfil longitudinal aceptable realizando pequeñas correcciones tendientes a mejorar curvas verticales cóncavas demasiado pronunciadas, para ello se harían rellenos en tramos de muy corta longitud con material seleccionado o con material afirmado utilizado para el mantenimiento de la vía o con el mismo material que sería utilizado para la sub base.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTÍNEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALLE 6ª #217 Bocagrande – Edificio Jasbin – Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 5730015564 65
Celular +57 3105007364

DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍA, CANTIDADES VOLÚMENES, RELLENO.

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar202... vie., 6 nov. 15:34 (hace 3 días)
para mvizcaya1424, metconcivil, karmenceperez, contactenos

Buenas tardes adjunto enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-26-2020 S...

- CB2020-28-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de noviembre 2020 CB2020-28-2020

SR.

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Asunto: **APROBACIÓN DE VALLA INFORMATIVA Y REQUERIMIENTOS**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el modelo de Valla Informativa entregada, se realizó la revisión con base a la resolución 01935 del 24 de mayo de 2019, por lo cual será reenviada a Invias para que dé la aprobación final.

Así mismo reiteramos la solicitud de las hojas de vida del personal, plan de manejo ambiental, plan de manejo de tráfico y plan de control de calidad.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

APROBACIÓN DE VALLA INFORMATIVA Y REQUERIMIENTOS

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar202... vie., 6 nov. 15:40 (hace 3 días)
para mvizcaya1424, metconcivil, contactenos, karmenceperez

Buenas tardes adjunto enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-28-2020 S...

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 7 noviembre de 2020
CB2020-34-2020

SRA.
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invias-Bolivar
cperezj@invias.gov.co

Asunto: **APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA**

Cordial saludo,

Mediante la presente solicitamos aprobación de la Valla informativa del contrato de obra LP-N-002-20200801001 – 2020 del Municipio San Juan Nepomuceno, la cual ya fue revisada por la Interventoría teniendo en cuenta como base la resolución 01935 del 24 de mayo de 2019.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO D AZ MARTÍNEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- CB2020-34-2020

APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb., 7 nov. 13:13 (hace 5 días)
para karmenceperez

Buenas tardes adjunto enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-34-2020 I...

- CB2020-49-2020

CB

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de noviembre 2020 CB2020-49-2020

SR.

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS**

Cordial saludo,

Mediante la presente reiteramos la solicitud de documentos faltantes para el inicio:

1. Plan de calidad.
2. Hojas de vida del personal de la propuesta.
3. Plan de manejo ambiental de acuerdo a Invías.

Cordialmente,

Rodrigo Díaz B.
ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALLE 6ª #317 Bocagrande – Edificio Jasbian – Oficina 512- Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-72 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono +573001564/ 65
Celular +57 3105607764

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> vie, 20 nov 10:34 (hace 4 días)
para mvizcaya1424, metconcivil, contactenos, otriana, ccperez

Buenos días, envío adjunto lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-49-2020 S...

Responder Responder a todos Reenviar

- CB2020-53-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 24 de noviembre 2020 CB2020-53-2020

SR.

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Asunto: **VALLA INFORMATIVA**

Mediante la presente me permito informarle que el Grupo de Comunicaciones de Invías y Ministerio de Transporte ha enviado el modelo de valla informativa para el frente de obra del Municipio de San juan Nepomuceno que corresponde al contrato LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto 2020, cuyo modelo enviamos para su instalación.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALLE 6ª #317 Bocagrande – Edificio Jaiban – Oficina 512- Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono +57 3003564/ 65
Celular +57 3105607764

VALLA INFORMATIVA

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> 11:30 (hace 2 horas)
para mvizcaya1424, metconcivil, rodrigo, contactenos, ccperez

Buenos días, envío adjunto lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-53-2020 S...

- CB2020-60-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 28 de noviembre 2020 CB2020-60-2020

SR.

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Asunto: **REQUERIMIENTO DISEÑO DE CURVAS HORIZONTALES Y CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL EXISTENTE.**

Mediante la presente me permito solicitar el diseño de las curvas horizontales y la caracterización del material existente.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C Robert Vásquez
Secretario de Planeación San Juan Nepomuceno

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno

CALLE 6ª #317 Bocagrande – Edificio Jaiban – Oficina 512- Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono +57 3003564/ 65
Celular +57 3105607764

REQUERIMIENTO DISEÑO DE CURVAS HORIZONTALES Y CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL EXISTENTE.

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 12:07 (hace 2 días)
para mvizcaya1424, metconcivil, contactenos, planeacion, ccperez

Buenas tardes .
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-60-2020 S...

- CB2020-62-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 28 de noviembre 2020 CB2020-62-2020

SR.

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32- Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Asunto: **SOLICITUD PLAN DE INVERSION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA.**

Mediante la presente me permito solicitar el Plan de Inversión y flujo de caja de acuerdo a la programación de obra presentada.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invias-Bolivar
cperez@invias.gov.co

CALLE 6ª # 317 Bocagrande – Edificio Jasbon – Oficina 512-Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono +573001564/65
Celular +57 3105007764

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 17:11 (hace 2 días)
para contactenos, despachoalcalde, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 202

CB2020-67-2020 S...

- CB2020-67-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 28 de noviembre 2020 CB2020-67-2020

SR.

WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
Cra 13 # 8 - 70 Centro Administrativo Ramón Rodríguez Diago
San Juan Nepomuceno Bol.

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS**

Mediante la presente me permito solicitar los documentos de la propuesta presentada por el contratista MET-CONCIVIL S.A.S del contrato LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invias-Bolivar
cperez@invias.gov.co

CALLE 6ª # 317 Bocagrande – Edificio Jasbon – Oficina 512-Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono +573001564/65
Celular +57 3105007764

SOLICITUD PLAN DE INVERSION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA.

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 16:51 (hace 2 días)
para mvizcaya1424, metconcivil, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-62-2020 S...

8.1.5 MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA- CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL.

- CB2020-36-2020

INICIO DE LAS OBRAS LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> jue., 12 nov. 16:43 (hace 17 horas)
para alpes001, ccperez

Buenas tardes , adjunto lo referenciado en el asunto .

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-36-2020 ...

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C., 12 de noviembre de 2020

CB2020-36-2020

SR.
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 –
39 Magangué Bol.

Asunto: **INICIO DE LAS OBRAS DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito manifestar que el inicio programado de la ejecución de las obras del contrato de la referencia es de fecha 1 de noviembre de 2020 y al día de hoy no se ha dado el inicio de las mismas, razón por la cual solicito se dé cumplimiento al cronograma de ejecución de la obra, teniendo en cuenta que pese a las observaciones realizadas en la revisión de estudios y diseños y al orden de entrega de la información, esto no ha sido impedimento para dar inicio a la ejecución de las obras.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ
Director de Interventoria
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALLE 6ª #517 Bocagrande – Edificio Jasban – Oficina 512- Cartagena
CARNE KR 15# No. 112-17 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Telefono: +5736031564765
Celular: +57 3105607764

- CB2020-38-2020

Cartagena de Indias D.T. y C., 18 de noviembre de 2020

SR.
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 –
39 Magangué Bol.

CB2020-38-2020

Asunto: **INICIO DE LAS OBRAS DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito conminar al inicio de las obras, teniendo en cuenta que la fecha de inicio programado de la ejecución de las obras del contrato de la referencia es de fecha 30 de octubre de 2020 y al día de hoy, no se ha dado el inicio de las mismas, razón por la cual solicito se dé cumplimiento al cronograma de ejecución, debiendo pese a las observaciones realizadas en la revisión de estudios y diseños y al orden de entrega de la información, esto no ha sido impedimento para dar inicio a la ejecución de las obras.

Es necesario mencionarles que en el incumplimiento en el que se ve avocado el municipio puede hacer efectiva la cláusula **DECIMA CUARTA** del contrato que a su letra dice:

> razón de los servicios motivo del contrato. **DECIMA CUARTA: SANCIONES: a) MULTAS.** - En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, EL MUNICIPIO podrá imponerles mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias por 1% del valor total del contrato por cada día de retardo que superen la holgura propuesta en el plan de trabajo presentado por el contratista a la administración Municipal, y hasta por quince (15) días calendarios. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo al procedimiento señalado en el Manual de Contratación del MUNICIPIO. **b). PENAL PECUNIARIA.** - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará al MUNICIPIO a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al **MUNICIPIO**. No obstante, **EL MUNICIPIO** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de la aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la cláusula penal pecuniaria serán descontados de los pagos que se efectúen al **CONTRATISTA**. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARAGRAFO.**

Así mismo reitero la solicitud que la entrega de información requerida por la Interventoría se realice de manera oficial mediante oficios institucionales que permitan demostrar la trazabilidad de la información entregada, dado a que lo entregado por Corporación Ser Social se ha realizado de manera informal e incorrecta en reiteradas ocasiones, siendo que solo a fecha 13 de noviembre de 2020 se ha logrado recibir la información técnica requerida por la interventoría para lograr realizar el balance de cantidades del contrato.

Cabe anotar que aun estamos a la espera de la entrega del Diseño de Mezcla y el Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo a la guía de Manejo Ambiental de Invías, cuya solicitud se ha realizado en repetidas ocasiones mediante oficio CB2020-16-2020 de fecha 13 de octubre de 2020 y oficio CB2020-18-2020 de fecha 19 de octubre de 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ
Director de Interventoria
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CALLE 6ª #517 Bocagrande – Edificio Jasban – Oficina 512- Cartagena
CARNE KR 15# No. 112-17 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Telefono: +5736031564765
Celular: +57 3105607764

INICIO DE LAS OBRAS DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> mié., 18 nov. 11:12 (hace 23 horas)
para alpes001, ccperez, otriana, alcaldia

Buenos días adjunto enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-38-2020 ...

- CB2020-48-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de noviembre de 2020

CB2020-48-2020

SR
ALVARO PEREZ SEVERICHE Representante Legal CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 –
38 Magangué Bol.

Asunto: **APROBACION DE HOJAS DE VIDA Y SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIALY DOTACION DE PERSONAL EN OBRA**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que las hojas de vida de Director de obra y Residente de obra entregadas por Corporación Ser Social han sido revisadas, a continuación, se describe el resultado del proceso de revisión:

Profesional Aspirante	Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica	Observaciones
Ing. Gregorio Rico Gomez	No presento soportes donde conste que realizo Especializaciónen Gerencia de Proyectos de Ingeniería, Construcción o similar.	Cumple con los diez (10) años de experiencia a partir de la expedición de la matricula profesional	No presento soporte que demuestren que participo Mínimo tres (3) proyectos similares al objeto del presente proceso de contratación en el cargo de director de obras.	Debe subsanar en un tiempo no mayor a 48 horas la información que soporte Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería, Construcción o similar y soportes de la experiencia especifica.
Ing. Héctor Palencia Zamacue	Presento soporte donde consta como Ingeniero Civil.	Cumple con la experiencia de Cinco (5) años aparte de la expedición de la matricula profesional.	Cumple con los soportes que demuestran que participo como mínimo dos (2) proyectos similares al objeto del presente proceso de contratación en el cargo de residente de obra.	Aprobado.

Así mismo solicitamos que en un periodo mínimo de 48 horas antes del inicio de las obras se realice la entrega del listado del personal en obra y las certificaciones de inscripción a la seguridad social, dado que todo personal en obra debe estar afiliado a la seguridad social y debe portar todos los elementos de protección personal y dotación.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CALLE 6ª #317 Bocagrande – Edificio Jasbet – Oficina 512- Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77
Bogotá CONSORCIO
BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com Teléfono + 5730015647

APROBACION DE HOJAS DE VIDA Y SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIALY DOTACION DE PERSONAL EN OBRA

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar2020@gmail.com> vie, 20 nov 16:35 (hace 4 días)
para alpes001, cbriana, alcaldia, coperez

Buenos días, envío adjunto lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-48-2020 MARIA LA BAJA.pdf
134 KB

- CB2020-51-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 23 de noviembre de 2020

CB2020-51-2020

SR
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 –
38 Magangué Bol.

Asunto: **INICIO DE LAS OBRAS**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que ya han iniciado el traslado de la maquinaria al lugar de las obras, agradecemos enviar el listado del personal que estará en obra, listado de maquinaria y certificación de seguridad social del personal, debido a que sin esta certificación los trabajadores no podrán ingresar a la obra.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CALLE 6ª #317 Bocagrande – Edificio Jasbet – Oficina 512- Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77- Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 5730015647

INICIO DE LAS OBRAS.

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar2020@gmail.com> lun, 23 nov 15:12 (hace 23 horas)
para alpes001, rcastellarameta, alcaldia, bcc: rodrigo, bcc: coperez

Buenas tardes, envío adjunto lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-51-2020 ...

- CB2020-55-2020

Cartagena de Indias D.T. y C, 24 de noviembre de 2020

CB2020-55-2020

SR
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 –
39 Magangué Bol.

Asunto: **INICIO DE LAS OBRAS.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarles que pese a las advertencias realizadas por la interventoria en el oficio CB2020-51-2020 de 23 de noviembre de 2020, donde se les exigio enviar el listado del personal que estará en obra, listado de maquinaria y certificación de seguridad social del personal, debido a que sin esta certificación los trabajadores no podrán ingresar a la obra, el contratista ha ignorado las indicaciones de la Interventoria puesto que ya ha dado inicio con la ejecución de la obra en las actividades de excavación sin previa confirmación y sin la entrega de la documentación requerida. Por tal razón se indica suspender cualquier actividad hasta haber entregado la documentación completa.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CALLE 6ª #17 Bocagrande – Edificio Jordan – Oficina 512-Cartagena
CARRERA 19ª No. 112-77-Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono – 57 2001 5041

INICIO DE LAS OBRAS.

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com>
para alpes001, alcaldia, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-55-2020 ...

- CB2020-58-2020

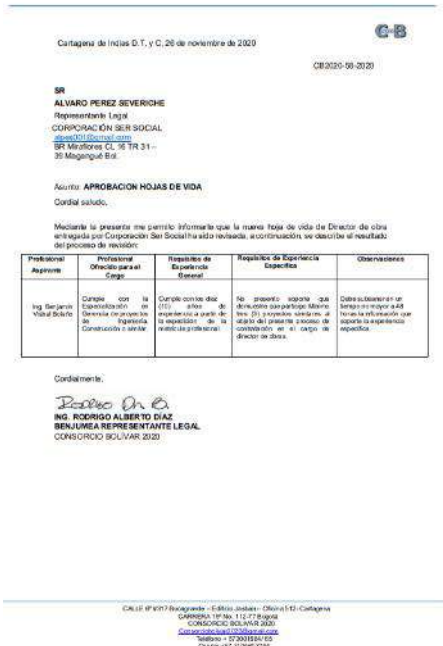

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de noviembre de 2020

CB2020-58-2020

SR
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 –
39 Magangué Bol.

Asunto: **APROBACION HOJAS DE VIDA**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la nueva hoja de vida de Director de obra entregada por Corporación Ser Social ha sido revisada, a continuación se describe el resultado del proceso de revisión:

Profesional Aspirante	Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica	Observaciones
Ing. Benjamin Vidal Bolaño	Cumple con la Especialización en Gerencia de proyectos de Ingeniería Construcción o similar	Cumple con los diez (10) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional	No presento soporte que demuestre que participo Mínimo tres (3) proyectos similares al objeto del presente proceso de contratación en el cargo de director de obras.	Debe subsanar en un tiempo no mayor a 48 horas la información que soporte la experiencia especifica.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CALLE 6ª #17 Bocagrande – Edificio Jordan – Oficina 512-Cartagena
CARRERA 19ª No. 112-77-Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono – 57 2001 5041
Celular +57 310 6657704

APROBACION HOJAS DE VIDA

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com>
para alpes001, alcaldia, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-58-2020 ...

- CB2020-59-2020

Cartagena de Indias D.T. y C. 26 de noviembre de 2020

CB2020-59-2020

SR
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 –
39 Magangué Bol.

Asunto: **OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar las siguientes observaciones, con relación al inicio de las obras del contrato LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020 en el Municipio de María La Baja:

1. No se encontró al Ing. Residente en el lugar de las obras el día 25/11/2020 y 26/11/2020, se encontró al topógrafo y su ayudante, la máquina retroexcavadora y la volqueta. Se le exige al contratista la presencia del patrón y permanente del Ing. Residente.
2. El contratista presentó la planilla del pago de seguridad social del Sr. Marco Ramón Díaz Sarmiento a nombre de K&V Maquinas y Volquetas S.A.S y del Sr. Roger Luis Parra Castaño a nombre de Promotora Vivo Construcciones S.A.S., por lo tanto, solicitamos que la afiliación del personal se haga a nombre de la empresa contratista Corporación Ser Social, en caso de que exista subcontratos de maquinaria y equipos debe soportar el contrato entre el contratista y la empresa prestadora del servicio. Así mismo se constató que el Auxiliar de Tráfico Yeiner Urbina Márquez, no se encuentra afiliado a la ARL y está reportado como subsidiado a la EPS e inactivo en el fondo de pensiones, lo que indica que hay personal en obra que no ha sido afiliado por el contratista Corporación Ser Social, por tal razón la interventoría exige el contratista cumpla con las obligaciones expuestas del contrato LP-002-2020 de 10 julio de 2020. A continuación, se constata lo antes dicho:

3. En el lugar de las obras se constata que el contratista no levanta la tachuela de obra, lo cual es obligación de acuerdo a la cláusula octava numeral tres (3) inciso (b) del contrato.

3º) EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES – Se obliga a: a) Disponer en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra, antes de su iniciación; b) **Llevar en el lugar de trabajo un libro de obra (Bitácora) en el que se anotarán todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra y a disposición del interventor y contratante**

4. Se solicita al contratista delimitar las zonas intervenidas con cinta e instalar señalización y avisos de ocupación, debido que no lo han hecho aún, incumpliendo con el plan de manejo tráfico y con la cláusula octava numeral cuatro (4) inciso (b) al (e) del contrato.

"EN RELACIÓN CON EL SITIO DE LA OBRA, DAÑOS A TERCEROS Y LOS IMPACTOS AMBIENTALES. Se obliga a: a) Evitar una ocupación total del espacio e instalar el tiempo requerido para la ejecución de la obra; b) **Observar las normas de ocupación del espacio público en forma temporal**; c) Observar las normas vigentes sobre servidumbre o para los permisos requeridos de bienes inmuebles de particulares; d) observar las normas ambientales con relación al ruido, contagio, consecuencias, los impactos y efectos ambientales que se generen durante la ejecución de las obras; e) Los daños o perjuicios que por culpa del contratista o de su personal se causen a terceros en la ejecución de las obras, materia del presente contrato, serán reconocidos y pagados directamente por el Contratista; **f) cumplir con las normas de señalización y avisos de ocupación, cerrado de vías y demás requeridas a fin de evitar mayores molestias a las personas que transiten o sean vecinos del lugar de la obra."**

A continuación, se evidencia lo antes mencionado:

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> (jue, 26 nov 16:52 (hace 17 horas))
para alpes001, alcaldia, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-59-2020 ...

- CB2020-61 -2020

Cartagena de Indias D.T. y C. 28 de noviembre de 2020

CB2020-61-2020

SR
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 –
39 Magangué Bol.

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la siguiente información:

1. Caracterización de viviendas (Actas de vecindad).
2. Acta de conformación de **veeduría**
3. Acta de socialización.
4. Hoja de vida Director con sus respectivos soportes (Subsanar).
5. Informes semanales.
6. Informes mensuales.

Así mismo reiteramos que los informes semanales deben ser entregados con fecha corte viernes de cada semana y el informe mensual con fecha corte 25 de cada mes.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Director Regional de Invias Bolívar
cperez@invias.gov.co

CALLE 9ª #317 Bocagrande – Edificio Jaldrán – Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 10ª No. 112-27 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 57 (0) 1564 65
Celular +57 3 0080 0754

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> (sáb, 28 nov 16:43 (hace 2 días))
para alpes001, ccperez, alcaldia, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-61-2020 ...

-

- CB2020-63-2020

Cartagena de Indias D.T. y C. 28 de noviembre de 2020

CB2020-63-2020

SR
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN 3ER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 –
39 Magangué Bol

Asunto: **SOLICITUD PLAN DE INVERSION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitarle actualizar la programación de obra presentada, de acuerdo con las condiciones del contrato.

Así mismo me permito solicitar el Plan de Inversión y flujo de caja de acuerdo con la programación de obra actualizada.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invias Bolivar
[illegible]

CALLE 8ª #317 Bocagrande - Edificio Jaslum - Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 573001504 65
Celular +57 3105907764

SOLICITUD PLAN DE INVERSION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA.

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 16:56 (hace 2 [illegible]
para alpes001, ccperez, alcaldia, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-63-2020 ...

- CB2020-69-2020

Cartagena de Indias D.T. y C. 28 de noviembre de 2020

CB2020-69-2020

SRA.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de Maria la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
Maria la Baja Bol

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar los documentos de la propuesta presentada por el contratista Corporación 3er Social del contrato LP-002-2020 de 10 julio de 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invias Bolivar
[illegible]

CALLE 8ª #317 Bocagrande - Edificio Jaslum - Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 573001504 65
Celular +57 3105907764

III

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 17:17 (hace 2 días)
para alcaldia, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 202

CB2020-69-2020 ...

8.1.6 MUNICIPIO EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N° LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

- CB2020-27-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C. 6 de noviembre de 2020

CB2020-27-2020

SR.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Asunto: **OBSERVACIONES DE LA INFORMACIÓN TECNICA ENTREGA Y REQUERIMIENTOS.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle las observaciones y requerimientos realizados acerca de la información técnica entregada:

1. Las calteras topográficas deben ser entregadas en Excel (Perfil transversal de la vía-Cota borde izq-Cota eje-Cota borde der.),especificando el ancho existente de la vía en cada una de las abscisas, con el fin de poder verificar las cantidades de obras.

Al momento de cuantificar las cantidades de corte debe tener en cuenta que la recomendación general es no desestabilizar la superficie existente efectuando cajeos o excavaciones. El criterio es obtener un perfil longitudinal aceptable realizando pequeñas correcciones tendientes a mejorar curvas verticales cóncavas demasiado pronunciadas, para ello se harían rellenos en tramos de muy corta longitud con material seleccionado o con material afirmado utilizado para el mantenimiento de la vía o con el mismo material que sería utilizado para la sub base.

2. Debe entregar el detalle de las obras a construir (Box),cota del terreno, cota de entrada y salida, especifique el ancho de la sección o de la vía.

3. Teniendo en cuenta la fecha de inicio,recordamos la entrega del informe semanal el cual debe ser enviado con corte viernes de cada semana.

4. Le recordamos la entrega de las fases de vida del personal, el programa de trabajo Proyect Granit, plan de manejo ambiental, plan de manejo de tráfico, plan de control de calidad, diseño de mezcla de acuerdo a las recomendaciones de Invías y certificaciones de canteras para extracción de materiales.

Agradezco su atención, espero la entrega de la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTINEZ
Director de Interventoria
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CALLE 6ª #5-17 Bocagrande – Edificio Jardan – Oficina 513- Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com Teléfono + 5736501664-65 Celular +57 3126660764

OBSERVACIONES DE LA INFORMACIÓN TECNICA ENTREGA Y REQUERIMIENTOS.

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar202... vie., 6 nov. 15:38 (hace 3 días)
para deivisperezserpa, contactenos, karmenceperez

Buenas tardes adjunto enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-27-2020 E...

- CB2020-56-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C. 26 de noviembre de 2020

CB2020-56-2020

SR.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Asunto: **OBSERVACIONES DE LA INFORMACIÓN TECNICA ENTREGADA.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle las observaciones y requerimientos realizados acerca de la información técnica entregada

Teniendo en cuenta la revisión realizada al Diseño entregado por el Contratista, la Interventoría requiere un nuevo diseño, debido que de acuerdo al perfil longitudinal de terreno natural y al perfil longitudinal de la rasante diseñada persisten varias tangentes verticales con pendientes superiores a las admisibles de acuerdo al manual de diseño geométrico de carreteras del Instituto Nacional de Invías, tabla 4.2. Relacion entre la pendiente máxima (%) y la velocidad específica de la tangente vertical, ubicada en la pág. 126.

Tabla 4.2.
Relación entre la pendiente máxima (%) y la Velocidad Específica de la tangente vertical (Invías)

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	VELOCIDAD ESPECÍFICA DE LA TANGENTE VERTICAL V_{TV} (Km/h)											
	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130
Primaria de una calzada	9	9	8	8	8	7	7	6	6	5	5	4
Primaria de una calzada	9	9	8	8	8	7	7	6	6	5	5	4
Secundaria	10	10	9	9	8	8	7	7	6	6	5	5
Terciaria	12	12	11	10	10	9	9	8	8	7	7	6

Al momento de cuantificar las cantidades de corte debe tener en cuenta que la recomendación general es no desestabilizar la superficie existente efectuando cajeos o excavaciones. El criterio es obtener un perfil longitudinal aceptable realizando pequeñas correcciones tendientes a mejorar curvas verticales cóncavas demasiado pronunciadas, para ello se harían rellenos en tramos de muy corta longitud con material seleccionado o con material afirmado utilizado para el mantenimiento de la vía o con el mismo material que sería utilizado para la sub base.

Se recomienda tener las pendientes al 10%, para una velocidad de 40 Km/h, esto para el caso de pendientes superiores.

A continuación, se muestran las pendientes del terreno natural VS pendientes de diseño de tangente

CALLE 6ª #5-17 Bocagrande – Edificio Jardan – Oficina 513- Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com Teléfono + 5736501664-65 Celular +57 3126660764

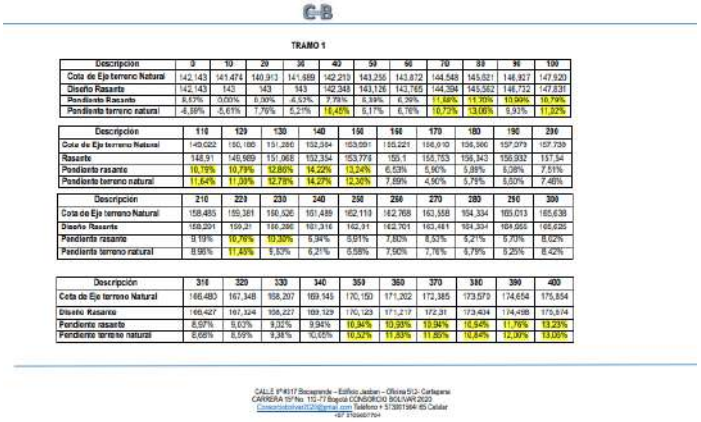

C-B

TRAMO 1

Descripcion	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Cota de Eje terreno Natural	142,143	141,474	140,913	141,689	142,219	143,255	143,872	144,548	145,021	146,927	147,920
Diseño Rasante	142,143	143	143	143	142,348	143,126	143,765	144,394	145,562	146,732	147,831
Pendiente Rasante	8,57%	0,00%	0,00%	-8,57%	7,79%	8,39%	6,39%	11,68%	11,70%	10,00%	10,79%
Pendiente terreno natural	-8,39%	5,61%	7,76%	5,21%	10,45%	6,17%	6,76%	10,73%	13,06%	9,91%	11,32%

Descripcion	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200
Cota de Eje terreno Natural	149,022	150,186	151,260	152,384	153,591	155,221	156,910	156,366	157,373	157,739
Rasante	148,91	149,989	151,068	152,354	153,773	155,1	155,753	156,343	156,932	157,54
Pendiente rasante	10,79%	10,79%	12,86%	14,22%	13,24%	6,53%	5,90%	5,88%	5,28%	7,51%
Pendiente terreno natural	11,64%	11,09%	12,78%	14,27%	12,36%	7,89%	4,90%	5,79%	5,80%	7,48%

Descripcion	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300
Cota de Eje terreno Natural	158,485	159,361	160,526	161,489	162,119	162,768	163,558	164,334	165,013	165,638
Diseño Rasante	158,291	159,21	160,266	161,316	162,31	162,761	163,461	164,334	164,955	165,635
Pendiente rasante	9,19%	10,76%	10,30%	9,94%	9,91%	7,80%	8,52%	9,21%	9,70%	8,02%
Pendiente terreno natural	8,96%	11,45%	9,83%	8,21%	6,58%	7,50%	7,76%	8,79%	9,25%	8,42%

Descripción	310	320	330	340	350	360	370	380	390	400
Cota de Eje terreno Natural	166,480	167,348	168,207	169,145	170,150	171,202	172,385	173,570	174,654	175,854
Diseño Rasante	166,427	167,324	168,227	169,129	170,123	171,217	172,31	173,404	174,498	175,614
Pendiente rasante	8,97%	9,03%	9,32%	9,94%	10,34%	10,39%	10,94%	10,54%	11,76%	13,25%
Pendiente terreno natural	8,66%	8,59%	9,34%	10,05%	10,52%	11,53%	11,85%	10,84%	12,09%	13,05%

CALLE 6ª #5-17 Bocagrande – Edificio Jardan – Oficina 513- Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com Teléfono + 5736501664-65 Celular +57 3126660764

C-B

Descripción	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500
Cota de Eje terreno Natural	177,16	178,549	179,546	181,051	181,557	182,791	183,74	184,614	185,754	186,73
Diseño Rasante	176,929	178,726	179,851	181,032	181,886	182,734	183,708	184,736	185,586	186,437
Pendiente rasante	14,26%	14,26%	11,81%	8,57%	8,48%	9,73%	10,18%	8,83%	10,58%	10,58%
Pendiente terreno natural	13,88%	12,97%	11,08%	0,00%	8,34%	0,49%	10,74%	8,40%	9,76%	10,24%

Descripción	510	520	530	540	550	560	570	580	590	600
Cota de Eje terreno Natural	187,754	188,308	190,350	191,722	193,143	194,583	196,156	197,520	196,048	199,037
Diseño Rasante	187,882	188,74	190,176	191,611	193,047	194,514	195,981	197,300	198,405	199,84
Pendiente rasante	10,59%	14,36%	14,36%	14,36%	14,67%	14,67%	14,18%	10,96%	10,05%	
Pendiente terreno natural	12,44%	13,52%	13,72%	14,21%	14,40%	15,13%	13,73%	11,19%	5,89%	

C-B

TRAMO 2

Descripción	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Cota de Eje terreno Natural	194,082	195,812	196,919	198,041	199,359	200,813	202,505	203,999	205,364	206,657	207,842
Rasante	194,082	195,772	196,883	197,978	199,291	200,843	202,472	204,012	205,351	206,577	207,822
Pendiente rasante	10,90%	10,91%	11,13%	13,15%	15,52%	16,29%	15,40%	13,39%	12,26%	12,45%	14,21%
Pendiente terreno natural	11,30%	11,07%	11,22%	13,10%	14,53%	16,92%	14,94%	13,65%	12,93%	11,85%	14,18%

Descripción	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200
Cota de Eje terreno Natural	209,260	210,780	212,180	213,871	214,798	216,183	217,613	219,065	220,313	220,929
Rasante	209,243	210,750	212,142	213,426	214,711	216,118	217,600	219,164	220,313	220,929
Pendiente rasante	15,07%	13,92%	12,79%	12,91%	14,05%	14,93%	14,96%	12,09%	6,16%	5,24%
Pendiente terreno natural	15,20%	13,70%	12,21%	14,23%	13,85%	14,30%	14,72%	12,28%	6,16%	5,24%

Descripción	210	220	230	240	250
Cota de Eje terreno Natural	221,453	221,864	222,400	222,793	223,031
Rasante	221,453	221,864	222,400	222,793	223,031
Pendiente rasante	5,11%	4,36%	3,53%	2,78%	
Pendiente terreno natural	5,11%	4,36%	3,53%	2,78%	

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTINEZ
Director de Interventoria
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar2020@gmail.com> jue, 26 nov 8:56 (hace 1 día)
para deivisperezserpa, contactenos, bcc: rodrigo

Buenos días ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-56-2020 E...

- CB2020-64-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C. 28 de noviembre de 2020

CB2020-64-2020

SR.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal,
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Asunto: **SOLICITUD PLAN DE INVERSION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar el Plan de Inversión y flujo de caja de acuerdo a la programación de obra.

Así mismo le recordamos que está pendiente la entrega de las hojas de vida del personal, el programa de trabajo Project Grantt, plan de manejo ambiental, plan de manejo de trafico, plan de control de calidad, diseño de mezclas de acuerdo a las normas de Invias y certificación ambiental y registro minero de las canteras propuestas para la extracción de materiales.

Agradezco su atención, espero la entrega de la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Dirección Regional de Invias-Bolívar

SOLICITUD PLAN DE INVERSION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA.

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 16:59 (hace 2 días)
para deivisperezserpa, contactenos, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-64-2020 E...

- CB2020-70-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C. 28 de noviembre de 2020

CB2020-70-2020

SR.

GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
Calle Santander N°20° – Plaza Principal
El Guamo Bol

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS**

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito solicitar los documentos de la propuesta presentados por el contratista DENIS ANTONIO PEREZ SERPA del contrato LP-001-2020 de 4 agosto de 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoria
Directora Regional de Invias-Bolivar
ccperez@invias.gov.co

CALLE 6ª # 317 Bocagrande – Edificio Lesban – Oficina 112- Cartagena
CARRERA 15 # No. 111-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono+ 57 3001 564 /65
Celular +57 3 105607764

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** vie., 6 nov. 15:43 (hace 3 días)
Buenas tardes adjunto enviamos lo referenciado en el asunto. Cordialmente, RODRIGO ALBERTO DÍAZ ...

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar202... sáb., 7 nov. 16:40 (hace 2 días)
para Dmanrique, Asiointer sas, karmenceperez

Corrección oficio.

...

CB2020-29-2020 S...

8.1.7 MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º SI-C-1808 DE 2020

- CB2020-29-2020

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de noviembre de 2020

CB2020-29-2020

SRS.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Asiento: gas@gmail.com
TV 7 2-264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C 1808 DE 2020**

Cordial saludo,

Mediante la presente reitero la solicitud de los documentos requeridos para dar inicio a las obras, los cuales serán relacionados a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS
1	Contrato de obra entre Contratista y Gobernación de Bolívar
2	Poliza del Contrato de Obra y su Aprobación
3	Cuadro de Cantidades y Precios de la Propuesta
4	Pliego de Condiciones implementado para la Selección del Contratista
5	Hojas de Vida del Personal de la Propuesta
6	Afiliaciones del Consorcio a ARL
7	Programa de Trabajo (Project-Gantt)
8	Plan de Manejo Ambiental
9	Plan de Manejo de Tráfico y de Desvíos

Además, invitamos se efectúe el inicio del Contrato de Obra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previos del Pliego de condiciones, siendo la Gobernación de Bolívar quien en calidad de contratante de la orden de inicio.

Cabe anotar que la información solicitada debe ser entregada a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 17:20 (hace 2 días)
para contactenos, coperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto

Cordialmente,
ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 202

CB2020-70-2020 E...

- CB2020-32-2020

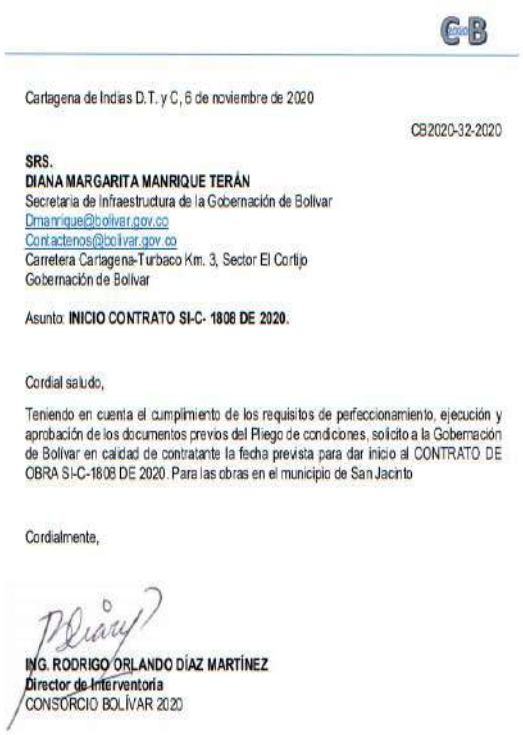

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de noviembre de 2020

CB2020-32-2020

SRS.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

Asunto: **INICIO CONTRATO SI-C- 1808 DE 2020.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previos del Pliego de condiciones, solicito a la Gobernación de Bolívar en calidad de contratante la fecha prevista para dar inicio al CONTRATO DE OBRA SI-C-1808 DE 2020. Para las obras en el municipio de San Jacinto

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INICIO CONTRATO SI-C- 1808 DE 2020.

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar202... vie., 6 nov. 15:50 (hace 3 días)
para Dmanrique, Contactenos, karmenceperez

Buenas tardes adjunto enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-32-2020 S...

- CB2020-50-2020

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de noviembre de 2020

CB2020-50-2020

SRS.

Jorge Enrique Castellar Schmitt
Alcalde de San Jacinto Bolívar
Calle 19 - carrera 41 Esquina - San Jacinto – Bolívar
San Jacinto Bolívar

Robert Alexander Guerrero Anillo
Secretario de Planeación de San Jacinto Bolívar

CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C 1808 DE 2020**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar los documentos requeridos para dar inicio a las obras, los cuales serán relacionados a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO
1	[illegible]
2	[illegible]
3	Afiliaciones del Consorcio a ARL
4	Programa de Trabajo (Project -Gantt)
5	Plan de Manejo Ambiental
6	Plan de Manejo de Trafico (si es requerido)
7	[illegible]
8	Plan de Control de Calidad, Diseño de Mezclas, Certificación de Canteras para extracción de Materiales (triturado)
9	[illegible]

Cabe anotar que deben ser entregados a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C 1808 DE 2020

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> vie, 20 nov 11:11 (hace 4 días)
para contactenos, Asiointer.sas, ccperez, otriana

Buenos días, envío adjunto lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-50-2020 S...

- <u>CB2020-54-2020</u>

Cartagena de Indias D.T. y C, 24 de noviembre de 2020

CB2020-54-2020

SR.

CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Asiointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalia Valledupar

Asunto: **ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS CON FECHA DE ACTA DE INICIO.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la actualización de las pólizas del contrato SI-C-1808 DE 2020 del Municipio San Jacinto Bolívar con fecha de acta de inicio.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C. DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

CALLE 6ª #3-17 Bocagrande – Edificio Jasban – Oficina 512 -Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020

ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS CON FECHA DE ACTA DE INICIO.

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> 11:41 (hace 2 horas)
para Asiointer.sas, lgarces, Dmanrique, rodrigo

Buenos días, envío adjunto lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-54-2020 S...

Responder | Responder a todos | Reenviar

- CB2020-66-2020

Cartagena de Indias D.T. y C. 28 de noviembre de 2020

CB2020-66-2020

SR.

CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Asleinter.sas@gmail.com
TV7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C 1808 DE 2020**

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito solicitar los documentos requeridos para dar inicio a las obras, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO
1	Propuesta económica.
2	Hojas de Vida del Personal establecido en la Propuesta
3	Afiliaciones del Consorcio a ARL
4	Programa de Trabajo (Project -Gantt)
5	Plan de Manejo Ambiental
6	Plan de Manejo de Trafico (si se requiere)
7	Topografía (Diseño geométrico Vía) y Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)
8	Plan de Control de Calidad, Diseño de Mezclas, Certificación de Canteras para extracción de Materiales (triturado).
9	Plan de Bioseguridad
10	Plan de Inversión y flujo de caja.

Cabe anotar que deben ser entregados a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C. DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN

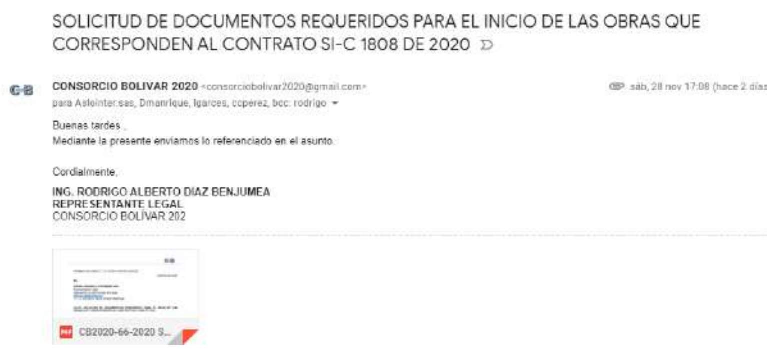
SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C 1808 DE 2020

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 17:08 (hace 2 días)
para Asleinter.sas, Dmanrique, lgarces, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 202

CB2020-66-2020 S...

- CB2020-71-2020

Cartagena de Indias D.T. y C. 28 de noviembre de 2020

CB2020-71-2020

SRA.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena- Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS**

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito solicitar los documentos de la propuesta presentados por el contratista INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S del contrato SI-C-1808 de 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 17:26 (hace 2 días)
para Dmanrique, Contactenos, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-71-2020 S...

8.1.8 MUNICIPIO DE ZAMBRANO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º SI-C-1881 DE 2020

- CB2020-30-2020

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de noviembre de 2020

CB2020-30-2020

SRS.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernacion de Bolivar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena- Turbaco Km.3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolivar

ARMANDO MARTINEZ SEPULVEDA
Representante Legal
Paz Construcciones S.A.S
pazconstrucciones.sas@gmail.com
Carrera via al aeropuerto 1 200.
Valledupar, Cesar.

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C- 1881 DE 2020**

Cordial saludo,

Mediante la presente remito la solicitud de los documentos requeridos para dar inicio a las obras, los cuales serán relacionados a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS
1	Contrato de obra entre Contratista y Gobernación de Bolivar
2	Polizas del Contrato de Obra y su Aprobación
3	Cuadro de Cantidades y Precios de la Propuesta
4	Pliego de Condiciones implementado para la Selección del Contratista
5	Hoja de Vida del Personal de la Propuesta
6	Afiliaciones del Personal a ARL
7	Programa de Trabajo (Project -Gantt)
8	Plan de Manejo Ambiental
9	Plan de Manejo de Trafico (si se requiere)

Además, invitamos se efectué el inicio del Contrato de Obra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previos del Pliego de condiciones, siendo la Gobernación de Bolivar quien en calidad de contratante da la orden de inicio.

Sobre anotar que la información solicitada debe ser entregados a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Director de Interventoria
CONSORCIO BOLIVAR 2020

SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO SI-C- 1881 DE 2020

CONSORCIO BOLIVAR 2020 vie., 6 nov. 15:45 (hace 3 días)
Buenas tardes adjunto enviamos lo referenciado en el asunto. Cordialmente, RODRIGO ALBERTO DÍAZ ...

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar202... sáb., 7 nov. 16:41 (hace 2 días)
para Dmanrique, Contactenos, pazconstruccionessas
Corrección oficio.

CB2020-30-2020 Z...

- CB2020-31-2020

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de noviembre de 2020

CB2020-31-2020

SRS.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolivar
Dmanriquez@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolivar

Asunto: **INICIO CONTRATO SI-C- 1881 DE 2020.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previos del Pliego de condiciones, solicito a la Gobernación de Bolivar en calidad de contratante, la fecha prevista para dar inicio al CONTRATO DE OBRA SI-C-1881 DE 2020 para las obras en el municipio de Zambrano.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Director de Interventoria
CONSORCIO BOLIVAR 2020

INICIO CONTRATO SI-C- 1881 DE 2020.

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar202... vie., 6 nov. 15:47 (hace 3 días)
para Dmanrique, Contactenos, karmenceperez

Buenas tardes adjunto enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB 2020-31-2020 ...

Responder | Responder a todos | Reenviar

- CB2020-72-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C., 28 de noviembre de 2020

CB2020-72-2020

SRA.
DIANA MARGA REYA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Gobernacion@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carrera 5 Cartagena A Turbaco Km. 2. Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS**

Cordial saludo.

Mediante la presente nos permitimos solicitar los documentos de la programación mensual por el contratista PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S con corrida de C-1641 de 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C Carlos CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato Interventoría
Gobernación Regional Técnica Bolívar
cperez@invias.gov.co

Cra 3 #10-43 Edificio Aguacate – Mirador Getsemaní – Oficina 103 Cartagena
Call Center 2 1 1 1 Bogotá
CONMUTADOR (5) 5 1 1 1 1 1 1
Extensión 1 1 1 1 1 1 1
Línea Nacional 0 1 8 0 0 1 1 1 1 1 1 1
Línea 0 1 8 0 0 0 1 1 1 1 1 1

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 17:27 (hace 2 días)
para Dmanrique, Contactenos, cperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PDF
CB2020-72-2020 Z...

8.1.9 MUNICIPIO DE CORDOBA - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

- CB2020-33-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 6 de noviembre de 2020

CB2020-33-2020

SRS.
REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
Calle 3 # 2 – 01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bol.

WILLIAM ANTONIO TORRES M.
Secretario de Planeación Córdoba Bolívar
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
Córdoba Bol.

Asunto: **INICIO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 001 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previos del Pliego de condiciones, ya se cumplieron solicito a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar en calidad de contratante, la fecha prevista para dar inicio al contrato de obra referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Director de Interventoria
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALLE 6ª #3-17 Bocagrande – Edificio Jaibas – Oficina 5-12- Cartagena
CARRERA 15 No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 57 3005164765
Celular + 57 3105507754

INICIO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 001 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar202... vie., 6 nov. 15:51 (hace 3 días)
para contactenos, secretaria_de_planeacion, karmenceperez

Buenas tardes adjunto enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-33-2020 C...

- CB2020-46-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de noviembre de 2020

CB2020-46-2020

SR.
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 10 A – 96 Oficina 201
Telf. 3002161635
Sincelejo Sucre

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 001 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.**

Cordial saludo,

Mediante la presente reitero la solicitud realizada a través del oficio CB2020-00-2020 enviado por correo electrónico el día 13 de octubre de 2020, donde se solicitó la entrega de los documentos necesarios para dar inicio a las obras, cuya documentación aún no ha sido recibida de forma completa por la Interventoría Consorcio Bolívar 2020, agradecemos la entrega de la información solicitada a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que ya fue firmada el acta de inicio de fecha 17 de noviembre de 2020.

A continuación, relacionamos los documentos requeridos por la Interventoría Consorcio Bolívar 2020 para dar inicio a las obras, teniendo en cuenta las recomendaciones del Pliego de Condiciones.

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LA OBRA
1	Hojas de Vida del Personal de la Propuesta
2	Afiliaciones del Consorcio a ARL
3	Programa de Trabajo (Project -Gantt)
4	Plan de Manejo Ambiental
5	Plan de Manejo de Tráfico (si se requiere)
6	Topografía (Diseño geométrico Vía y y Detalle de las obras a construir tipo y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)
7	Plan de Control de Calidad, Diseño de Mezclas, Certificación de Canteras para extracción de Materiales (triturado).
8	Plan de Bioseguridad

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 001 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar2020@gmail.com> vie, 20 nov 10:38 (hace 4 días)
para mtejada12, otriana, coperez, contactenos

Buenos días, envío adjunto lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CB2020-46-2020 C...

- CB2020-65-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 28 de noviembre de 2020

CB2020-65-2020

SR.

MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Tell. 3002161535
Sincelejo Sucre

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS.**

Cordial saludo,

Mediante la presente reitero la solicitud realizada a través del oficio CB2020-46-2020 enviado por correo electrónico el día 20 de noviembre de 2020, donde se solicitó la entrega de los documentos necesarios para dar inicio a las obras, documentación que aún no ha sido recibida de forma completa por la Interventoría Consorcio Bolívar 2020, agradecemos la entrega de esta información a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que ya fue firmada el acta de inicio de fecha 17 de noviembre de 2020.

A continuación, relacionamos los documentos requeridos por la Interventoría Consorcio Bolívar 2020 para dar inicio a las obras, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LA OBRA
1	Hojas de Vida del Personal de la Propuesta
2	Afiliaciones del Consorcio a ARL
3	Programa de Trabajo (Project -Gantt)
4	Plan de Manejo Ambiental
5	Plan de Manejo de Trafico (si se requiere)
6	Topografía (Diseño geométrico Vía) y Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)
7	Plan de Control de Calidad, Diseño de Mezclas, Certificación de Canteras para extracción de Materiales (triturado).
8	Plan de Bioseguridad
9	Plan de Inversión y flujo de caja.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invias Bolívar

CALLE 5ª #517 Bocagrande – Edificio Jasban – Oficina 512-Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020

SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS.

C-B **CONSORCIO BOLIVAR 2020** <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 17:03 (hace 2 días)
para mtejada12, contactenos, ccperez, secretaria_de_planeacion, bcc: rodrigo

Buenas tardes .
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 202

PDF CB2020-65-2020 C...

- CB2020-68-2020

Cartagena de Indias D.T. y C, 28 de noviembre de 2020

CB2020-68-2020

SR.

REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
Calle 3 # 2 – 01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bol.

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTOS**

Mediante la presente me permito solicitar los documentos de la propuesta presentada por el contratista Consorcio Placa Huella 2020 del contrato LP-OP-001-2020 de (24) de agosto de 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invias-Bolívar
cceperez@invias.gov.co

CALLE 6ª #317 Bocagrande – Edificio Isabel – Oficina 512–Cartagena
CARRERA 33ª No. 112 - 77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 5730013664 65
Celular +57 3 1356 0 7754

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> sáb, 28 nov 17:14 (hace 2 días)
para contactenos, ccperez, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 202

CB2020-68-2020 C...

8.1.10 INTERVENTORIA CONSORCIO BOLIVAR 2020 CONTRATO N.º 722 DE 2020

- BLV-006-2020

CONSORCIO BOLIVAR 2020

BLV-006-2020

Bogotá D.C. 09 de noviembre de 2020

Señores:
Instituto Nacional de Vias - INVIAS
Subdirección Red Terciaria y Férrea
Atn. Ricardo Antonio Corredor Parra
Director Subdirección
Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: Evaluación ejecución contractual Contrato No. 722 de 2020.

Respetado señor:

- El Consorcio Bolivar 2020, suscribió con el Instituto Nacional de vías, el contrato de interventoria 722 de 2020, cuyo objeto es el de la referencia, al cual se le impartió la orden de inicio el dia 28 de septiembre de 2020 con oficio SRT 37331.
- El contrato consiste en las labores de Interventoría de las obras de los municipios
  - ✓ Carmen de Bolivar convenio 000668 de 2020
  - ✓ Córdoba convenio 000633 de 2020
  - ✓ El Guamo convenio 000540 de 2020
  - ✓ María La Baja Convenio 000586 de 2020
  - ✓ San Jacinto Convenio 00631 de 2020 (Gobernación de Bolivar)
  - ✓ San Juan de Nepomuceno 00549 de 2020
  - ✓ San Pablo 00632 de 2020 (Gobernación de Bolivar)
  - ✓ Zambrano 00630 de 2020 (Gobernación de Bolivar)
- En la fecha de la orden de inicio de la interventoria, no se encontraba suscrita, ninguna orden de inicio de los contratos de obra entre los municipios y sus respectivos contratistas.

CARRERA 15 A No. 112-77 • Teléfonos: (1) 3001564 - 3001565
Email: rodrigo@dvbingenieroscviles.com Bogotá, Colombia
Página 1 de 7

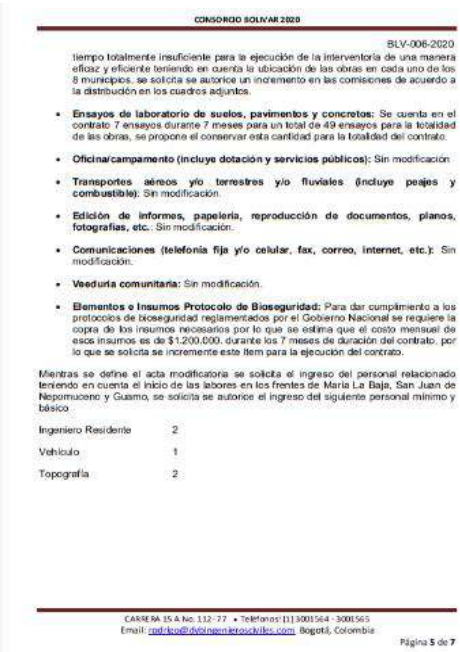

CONSORCIO BOLIVAR 2020

BLV-006-2020

tiempo totalmente insuficiente para la ejecución de la interventoria de una manera eficaz y eficiente teniendo en cuenta la ubicación de las obras en cada uno de los 8 municipios, se solicita se autorice un incremento en las comisiones de acuerdo a la distribución en los cuadros adjuntos.

- **Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos:** Se cuenta en el contrato 7 ensayos durante 7 meses para un total de 49 ensayos para la totalidad de las obras, se propone el conservar esta cantidad para la totalidad del contrato.
- **Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos):** Sin modificación
- **Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluviales (incluye peajes y combustible):** Sin modificación.
- **Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.**: Sin modificación.
- **Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.):** Sin modificación.
- **Veeduría comunitaria:** Sin modificación.
- **Elementos e Insumos Protocolo de Bioseguridad:** Para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad reglamentados por el Gobierno Nacional se requiere la copia de los insumos necesarios por lo que se estima que el costo mensual de esos insumos es de $1.200.000. durante los 7 meses de duración del contrato, por lo que se solicita se incremente este ítem para la ejecución del contrato.

Mientras se define el acta modificatoria se solicita el ingreso del personal relacionado teniendo en cuenta el inicio de las labores en los frentes de María La Baja, San Juan de Nepomuceno y Guamo, se solicita se autorice el ingreso del siguiente personal mínimo y básico

Ingeniero Residente	2
Vehiculo	1
Topografía	2

CARRERA 15 A No. 112-77 • Teléfonos: (1) 3001564 - 3001565
Email: rodrigo@dvbingenieroscviles.com Bogotá, Colombia
Página 5 de 7

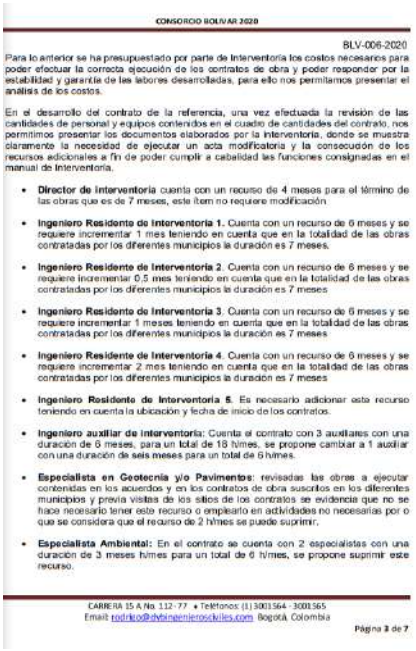

CONSORCIO BOLIVAR 2020

BLV-006-2020

Para lo anterior se ha presupuestado por parte de Interventoría los costos necesarios para poder efectuar la correcta ejecución de los contratos de obra y poder responder por la estabilidad y garantía de las labores desarrolladas, para ello nos permitimos presentar el **análisis de los costos.**

En el desarrollo del contrato de la referencia, una vez efectuada la revisión de las cantidades de personal y equipos contenidos en el cuadro de cantidades del contrato, nos permitimos presentar los documentos elaborados por la interventoria, donde se muestra claramente la necesidad de ejecutar un acta modificatoria y la consecución de los recursos adicionales a fin de poder cumplir a cabalidad las funciones consignadas en el manual de Interventoría.

- **Director de Interventoría** cuenta con un recurso de 4 meses para el término de las obras que es de 7 meses, este ítem no requiere modificación
- **Ingeniero Residente de Interventoría 1.** Cuenta con un recurso de 6 meses y se requiere incrementar 1 mes teniendo en cuenta que en la totalidad de las obras contratadas por los diferentes municipios la duración es 7 meses.
- **Ingeniero Residente de Interventoría 2.** Cuenta con un recurso de 6 meses y se requiere incrementar 0,5 mes teniendo en cuenta que en la totalidad de las obras contratadas por los diferentes municipios la duración es 7 meses
- **Ingeniero Residente de Interventoría 3.** Cuenta con un recurso de 6 meses y se requiere incrementar 1 meses teniendo en cuenta que en la totalidad de las obras contratadas por los diferentes municipios la duración es 7 meses
- **Ingeniero Residente de Interventoría 4.** Cuenta con un recurso de 6 meses y se requiere incrementar 2 mes teniendo en cuenta que en la totalidad de las obras contratadas por los diferentes municipios la duración es 7 meses
- **Ingeniero Residente de Interventoría 5.** Es necesario adicionar este recurso teniendo en cuenta la ubicación y fecha de inicio de los contratos.
- **Ingeniero auxiliar de interventoría:** Cuenta el contrato con 3 auxiliares con una duración de 6 meses, para un total de 18 h/mes, se propone cambiar a 1 auxiliar con una duración de **seis meses** para un total de 6 h/mes.
- **Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos**: revisadas las obras a ejecutar contenidas en los acuerdos y en los contratos de obra suscritos en los diferentes municipios y previa visitas de los sitios de los contratos se evidencia que no se hace necesario tener este recurso o empleario en actividades no necesarias por o que se considera que el recurso de 2 h/mes se puede suprimir.
- **Especialista Ambiental:** En el contrato se cuenta con 2 especialistas con una duración de 3 meses h/mes para un total de 6 **h/mes, se propone suprimir este** recurso.

CARRERA 15 A No. 112-77 • Teléfonos: (1) 3001564 - 3001565
Email: rodrigo@dvbingenieroscviles.com Bogotá, Colombia
Página 3 de 7

CONSORCIO BOLIVAR 2020

BLV-006-2020

- **Especialista en Estructuras:** revisadas las obras a ejecutar contenidas en los acuerdos y en los contratos de obra suscritos en los diferentes municipios y previa visitas de los sitios de los contratos se evidencia que no se **hace necesario tener** este recurso máximo si se tiene en cuenta que las obras a construir son box **coulvert de sección de 1 mt x 1 mt, y empleario en actividades no necesarias por lo** que se considera que el recurso de 2 h/mes se puede suprimir
- **Ingeniero Residente Ambiental:** En el contrato se cuenta con 2 especialistas con una duración de 3 meses **h/mes para un total de 6 h/mes**, se propone suprimir este recurso
- **Inspector SISO:** Teniendo en cuenta la obligatoriedad de dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad reglamentadas por el Gobierno Nacional, y para la vigilancia y cumplimiento de las mismas se requiere contratar el técnico en seguridad, para ello se propone tres inspectores con una duración de 6 meses cada uno.
- **Inspector de obra civil:** Teniendo en cuenta, la ubicación de las obras en los diferentes municipios, las cuales no se ubican en las cercanías de los cascos urbanos sino en las vías de acceso a diferentes veredas o corregimientos de los mismos, y que su acceso se hace por vías veredales, y que los tiempos de viaje entre cada uno de los sitios de las obras superan más de cuatro horas en el trayecto, se hace imposible la supervisión e interventoria sin el emplear este tipo de recurso 1 h/mes para cada la distribución de los municipio para un total de 8 inspectores, es de especial atención este recurso.
- **Especialista hidráulica:** revisadas las obras a ejecutar contenidas en los acuerdos y en los contratos de obra suscritos en los diferentes municipios y previa visitas de los sitios de los contratos se evidencia que no se **hace necesario tener** este recurso máximo si se tiene en cuenta que las obras a construir son box coulvert de sección de 1 mt x 1 mt, y emplear un especialista hidráulico para este tipo de labores se considera no necesario el tiempo de 1.5 h/mes.
- **Secretaria:** El contrato contempla el uso de 2 secretarias durante 7 meses, se estima que con una sola durante los 7 meses del contrato es suficiente.
- **Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible):** En el contrato se considera solo el uso de 1 vehiculo durante 4 meses para el transporte de personal, vehiculo absolutamente insuficiente para el traslado 4 ingenieros, por lo que ni el tiempo de utilizaciones el adecuado el cual es inferior tiempo del contrato, se solicita incrementar este ítem a cinco vehiculos de acuerdo a la distribución del cuadro adjunto.
- **Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT):** Para este ítem se considera necesario, para el traslado de los inspectores.
- **Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte):** El contrato contempla el uso de 3 comisiones durante 2 meses para un total de 6 meses,

CARRERA 15 A No. 112-77 • Teléfonos: (1) 3001564 - 3001565
Email: rodrigo@dvbingenieroscviles.com Bogotá, Colombia
Página 4 de 7

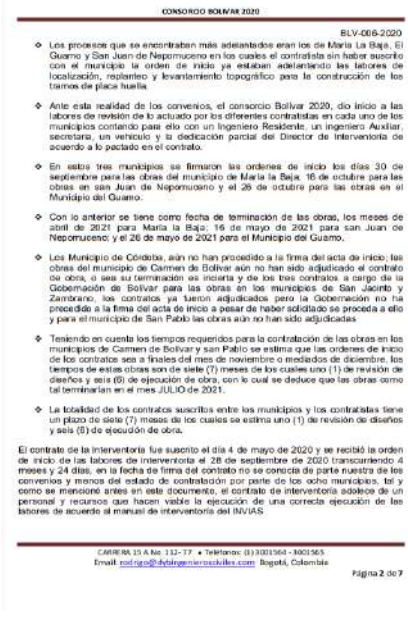

CONSORCIO BOLIVAR 2020

BLV-006-2020

- Los procesos que se encontraban más adelantados eran los de María La Baja, El Guamo y San Juan de Nepomuceno en los cuales el contratista sin haber suscrito con el municipio la orden de inicio ya estaban adelantando las labores de localización, replanteo y levantamiento topográfico para la construcción de los tramos de placa huella.
- Ante esta realidad de los convenios, el consorcio Bolivar 2020, dio inicio a las labores de revisión de lo actuado por los diferentes contratistas en cada uno de los municipios contando para ello con un Ingeniero Residente, un ingeniero Auxiliar, secretaria, un vehiculo y la dedicación parcial del Director de Interventoria de acuerdo a lo pactado en el contrato.
- En estos tres municipios se firmaron las ordenes de inicio los días 30 de septiembre para las obras del municipio de María la Baja, 16 de octubre para las obras en san Juan de Nepomuceno y el 26 de octubre para las obras en el Municipio del Guamo.
- Con lo anterior se tiene como fecha de terminación de las obras, los meses de abril de 2021 para María la Baja; 16 de mayo de 2021 para san Juan de Nepomuceno; y el 26 de mayo de 2021 para el Municipio del Guamo.
- Los Municipio de Córdoba, aún no han procedido a la firma del acta de inicio, las obras del municipio de Carmen de Bolívar aún no han sido adjudicado el contrato de obra, o sea su terminación es incierta y de los tres contratos a cargo de la Gobernación de Bolívar para las obras en los municipios de San Jacinto y Zambrano, los contratos ya fueron adjudicados pero la Gobernación no ha precedido a la firma del acta de inicio a pesar de haber solicitado se proceda a ello y para el municipio de San Pablo las obras aún no han sido adjudicadas
- Teniendo en cuenta los tiempos requeridos para la contratación de las obras en los municipios de Carmen de Bolívar y san Pablo se estima que las ordenes de inicio de los contratos sea a finales del mes de noviembre o mediados de diciembre, los tiempos de estas obras son de siete (7) meses de los cuales uno (1) de revisión de diseños y seis (6) de ejecución de obra, con lo cual se deduce que las obras como tal terminarían en el mes JULIO de 2021.
- La totalidad de los contratos suscritos entre los municipios y los contratistas tiene un plazo de siete (7) meses de los cuales se estima uno (1) de revisión de diseños y seis (6) de ejecución de obra.

El contrato de la Interventoria fue suscrito el día 4 de mayo de 2020 y se recibió la orden de inicio de las labores de Interventoria el 28 de septiembre de 2020 transcurriendo 4 meses y 24 días, en la fecha de firma del contrato no se conocía de parte nuestra de los convenios y menos del estado de contratación por parte de los ocho municipios, tal y como se mencionó antes en este documento, el contrato de interventoria adolece de un personal y recursos que hacen viable la ejecución de una correcta ejecución de las labores de acuerdo al manual de interventoria del INVIAS

CARRERA 15 A No. 112-77 • Teléfonos: (1) 3001564 - 3001565
Email: rodrigo@dvbingenieroscviles.com Bogotá, Colombia
Página 2 de 7

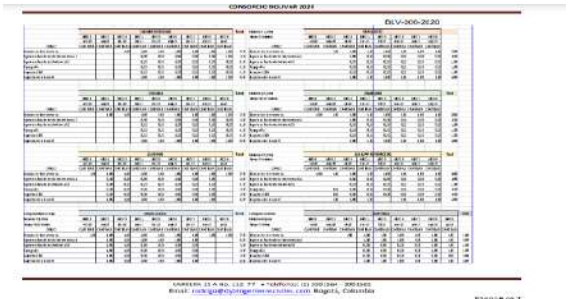

CONSORCIO BOLIVAR 2020

BLV-006-2020

CARRERA 15 A No. 112-77 • Teléfonos: (1) 3001564 - 3001565
Email: rodrigo@dvbingenieroscviles.com Bogotá, Colombia
Página 6 de 7

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com>
9 nov. 2020 22:22 (hace 4 días)
para atencionciudadano, rodrigo.d.ing, ccperez, otriana, jvillate

Cordial saludo,

La presente para radicar el oficio BLV-006-2020 de parte del CONSORCIO BOLIVAR 2020.

Ref: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: Evaluación ejecución contractual Contrato No. 722 de 2020.

Para su radicación y gestión.

Muchas gracias.

BLV-006-2020 Reclamacion..pdf

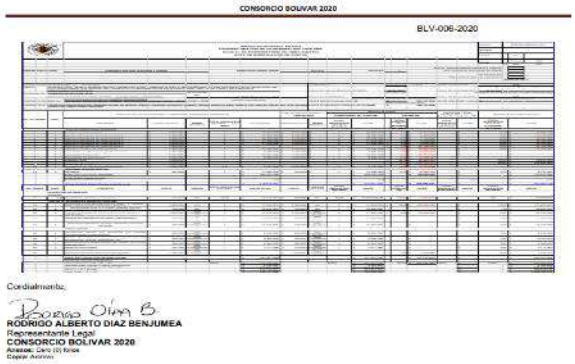

CONSORCIO BOLIVAR 2020

BLV-006-2020

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Cinco (5) folios
Copia: Archivo

- CB2020-35-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C. 12 de noviembre de 2020

CB2020-35-2020

SR.
OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Gestor Técnico Proyecto-Invías
otriana@invias.gov.co

Asunto: **AMPLIACIÓN DE PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 722 DE 2020**

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito solicitar en calidad de Director de Interventoría, la ampliación del plazo del contrato referenciado en el asunto, teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato de interventoría es de 31 de diciembre de 2020 y el plazo de los contratos de obra es de 7 meses contados a partir de la fecha del acta de inicio, lo que indica que el plazo de ejecución de las obras es superior al plazo de la interventoría.

Cabe anotar que tanto el inicio del contrato de interventoría y la adjudicación e inicio de los contratos de obras estuvieron sujetos, a la finalización del periodo de cuarentena oficial decretada a nivel nacional, la cual finalizó el 1 de septiembre de 2020, por consiguiente, el inicio de dichos contratos se vio sujeto a retrasos por la situación antes descrita.

A continuación, se describen las fechas de inicio de los contratos que se encuentran en ejecución y las fechas tentativas de inicio de los contratos por iniciar:

FECHA DE INICIO CONTRATOS EN EJECUCIÓN		
Descripción	**Fecha de Inicio**	**Fecha Finalización**
María La Baja	30/09/2020	30/04/2021
San Juan de Nepomuceno	16/10/2020	16/05/2021
El Guamo	26/10/2020	26/05/2021
FECHA PREVISTA INICIO CONTRATOS ADJUDICADOS		
Descripción	**Fecha de Inicio**	**Fecha Finalización**
Córdoba	13/11/2020	13/08/2021
San Jacinto	20/11/2020	20/08/2021
Zambrano	20/11/2020	20/08/2021

Los frentes de San Pablo y Carmen de Bolívar se encuentran aún en proceso de adjudicación.

Agradezco su atención y colaboración, espero atento su pronta respuesta.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ORLANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CALLE 64 #117 Bocagrande – Edificio Isban – Oficina 512- Cartagena
CARRERA 15# No. 113-72 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Celular +57 3105407764

AMPLIACIÓN DE PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 722 DE 2020

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com>
jue., 12 nov. 15:04 (hace 19 horas)
para otriana, ccperez

Buenas tardes , adjunto lo referenciado en el asunto .

Cordialmente
RODRIGO ALBERTO DÍAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CB2020-35-2020 I...

- CB2020-47-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de noviembre de 2020

CB2020-47-2020

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn: Ing. Oscar Alfonso Triana Rojas
Gestor Técnico de Proyecto
otriana@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá

Referencia: Contrato No. 722 de 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: AMPLIACIÓN DE PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 722 DE 2020

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito y dándole alcance al comunicado CB2020-35-2020 solicitar la ampliación del plazo del contrato referenciado en el asunto teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato de Interventoría es de 31 de diciembre de 2020 y el plazo de los contratos de obra es de 7 meses contados a partir de la fecha del acta de inicio, lo que indica que el plazo de ejecución de las obras es superior al plazo de la interventoría.

A continuación, se describen las fechas de inicio de los contratos que se encuentran en ejecución y las fechas tentativas de inicio de los contratos por iniciar.

FECHA DE INICIO CONTRATOS EN EJECUCIÓN		
Descripción	**Fecha de Inicio**	**Fecha Finalización**
María La Baja	30/09/2020	30/04/2021
San Juan de Nepomuceno	16/10/2020	16/05/2021
El Guamo	26/10/2020	26/05/2021
Córdoba	17/11/2020	17/06/2021
FECHA PREVISTA INICIO CONTRATOS ADJUDICADOS		
Descripción	**Fecha de Inicio**	**Fecha Finalización**
San Jacinto	20/11/2020	20/06/2021
Zambrano	20/11/2020	20/06/2021

Los frentes de San Pablo y Carmen de Bolívar se encuentran aún en proceso de adjudicación, se espera dar inicio a los contratos una vez sean adjudicados para el 7 de diciembre de 2020., Lo que indicaría que esta interventoría requeriría tiempos de ejecución 7 meses después, ósea hasta el 7 de julio de 2021.

La solicitud de ampliación no requiere recurso adicional.

Agradezco su atención y colaboración, espero atento su pronta respuesta.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

CALLE 64 #8-17 Bocagrande – Edificio Jasban – Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 15 # No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 573001564765
Celular +57 3105607764

CONSORCIO BOLIVAR 2020 <consorciobolivar2020@gmail.com> jue, 19 nov 13:24 (hace 5 días)
para Centro, rodrigo, otriana, laura, claturoj

Cordial saludo,

La presente para radicar el oficio CB2020-47-2020 de parte del CONSORCIO BOLIVAR 2020.

Ref: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: AMPLIACIÓN DE PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 722 DE 2020

Para su radicación y gestión.

Muchas gracias.

CB2020-47-2020 I...

- CB2020-52-2020

C-B

Cartagena de Indias D.T. y C, 24 noviembre de 2020

CB2020-52-2020

SRA.
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Dirección Regional de Invías-Bolívar
cperez@invias.gov.co

Asunto: **ACTA DE COSTOS No 2.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas al acta de costos No 2 que corresponde al periodo de 1 al 31 de octubre de 2020, con el fin de que se revise y se apruebe para dar paso al pago de esta.

A continuación, enumeraremos las observaciones realizadas con sus respectivas aclaraciones:

OBSERVACION ANEXOS ACTA DE COSTO No. 2
CONTRATO 722/2020

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

1. Tomando los datos suministrados en la columna presente acta, la liquidación sería:

ITEM No	Cantidad	Costo Mensual	Dedicación Recursos Acta 02	Valor
1	0,57	5.234.000,00	1	2.983.380,00
2	1,00	3.450.000,00	1	3.450.000,00
8	0,33	2.400.000,00	3	2.376.000,00
11	0,50	922.000,00	2	922.000,00
SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL				9.731.380,00
	Factor Multiplicador			2,34
	Total, Costo de Personal			22.771.429

El consorcio presenta un subtotal de costo de personal por valor de $ 9.762.857 y un total costo de personal $ 22.845.086.
Existen diferencias en las dos liquidaciones.

ACLARACIÓN: Se realiza la corrección del acta en cuanto a las operaciones matemáticas teniendo en cuenta una aproximación de los decimales, lo anterior dado que estas operaciones matemáticas no estaban aproximadas si no que era una división que incluía todos los decimales.

CALLE 6ª #8-17 Bocagrande - Edificio Jasban - Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 573001564765
Celular +57 3105607764

En cuanto a la operación del ingeniero Auxiliar de interventoría se cobra un salario correspondiente a $2.400.000 del personal que se encuentra DISPONIBLE EN EL CONTRATO.

2. Se verificaron los aportes correspondientes observándose (Página 15):
En los contratos laborales el porcentaje de aporte patronal vigente para salud es el 8.5% y para pensión 12.5%.

ACLARACIÓN: De acuerdo con el inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario:

«Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.»

Por lo tanto, el consorcio Bolívar 2020 no está obliga al pago para salud de 8.5% y pensión de 12.5%.

3. Se observa diferencias entre la liquidación en el acta y la revisión efectuada.

	BASE COTIZACION	EPS	PENSION	EPS liquidada en acta	PENSION liquidada en acta	Diferencia Salud	Diferencia pensión
PORCENTAJE APORTE PATRONAL		0,085	0,125				
RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ	2.990.857	254.223	358.900	119.700	172.603	-134.523	119.697
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	3.450.000	293.250	414.000	138.000	552.003	-155.250	138.000
DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	2.400.000	204.000	288.000	96.000	384.003	-108.000	96.000
[illegible] IBARRA SIERRA	922.000	78.370	110.640	36.900	147.403	-41.470	36.880
		829.843	1.171.540	390.600	1.602.303	-439.243	390.607

Revisada La planilla de aporte integral – Autoliquidación Compensar se presenta como patrono CONCIC SAS y no CONSORCIO BOLIVAR 2020, en ella se reporta el pago ARL a Rodrigo Orlando Díaz Martínez.

ACLARACIÓN: Los Consorcios no forman persona jurídica distinta de las sociedades que lo conforman, lo que es distinto para los consorciados ya que hay una relación directa con los trabajadores y estos a su vez pueden provenir de uno de los consorciados o sus subsidiarias o matriz como es el caso CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S- CONINBO S.A.S, la cual en su composición accionaria le pertenece en un 100% a CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S quien es el contratante del Ing. Rodrigo Orlando Díaz Martínez. Se adjunta certificación de la composición accionaria.

No es de entender del porqué esta observación dado que los pagos anteriores se venían haciendo sin objeciones de esta parte.

- Planilla de Autoliquidación Compensar. Presenta aporte a Salud como INDEPENDIENTE al señor Rodrigo Orlando Díaz Martínez. No se reporta pago a PENSION.

ACLARACIÓN: Dado que el Ing. Rodrigo Orlando Díaz Martínez es pensionado, no está obligado a reportar pago de PENSION. Se adjunta la resolución de pensión.

CALLE 6ª #8-17 Bocagrande – Edificio Jasban – Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 573001564765
Celular +57 3105607764

4. **Otros Costos Directos Viáticos**

Ítem No. 12 otros Costos Directos Viáticos $ 786.000

1. El valor de $ 147.000 esta soportado con un documento emitido de GLOBALSOFT T&S S.A.S, el cual como el mismo indica "Este Documento NO ES FACTURA DE VENTA NI SU EQUIVALENTE".
2. La factura emitida por Hotel Vías del Mar SAS No. SC 125003 de la ciudad de Bogotá por valor de $ 425.700 no está emitida a nombre del CONSORCIO BOLIVAR 2020.
3. Factura emitida por DI SILVIO TRATORIA Factura BGP 61977 por valor de $ 144.100 no está emitida a nombre del CONSORCIO BOLIVAR 2020.
4. La factura emitida por HOTELES VIAS DEL MAR SAS, factura RE1-100294 por valor $ 50.000 no está emitida a nombre de CONSORCIO BOLIVAR 2020.

ACLARACIÓN: Se retira este cobro, dado que no se tiene forma de que las facturas emitidas sean anuladas y puestas a nombre del consorcio.

5. **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA**

ITEM No. 13: Camioneta o campero de más de 2000 c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible).

Falta contrato de Alquiler de la Camioneta de Placa IVY 724 y un poder o contrato de mandato en donde su propietario GESTION TECNICA INDUSTRIAL CIVIL, autoriza al señor NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA a arrendar este vehículo.

ACLARACIÓN: Se adjunta contrato de arrendamiento de vehículo con el propietario de este y factura de cobro del periodo correspondiente.

6. **Ítem No. 17 oficina/ Campamento (incluye dotación y Servicios Públicos) $ 730.000 x 3 Oficinas/ campamento.**

Lo convenido para este ítem fue la disposición de 3 (tres) campamento/ oficinas que por ende deben estar situadas próximas al lugar de ejecución de la obra y la comunidad. El soporte que se anexa (contrato de arrendamiento de un bien inmueble en Cartagena). Este contrato no se indica la dirección del bien.

ACLARACIÓN: Se realiza corrección del contrato de arrendamiento incluyendo la dirección del bien, se aclara que solo se está cobrando una de las oficinas.

7. **OTROS COSTOS**

ITEM No. 16 transportes aéreos y/o terrestres y/o fluviales (incluye peajes y combustible). Mensual $609.000 x 2 = $1.218.000

Soporte que corresponde a un tiquete expedido por Avianca.

ITEM No. 21 edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.

$ 300.000 x 3 = $ 900.000

CALLE 6ª #8-17 Bocagrande - Edificio Jasban - Oficina 512 - Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 573001564765
Celular +57 3105607764

D&B

Este costo es para ser utilizado en el evento de funcionar tres (3) oficinas, lo cual no se está cumpliendo.

La factura emitida por OFIMARCAS No. OF 2645 por valor asumido de $ 466.052 está a nombre de **D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. No esta emitida al consorcio contratante.**

La factura emitida por INSUMOS Y PORVISIONES No. 251 por valor de $ 105.691 está a nombre de **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA TIBÚ. No esta emitida al consorcio contratante.**

ACLARACIÓN: Se ajusta el cobro de la papelería a los tres meses y se retiran las facturas a nombre de D&B Ingenieros civiles SAS y Unión Temporal TIBUS

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

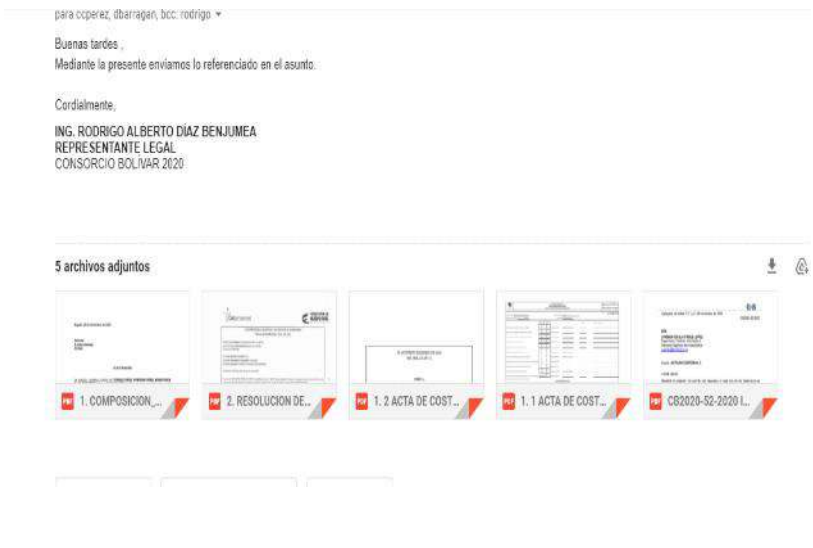

para ccperez, dbarragan, bcc: rodrigo

Buenas tardes ,
Mediante la presente enviamos lo referenciado en el asunto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

5 archivos adjuntos

1. COMPOSICION_...
2. RESOLUCION DE...
1. 2 ACTA DE COST...
1. 1 ACTA DE COST...
CB2020-52-2020 I...

8.2 BITACORA DE INTERVENTORIA.

8.2.1 MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA- CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL.

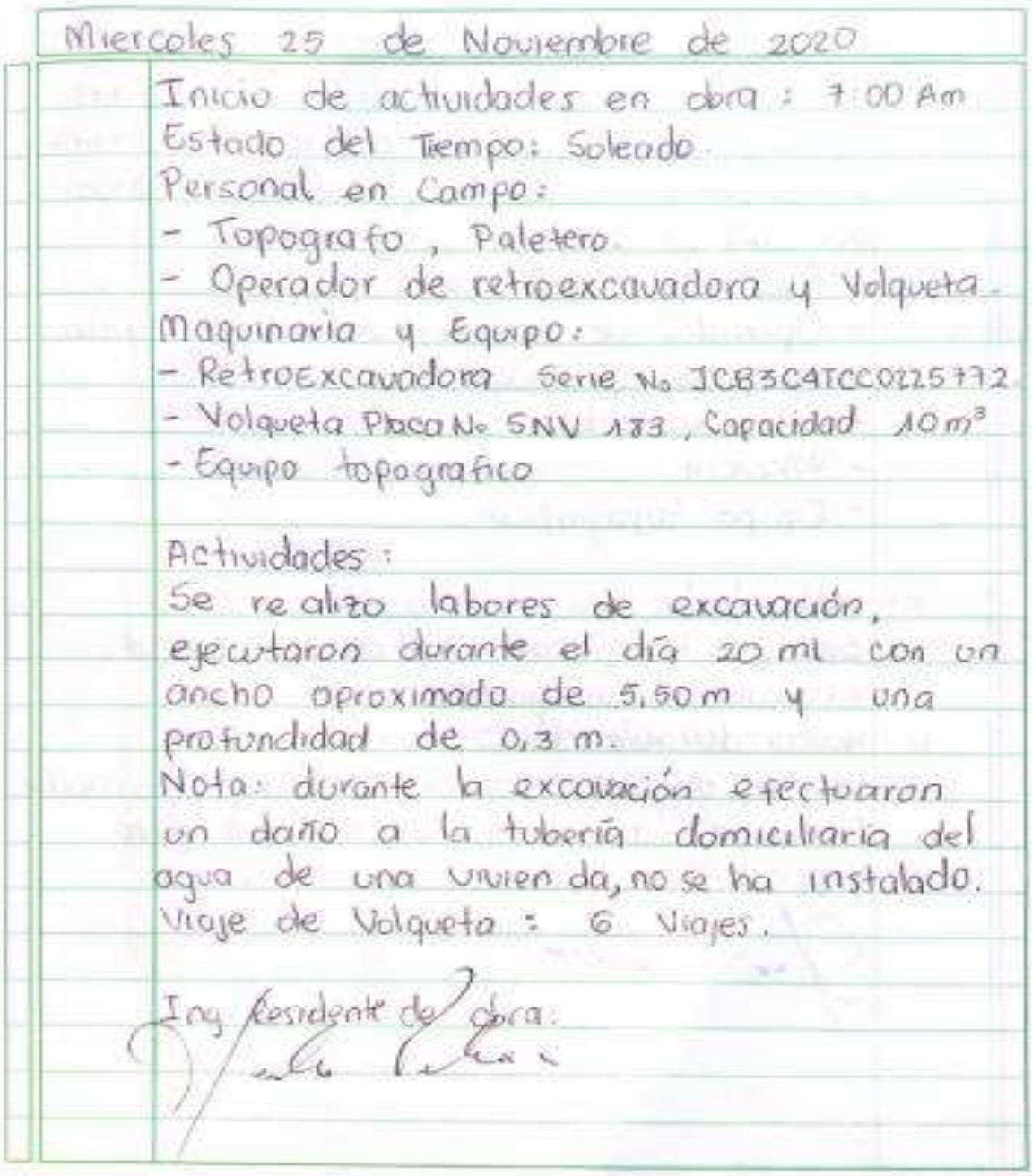

Miercoles 25 de Noviembre de 2020

Inicio de actividades en obra : 7:00 Am
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal en Campo:
- Topografo , Paletero.
- Operador de retroexcavadora y Volqueta.

Maquinaria y Equipo:
- RetroExcavadora Serie No. JCB3C4TCC0225772
- Volqueta Placa No. SNV 183, Capacidad 10 m³
- Equipo topografico

Actividades:
Se realizo labores de excavación, ejecutaron durante el día 20 ml con un ancho aproximado de 5,50 m y una profundidad de 0,3 m.
Nota: durante la excavación efectuaron un daño a la tubería domiciliaria del agua de una vivienda, no se ha instalado.
Viaje de Volqueta : 6 Viajes.

Ing Residente de obra.

Jueves 26 de Noviembre 2020

Inicio de Actividades en obra: 7:00 A.M.
Estado del tiempo: Soleado durante la mañana
. 3:00 pm a 4:00 pm Se presentaron lluvias

personal en Campo:
- Topografo, paletero.
- Operador de retroexcavadora y Volqueta

Maquinaria y Equipo:
- Retroexcavadora.
- Volqueta.
- Equipo topografico

Actividades:
Se continuo con las actividades de excavación, avanzando 20 ml más.
Nota: durante la excavación de este tramo, se encontraron con el tubo madre
Estan a la espera del material para reparar los daños.

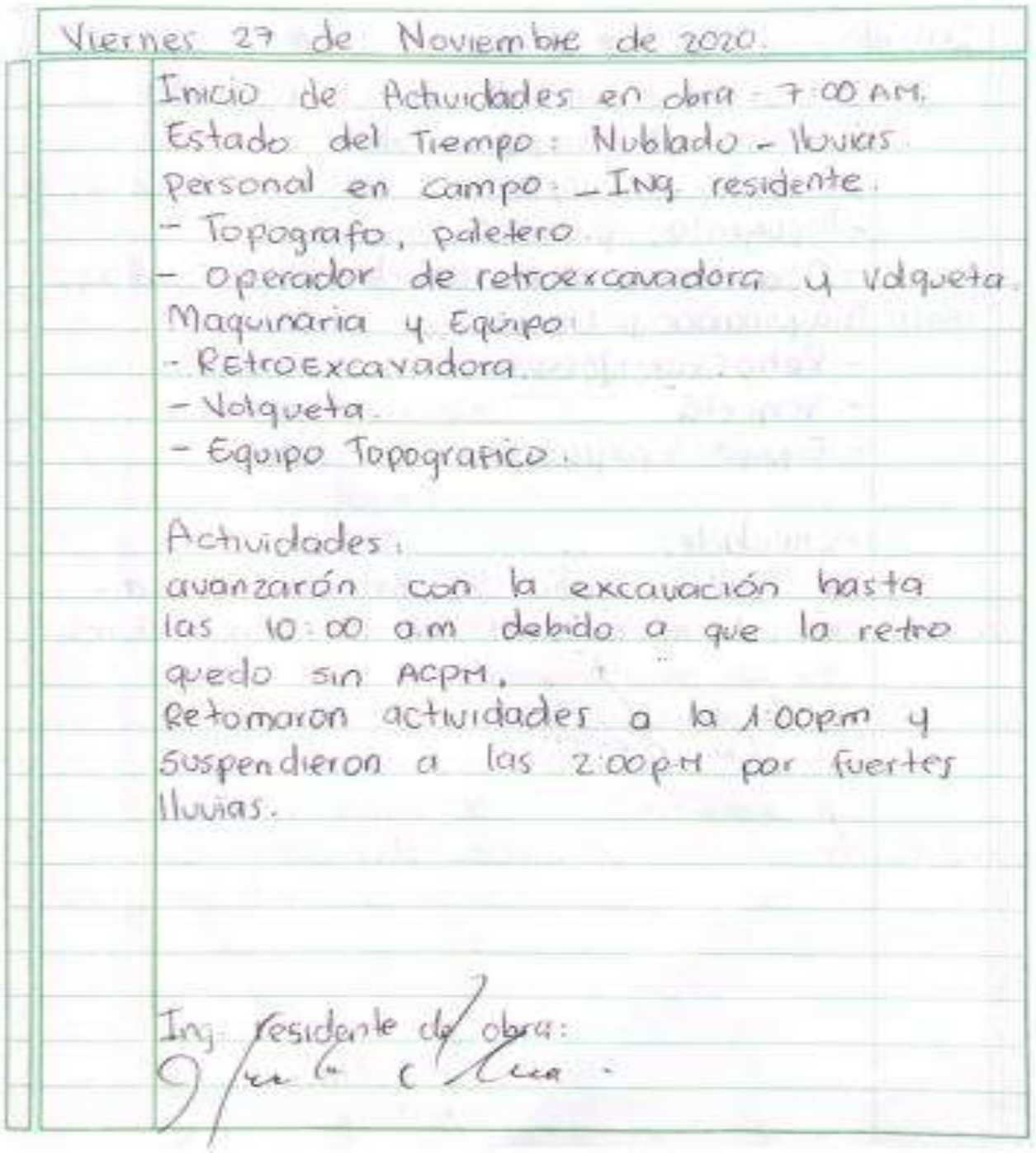

Viernes 27 de Noviembre de 2020.

Inicio de Actividades en obra: 7:00 AM.
Estado del Tiempo: Nublado - lluvias
Personal en campo: - Ing. residente.
- Topografo, paletero
- Operador de retroexcavadora y Volqueta.
Maquinaria y Equipo
- RETROEXCAVADORA.
- Volqueta.
- Equipo Topografico.

Actividades:
avanzaron con la excavación hasta las 10:00 a.m debido a que la retro quedo sin ACPM.
Retomaron actividades a la 1:00pm y suspendieron a las 2:00pm por fuertes lluvias.

Ing. residente de obra:

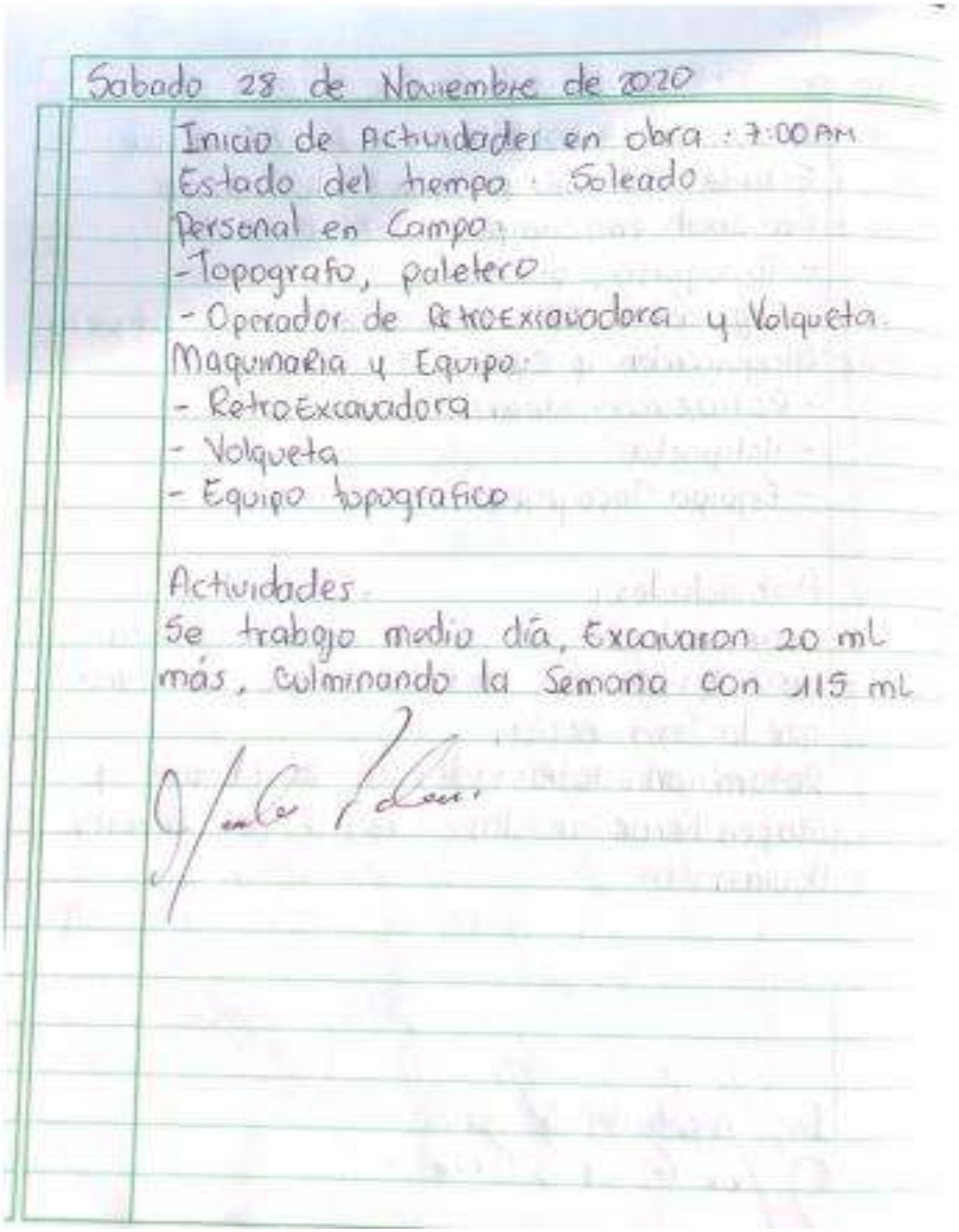

Sabado 28 de Noviembre de 2020

Inicio de Actividades en obra : 7:00 AM
Estado del tiempo : Soleado
Personal en Campo:
- Topografo, paletero
- Operador de RetroExcavadora y Volqueta

Maquinaria y Equipo:
- RetroExcavadora
- Volqueta
- Equipo topografico

Actividades
Se trabajo medio día, Excavaron 20 ml más, culminando la Semana con 115 ml

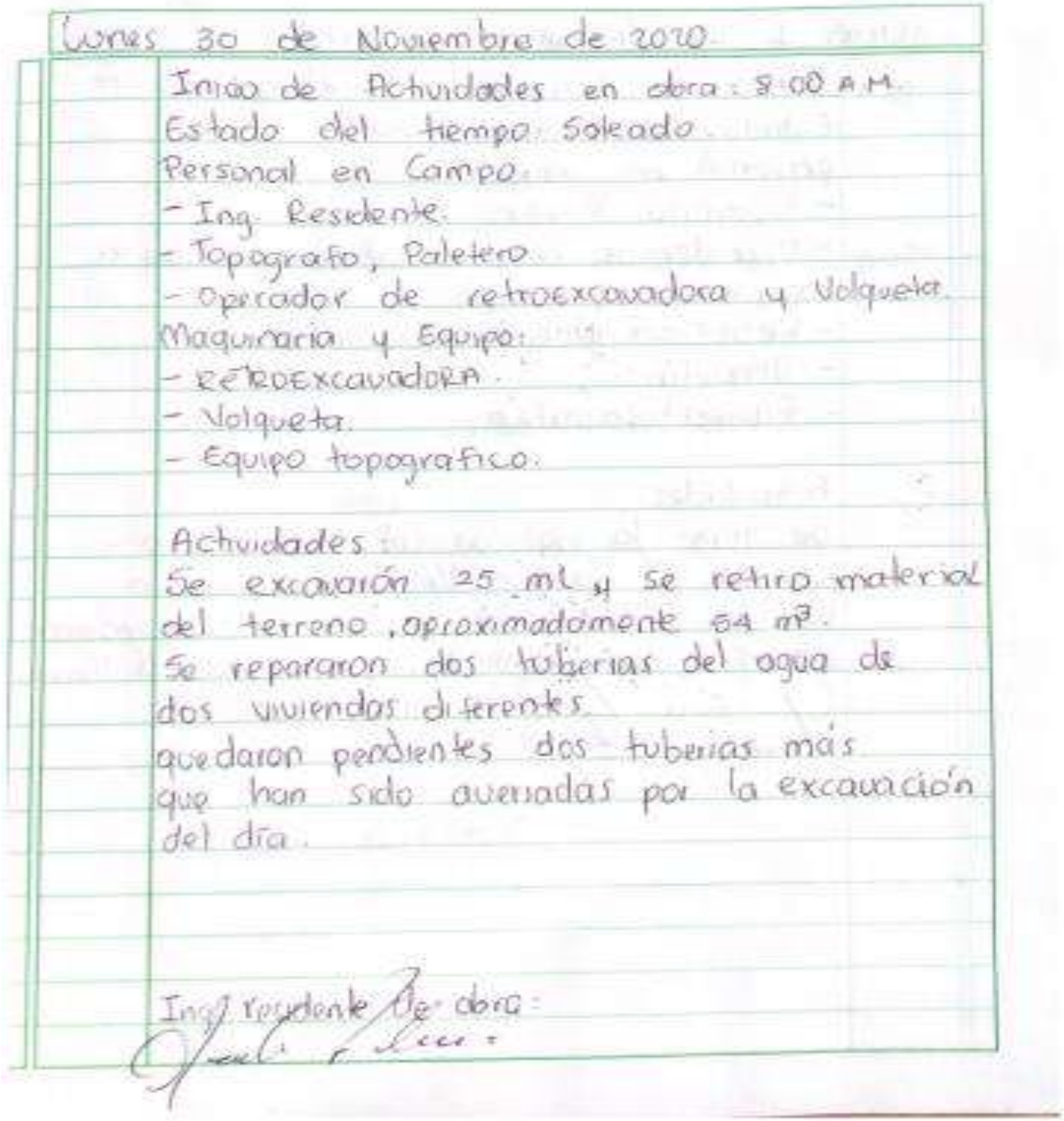

Lunes 30 de Noviembre de 2020

Inicio de Actividades en obra: 8:00 A.M.
Estado del tiempo: Soleado
Personal en Campo:
- Ing. Residente.
- Topografo, Paletero.
- Operador de retroexcavadora y Volqueta.

Maquinaria y Equipo:
- RETROEXCAVADORA.
- Volqueta.
- Equipo topografico.

Actividades:
Se excavaron 25 ml y se retiro material del terreno, aproximadamente 54 m³.
Se repararon dos tuberias del agua de dos viviendas diferentes.
quedaron pendientes dos tuberias más que han sido averiadas por la excavación del día.

Ing. Residente de obra:

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

8.2.1. MUNICIPIO EL GUAMO - BOLIVAR. CONTRATO N. ° LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020.

FOTOGRAFIAS. Visita técnica Guamo Bolívar

FOTOGRAFIAS. Topografía - Guamo Bolívar

8.2.2. CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL.

FOTOGRAFIAS. Inicio de Excavación.

FOTOGRAFIAS. Excavación Tramo 1 Flamenco

8.2.3. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.

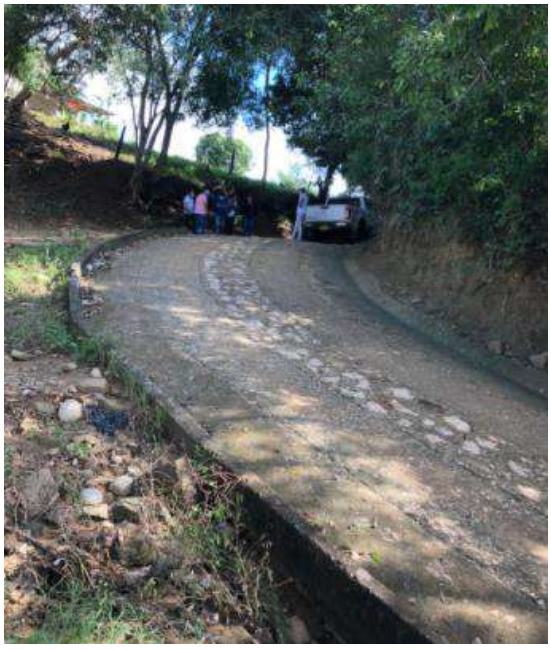

FOTOGRAFIAS. Tramo 4 Placas Huella en buen estado.

FOTOGRAFIAS. Visita Técnica San Juan Nepomuceno.

FOTOGRAFIAS. Toma de muestras del material del sitio para ensayos. San Juan Nepomuceno

8.2.4. MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR. CONTRATO N. º SI-C-1808 DE 2020.

FOTOGRAFIAS. Socialización de obra y conformación de Veeduría.

8.2.5. MUNICIPIO DE CORDOBA - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.

FOTOGRAFIAS. Visita Técnica Córdoba.